Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"

Política ganadera Argentina

Amiano, Jorge Domingo

1967

Cita APA: Amiano, J. (1967). Política ganadera Argentina.
Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios".
Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

Tesis Doctoral 001501/0887

1501
887

Calificación Aprobado

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE BUENOS AIRES

"POLITICA GANADERA ARGENTINA"

JORGE DOMINGO AMIANO

REGISTRO Nº 7.669

GEOGRAFIA ECONOMICA GENERAL

Dr. MIGUEL GARCIA FIRBEDA

13 de JULIO DE 1967

Tesis
Of. H.111
A3

CATALOGADO

TESIS DOCTORAL PLAN D.

I N D I C E

Introducción.....1.-

CAPITULO I.-

1.-Orígenes de la ganadería (3).-2.-El ganado cimarrón y las acciones de vaquerías (10).-3.-Las marcas y el pastoreo nóma de (14).-4.-Las economías cerradas del Interior (16).-5.-El comercio de cueros y el contrabando (18).-6.-El Puerto de Bs. Aires y la expansión de la ganadería (22).

CAPITULO II.-

1.-El saladero (29).-2.-El Consulado y Manuel Belgrano (31). 3.-Mariano Moreno y la Representación de los Hacendados(33).

CAPITULO III.-

1.-La ganadería en la era nacional (40).-2.-La expansión de las fronteras y la apropiación territorial (41).-3.-La mestización y la era tarquina (43).-4.-El alambrado (49).-

CAPITULO IV.-

Los nuevos rumbos de la ganadería argentina (53).-1.-La inmigración (54).-2.-El ferrocarril (58).-

CAPITULO V.-

1.-Los saladeros (61).-2.-El frío industrial.(62).-3.-Los frigoríficos (66).-4.-Los frigoríficos norteamericanos (72)

CAPITULO VI.-

1.-El Tratado de Ottawa (80).-2.-El invernador y su influencia en la ganadería (86).-3.-Los ganaderos buscan soluciones (92).-

CAPITULO VII.-

Ley de Defensa Ganadera Nº 11747.-1.-Mensaje del Poder Ejecutivo al Congreso (95).-2.-Convenio Roca-Runciman (99).-3.-La Junta Nacional de Carnes (105).-4.-La Corporación Argentina de Productores de Carnes (114).- De la Torre y la Comisión Investigadora del Comercio de Carnes (120).

CAPITULO VIII.-

Mercado Común Europeo (132).-Acuerdo General de Aranceles y Comercio (133).-1.-La política de los países miembros de la Comunidad Económica Europea.-2.-La política de la C.E.E. frente al G.A.T.T.(137).-3.-Las negociaciones para un Acuerdo Mundial de Carnes (138).-Régimen de importación de carnes de la C.E.E. (139).-Críticas argentinas al sistema de la C.E.E(147)

CAPITULO IX.-

Comercio Exterior de Carnes (151).-Convenio sobre carne vacuna congelada entre la C.E.E. y la Argentina (154).

CAPITULO X.-

Conclusiones (162).-1.-Tecnificación del agro(166).-2.-Estabilidad económica (172).-3.-Aumento de la productividad (185).-3.-1.-Estado actual de la producción ganadera bovina (190).-4.-Medidas conducentes a aumentar la productividad (193).-4.-1.-Régimen impositivo (194): A) Conservación del stock(199) B) Desgravaciones impositivas selectivas a la venta del producto terminado (200).-4.-2.Sistemas crediticios (206).-4.-3.Exportaciones (210).-Régimen fiscal a la comercialización exte-

rior (211).-Exportaciones de ganado en pie (212).-Nuevos mercados exteriores (213).- 4.-Paridad agrícola-ganadera. (215).-

Bibliografía.....219

Complemento Capítulo VII.- (A continuación del Capítulo VII).-

A. 1.La J.N.de Carnes y la C.A.P.- Su actuación.-

B.1.-Situación de la ganadería en el año 1955.-

C.1.-Proyección de la oferta y demanda de carnes vacunas en el mercado mundial.-

I N T R O D U C C I O N

El abordar un tema tan complejo como lo es el de la política ganadera argentina, supone en principio no sólo analizar la historia de la ganadería desde sus comienzos, sino entrar también en el estudio de problemas conexos a ésta, como son la distribución de tierras y la reforma agraria, la política interna y externa en materia de carnes, así como la posición de la ganadería argentina ante un bloque cerrado de mercados como el de la Comunidad Económica Europea, y sus posibilidades en el comercio mundial.

Reseñar las distintas etapas que pueden observarse en el desarrollo agropecuario argentino significa hacer la historia económica de nuestro país, ya que alrededor del campo o de la actividad agraria giró desde los comienzos de nuestra vida política, todo el desenvolvimiento nacional.

Sin embargo, hoy, a más de siglo y medio de nuestra independencia política, no hemos obtenido aún nuestra independencia económica. Pero tenemos la obligación de ser realistas en el examen de los problemas que nos aquejan; somos nosotros mismos los culpables de nuestros errores, y los hacedores del destino de nuestra Patria. Ha sido una vieja costumbre, por desgracia demasiado arraigada, el acusar a otros la culpa de nuestros males. Debemos de una vez por todas, sacudir de nuestros hombros esa pesada carga,y

encarar con valor y energía el futuro de la Nación, a fín de llevarla a los destinos de grandeza, a que tiene derecho.

CAPITULO I

Orígenes de la ganadería.

Al enunciar los orígenes de la ganadería dentro del actual territorio argentino no es mi propósito decir cosas nuevas, sino tratar de evidenciar hechos conocidos con relación a la primera introducción de ganado bovino en nuestro país. Una historia completa no cabe en mi trabajo. La extensión de la misma, así como los estudios especiales necesarios para llevarla a cabo no están en relación con la importancia de los diferentes puntos a considerar.

La historia es larga, los hechos múltiples, pero el origen es siempre el mismo. Los conquistadores de la América del Sur, trajeron los elementos necesarios para la vida de sus colonias:animales, semillas, herramientas, etc., y si al principio, las guerras contra los indios, la ambición de los hombres y la maldad de muchos,unidos a un sistema económico egoísta y restrictivo, paralizaron el progreso, la naturaleza no se detuvo en su obra, y los ganados abandonados llenaron los campos, sin que perdieran sus cualidades nativas, "sin "que -comenta J.A.Pillado (1)- se haya notado entre los 22º y 24º de "latitud sur, que la misma, y consecuentemente la temperatura ejer- "ciera en ellos la mínima influencia, de modo que, en las planicies "de Orán, en las orillas del Bermejo, y en la campiña del sur de Bs. "Aires, se mantuvieron las haciendas igualmente robustas. La alzada "ha dependido de la clase de los pastos y, así, resultó ser menor "en los campos secos y áridos, como algunos de Catamarca y Santiago " del Estero, y mayor en las ricas praderas del Litoral y de la Ban

(1) José A. Pillado.-Orígenes del Ganado Argentino.Anales de la Soc. Rural Argentina.-1910.-To.44.-Pag.67

"da Oriental."

Al arribo del conquistador español, el indio sólo poseía dos animales que había amansado, tiempo antes de la llegada de éste : la llama y la alpaca. Le servían como elementos de transporte y le proporcionaban alimento y abrigo.

El historiador Emilio A. Coni (2), en un enjundioso trabajo, dice que una carta del capitán Juan de Salazar de Espinosa prueba que varios vecinos de la Asunción del Paraguay, acometieron un viaje a la ciudad de San Vicente, con el propósito de obtener algunas vacas, pero que dicho plan falló, ya por el precio excesivo de los animales, o bien por la oposición de los portugueses. Sea como fuere, en ese tiempo partieron de esa ciudad, con rumbo al Paraguay, los hermanos portugueses Scipión y Vicente Goes, acompañados por el capitán Juan de Salazar de Espinosa y otros nobles castellanos.

"Es un hecho histórico establecido que la aparición del bovino "en el Rio de la Plata y en todo el Litoral argentino, en el período de la conquista y colonización, no tiene otra procedencia que "las siete vacas y un toro arreados por los hermanos Goes, y las haciendas traídas por Ortíz de Zárate, de Charcas y Tarija," -cita P. de la C. Mendoza.(3)

Este origen está refirmado por J.A.Pillado cuando dice que el Tesorero del Rio de la Plata, Juan de Salazar y Espinosa, al pasar de las costas del Brasil a Asunción, fue acompañado por algunos castellanos retirados de San Francisco y otros portugueses de San Vi-

(2) Emilio A. Coni.-Historia de las Vaquerías del Rio de la Plata. 1555-1750.- El Ateneo.-1928.-Pag.16
(3) Prudencio de la C.Mendoza.-Historia de la ganadería argentina.- Bs.Aires.-1928.-Tall.Gráf.Argentinos.-Pag.23

cente, entre los que se encontraban los hermanos Goes, quienes con dujeron, en 1552, siete vacas y un toro, atravezando rios y pantanos por caminos fragosos, en una marcha de más de 300 leguas. Agrega el mencionado autor, que al lusitano Gaete, que los condujo, se le recompensó con una vaca. De esa manera tuvo lugar la primera entrada de ganado vacuno, de que se tiene noticia, en el territorio del Virreynato del Rio de la Plata.

Emilio A. Coni señala:"Ningún animal doméstico, sin exceptuar "el caballo; ninguna nueva planta, ni siquiera el trigo, produje- "ron en el Rio de la Plata, revolución semejante a la causada en "las costumbres por la introducción del vacuno". Explica este autor que ese animal proporcionó,un alimento fácil de obtener, que hasta ese momento había sido obtenido por el indio de una ardua caza o de una laboriosa pesca, y la tracción a sangre para movilizar las herramientas de trabajo y medios de acarreo de la agricultura; suministró además, el cuero, que con los años se convirtió en el principal producto de exportación a Europa. Si a esto se añade el poco trabajo humano requerido para producir ese beneficio, veremos la razón que tiene Coni cuando dice: "las características sociales que "la vida pastoril infundió en los habitantes, fueron asimiladas y "legadas a sus descendientes por vía de herencia, con derivaciones "políticas, sociales y económicas de la mayor importancia. Por ello "la influencia del ganado vacuno, de sus productos o de sus servi- "cios, está intimamente ligada a toda nuestra historia, especialmente a la del litoral, y su influencia perdura hoy como elemento so-

"ciológico."

La copiosa documentación histórica extraída del Archivo de Indias, aclara en forma incontrovertible la acción desarrollada por Don Juan Ortíz de Zárate en la introducción y radicación de la ganadería en el Paraguay y Rio de la Plata. El ganado vacuno de Buenos Aires y del Litoral argentino, tiene su origen precisamente en las tropas extraídas de las estancias de Charcas y Tarija, y que fueron arreadas hasta los campos paraguayos e inmediatamente después al actual territorio argentino.

Al aceptar Ortíz de Zárate su nombramiento como Adelantado del Rio de la Plata, se compromete a introducir cierto número de animales, entre ellos 4.000 vacas, y nombra a Felipe de Cáceres, su teniente general, para que cumpla lo estipulado. Cáceres llega a Asunciooón en 1568, no sin soportar contrariedades, y si bien es de suponer que sacó del Perú los ganados convenidos o parte de ellos,no se conoce constancia alguna de que hubieran llegado a su destino ; pero extraviados o no, si entraron en el territorio, esos animales contribuyeron a la propagación de la especie, y fueron después de los de Goes, genitores de aquel inmenso número de haciendas errantes que asombraban a los viajeros de la época.

Al fundar Don Juan de Garay la ciudad de Santa Fé, en 1573,llevó ganado vacuno de la Asunción y, al enviar a Córdoba al capitán J. de Espinosa lo hizo conducir ganado vacuno a esa ciudad. Más tarde se hizo otro envío a Córdoba desde Santiago del Estero. Por su parte Coni anota una observación obtenida del Archivo de Indias, que re

vela que, con anterioridad a la fundación de Santa Fé, un cronista desconocido enaltecía el futuro de la ganadería en las tierras de Sancti Spiritu, en las que se podrán "fundar dehesas de inmensa y "futura grandeza, y que podrán traerse del Perú, Tucumán y de la A "sunción, tanto número de ellos que en diez años su multiplicación "hinchará toda aquella tierra".

En 1580, al llegar Juan de Garay para fundar nuevamente a Buenos Aires, abandonada en 1541, sus hombres debieron transportar vacunos para sus labores agrícolas. Lleva, según unos, de la Asunción trescientas cabezas vacunas, quinientas según otros, y posteriormente unos vecinos traen nuevas partidas desde Córdoba para reforzar y acrecentar el rodeo porteño. Pero antes que Buenos Aires, se fundaron Santiago del Estero, Mendoza, San Juan, Tucumán, Córdoba y Santa Fé, y después Salta, Catamarca, Corrientes, La Rioja y Jujuy, todas durante el siglo XVI, de manera que el territorio argentino había sido cruzado,por diversas expediciones, de uno a otro confín.

"Hasta esa época los conquistadores habían pasado sobre nuestras "tierras sin mirarlas -dice Carlos M.Aranguren-(4)- sin observar esa "inmensa capa de tierra negra llena de posibilidades como para ali- "mentar un mundo". Pero estas tierras adolecían de un mal capital para las ansias de riquezas inmediatas de los aventureros de entonces. No existían metales ni piedras preciosas, motivo por los cuales los gobernantes de España, poco a poco, se desinteresaron de ellas, clausurando el recien fundado puerto de Buenos Aires, porque su existencia molestaba al monopolio de los comerciantes de Lima, y porque no

(4)Carlos M.Aranguren.-Hernandarias y la ganadería del Rio de la Plata.Anales de la S.R.Argentina.Septiembre 1965.-Pag.31

valía la pena malgastar en barcos de guerra para escoltar navíos cargados de sebo y cueros.

Es hacia esta época cuando aparece Hernando Arias de Saavedra, el "hijo de la tierra", como ha sido llamado con justicia por algunos historiadores. Hijo y nieto de conquistadores fue el hombre del destino para nuestra ganadería. Tuvo la visión del porvenir agrario de nuestros campos y, con la tenacidad natural en él, consiguió con sus leyes y sus consejos, consolidarlo. El estuvo siempre al frente de todas las empresas sembradoras de vacas en los campos del Rio de la Plata. El llevó,desde Asunción del Paraguay, para la fundación de Buenos Aires, por orden de Juan de Garay, las setecientas cincuenta vacas que fueron la base de la ganadería de la provincia de Buenos Aires.

El llevó, en el año 1585, a Concepción del Bermejo, las vacas fundadoras de la ganadería chaqueña.

El llevó, en el año 1588, las vacas fundadoras de la ganadería correntina. Fue en aquella memorable tropeada,donde por primera vez Hernandarias lanzó a las aguas del Rio Paraná, para su cruce a nado, a tres mil vacas.

El llevó, en el año 1606, las vacas fundadoras de la ganadería patagónica y pampeana, llegando con las mismas hasta las orillas del Rio Negro.

Fué un hombre que predicó con el ejemplo. Su personalidad configura ya en los rasgos físicos y espirituales el prototipo del estanciero criollo. Práctico,como el mejor, en las faenas ganaderas; muy

hombre; gran señor, hospitalario y servicial; respetuoso de las leyes y celoso de su libertad, había fundado,en el año 1590, la primera estancia entrerriana,"la estancia de la Cruz", conocida así por una enorme cruz mandada levantar por Hernandarias y visible desde la costa santafecina. En esta estancia-500 leguas cuadradas- echó las primeras 200 vacas, base de la ganadería de Entre Rios. El tiempo dió la razón a Hernandarias, quién había echado las vacas en contra de las predicciones de sus vecinos de que serían comidas por los indios, o faenadas por gauchos alzados. Se calcula que en el año 1607 había unas 30.000 vacas, y en el año 1627, cuando comienza a explotar el cuero y el sebo de sus novillos, esta cifra llegaba a más de cien mil cabezas. En su afán de acrecer los rodeos, nunca permitió en sus estancias faenar hembras. Como gobernante hizo lo mismo prohibiendo la matanza de vientres.

Prudencio de la Cruz Mendoza dice: "que a la luz de documentos "del extinto Cabildo, todas las disposiciones en defensa de la gana"dería y de los ganaderos tienen su origen en Hernandarias".(5). No sólo Hernandarias se ocupó de poblar con haciendas el territorio argentino, sino que tambien fué el fundador de la ganadería uruguaya, al introducir en las islas del Vizcaino, en la desembocadura del Rio Negro, las primeras vacas.

Más tarde fueron traídos animales procedentes de Córdoba, y llegados allí de las haciendas del Pacífico -comenta L.Dagnino Pastore (6)- y dá veracidad a su afirmación citando la opinión de Williams

(5)Prudencio de la C.Mendoza.-Historia de la ganadería argentina.--Bs.As.1928.-Tall.Gráf.Argentinos.-Pag.31.
(6)Lorenzo Dagnino Pastore.-Evolución de la ganadería argentina,-Inst. de la Producción.-Fac.C.Económicas de Bs.As.-1946.-Pag.32.-

Alzaga quién dice: "Exceptuando los animales introducidos de Córdo "ba, originados en los entrados por el Pacífico, todo el ganado va "cuno,fundador de la ganadería argentina,procedió de Asunción."

No es de extrañar, por lo tanto, que la corriente colonizadora marchando de este a oeste, y viceversa, señalara los vestigios de sus pasos con algunas vacas más que las traídas por los portugueses Goes. Su diseminación y procreo en las pampas argentinas,no proviene pués, únicamente de las entradas que dejamos anotadas, si no tambien de los animales alzados de las primeras chacras, que buscaron hacia el sur, o entre los rios Paraná y Uruguay, los mejores pastos, en campos de propiedad pública, convirtiendose con el pasar del tiempo en ganado mostrenco, y por consecuencia, en propiedad comunal que las autoridades administraban.

Los años transcurridos sin que los pobladores avanzaran hacia el interior, favorecieron el aumento en grado sumo, asombrando más tarde a los viajeros. Como ejemplo, vale citar la narración de Lozano, mencionada por Dagnino Pastore(7): "Las dilatadas llanuras se "hallaban recorridas por inmensas vacadas, de 30 o 40 mil cabezas y "el infeliz viajero a quién acaece caer en medio de ellas, se detie "ne a veces muchos dias para poder desembarazarse de esta innumera- "ble muchedumbre que le cierra el camino, llenando por todas partes "la superficie de la tierra".

2.-El ganado cimarrón y las acciones de vaquerías.

En los comienzos del siglo XVII, las haciendas se habían desparramado por las pampas en grandes manadas, que aumentaban extraordi

(7)L.Dagnino Pastore.-Evolución de la ganadería argentina.Inst.de la Producción.-Fac.C.Económicas.-1946.-Pag.35.-Bs.Aires.-

nariamente, eludiendo toda persecución al internarse, más y más, en la extensa planicie. Esto dió lugar a que los vecinos se consideraran con derecho para hacer vaquerías, es decir, arreadas o matanzas de animales cimarrones. Cada rodeo contenía un número reducido de ganado manso, el resto era cimarrón o alzado, y se lo cazaba, tan sólo para obtener lo poco que se aprovechaba entonces, vale decir, la grasa, el sebo,y el cuero que se estaqueaba sobre el campo, abandonando el resto del animal a los caranchos y a los perros cimarrones, que a fines de 1621, se habían convertido en una verdadera plaga. Tanto era, que fue necesario que las autoridades tomaran medidas enérgicas a efectos de acabar con los perros salvajes, que atacaban como lobos y mataban los terneros, disminuyendo el adelanto de los ganados. En ese sentido, Pillado nos refiere que: "Don Francisco de Aguirre, en "sus notas de viajes (1783) hablando de la Banda Oriental, calcula "la matanza en 500.000 reses anuales, y supone que esa extraccion in "fluye menos en la disminución de los rodeos, que el procreo que es- "torban los perros cimarrones, matando los terneros".(8)

Por su parte, Emilio A. Coni (9), descubre la primer mención sobre ganado cimarrón en 1608, al otorgar el Cabildo el primer permiso de matanza a Melchor Maciel. El Cabildo anotó la teoría que procedía el ganado cimarrón del ganado doméstico alzado, y que por lo tanto, sus propietarios (accioneros) debían ser los primeros en gozar de su producción. Al efecto se labró un registro, previa declaración jurada de los interesados, donde constó la cantidad de animales que se

(8) José A.Pillado.-Orígenes del ganado argentino.-Anales de la Soc. Rural Argentina.-1910.-To.44.-Pag.67.-Bs.As.
(9)Emilio A.Coni.-Historia de las vaquerías del Rio de la Plata.1555-1750.-El Ateneo.-Biblioteca de la Soc.Rural Argentina.

les había extraviado; estos legaron sus derechos por sucesión, cesión o venta, hasta el siglo XVIII, confundiendose, en muchas oportunidades, la posesión de la tierra con el acto de vaquear. Como gabela, el Cabildo "llevaba derechos, de cada diez cueros, uno", prerrogativa que en el año 1623 fué reemplazada por un medio real en efectivo.

El aprovechamiento de la hacienda cimarrona para obtener básicamente carne, cuero, grasa y pezuñas, constituyó durante casi toda la época colonial una actividad para la subsistencia y la satisfacción de las necesidades de los pequeños núcleos urbanos. Proporcionó, además, algunas posibilidades de intercambio con el exterior mediante la exportación de cueros que, sin embargo, durante toda esta época alcanzó niveles reducidos.

Aldo Ferrer acota(10): "Los observadores contemporáneos señalan "que la cultura del Litoral se apoyaba inminentemente en el aprove- "chamiento primario de la hacienda; fue la llamada "civilización del "cuero."

"A la falta de mercados externos suficientemente expansivos para "los productos de la ganadería durante todo el período colonial, se "agregaban las dificultades de obtención de mano de obra. La oferta "ilimitada de tierras y el horizonte inmenso de la pampa sentaron "las bases físicas para el surgimiento de ese tipo humano no inte- "grado en el proceso productivo ni en el medio social, que fue el "gaucho. La zona rural está dispersamente poblada por este indivi- "duo que trabaja para comer y que, de vez en cuando vendía algunos "cueros para los vicios".

(10) Aldo Ferrer.-La economía argentina.-Fondo de Cultura Económica. 1965.-Méjico.-Pag.42.-

Las citas que hace el ilustre relator Don Felix de Azara en su "Memoria Rural del Rio de la Plata" que fuera publicada en Madrid en 1847, es oportuna, como fiel reflejo de la forma desorbitada en que se efectuaban las matanzas. Dice lo siguiente: "Montan seis o más hombres a caballo, y cuando hallan una tropa se forman en semicírculo; los de los costados van cerrando el ganado, y los que marchan en el centro llevan un palo largo con una media luna afilada con la que desjarretaban todas las reses posibles, sin detenerse hasta que concluyen con las que hay o tienen por necesarias. Entonces vuelven por el mismo camino, y el que desjarretó, armado de una chuza, la penetra en las entrañas de cada res para matarla, y los demás quitan el cuero, que cargan para estirarlos en estacas".(11)

A partir de 1610 hasta 1650, el ganado cimarrón se fue internando por la pampa, alejándose cada vez más de la civilización. En 1661, la hacienda cimarrona se había alejado a más de cincuenta leguas de la ciudad de Buenos Aires.

El surgimiento de algunas posibilidades de comercio sistemático en cueros trajo como consecuencia la terminación de la libertad de vaquear, y hacia mediados del siglo XVII, comenzó el otorgamiento de "licencias" para vaquear a grupos autorizados por el Cabildo.

Las vaquerías fueron clausuradas en 1700 por cuatro años, en 1709 por uno, y nuevamente en 1715 por cuatro años. Estas prohibiciones tenían por objeto permitir el crecimiento de los rodeos vacunos. En 1718 era tal la escasez de animales y, por consecuen

(11) Félix de Azara.-Memorias sobre el estado rural del Rio de la Plata.-Editorial Sanchiz.-Madrid.-1847.-Bbtca.Soc.Rural Argentina.

cia, de sebo y grasa, que el Cabildo resolvió importarlo de la Banda Oriental, y ponerlo al alcance de los vecinos a un precio determinado. La última vaquería fue en el año 1718, fecha en que el ganado cimarrón estaba ya por desaparecer.

Todas estas disposiciones fueron verdaderas medidas económicas de gobierno cuya estricta aplicación salvaron de la destrucción total al ganado bovino alzado, en la primera mitad del siglo XVIII , es decir en los comienzos de la formación del rodeo privado.

3.-Las marcas y el pastoreo nómade.-

Los animales sin dueños vagaban por los campos, tambien estos sin dueños afincados. Cada cual reunía las cabezas que necesitaba, sin limitación y sin exigencias. Fue necesario entonces que el Cabildo de Buenos Aires, dictara una resolución registrando la primer marca a fuego. J.A.Pillado (12) anota, que la marca era usada desde los primeros tiempos de la conquista, y que las noticias más antiguas que se conocen son de que Francisco Salas Videllas registró ante el escribano Antón García Caro, un "fierro de herrar", el dia 19 de mayo de 1589, y que al dia siguiente, el Procurador General del Cabildo, pide que no se permita la salida para el Perú, al herrero Bernardino de Torres, por la utilidad que podía prestar su servicio, ya que era el único especializado en ese oficio.-

En 1606, el Cabildo de Buenos Aires dispone que ninguna persona puede matar ni vender res alguna, si no fuese "hincada o señalada de su hierro". Y en 1617, se hizo imprescindible llevar un regis

(12) José A. Pillado.-Orígenes del ganado argentino.Anales de la Soc. Rural Argentina.-1910.-To.44.-Pag.71

tro para legalidad y constancia, dictándose las normas para su buen ordenamiento.

Al mismo tiempo que aumentaba el vacuno alzado en la pampa, nuevos hacendados surgen que inscriben sus marcas y forman rodeos que se acrecentaban continuamente. El Cabildo aseguraba, con las disposiciones señaladas anteriormente, la plena propiedad de las haciendas, con lo cual cimentaba el porvenir grandioso de la ganadería nacional.

Ya sea, como intrusos o como propietarios de los campos de las orillas del Plata, los criollos formaron sus rodeos; no tenían alambrados, pero si su marca a fuego.

El ganado manso, abundante, de las primeras estancias, y el rodeo porteño que crecía considerablemente, trajeron el pastoreo nómade, consecuencia de la falta de limitación y cercado de los campos.

Todos los escritores, así como las informaciones de la época establecen que desde mediados del siglo XVII, el área geográfica de la ganadería en estado salvaje había tomado un contorno extraordinario, aunque se había alejado de los centros poblados. Tanto el vacuno como el yeguarizo se extendían hacia el sur llegando al Rio Negro, por el este hasta Mendoza, y al norte, hasta la gobernación de Tucumán.

Las tribus de origen araucano, que se enseñoreaban en la Patagonia y en las pampas, formaban sus estancias y constituían núcleos ganaderos indígenas, con haciendas robadas a los estancieros del Rio de la Plata, así como cazando las haciendas, que se multiplicaban en estado salvaje, en las llanuras infinitas de las pampas.

Los indígenas no sólo formaban sus rodeos, sino que comerciaban

con Chile, que carecía de esa fuente de producción, conforme a las necesidades del sistema colonial.

4.-Las economías cerradas del interior.-

El que sus tierras no ofrecieran elementos de atracción para la producción destinada a la exportación, explica que el actual territorio argentino haya sido uno de los menos desarrollados durante la época colonial.

Dentro de su territorio, sólo aquellas provincias con actividades que se vinculaban a centros exportadores, como era el caso de la producción minera del Alto Perú, gozaron de cierta prosperidad.

La localización de las poblaciones, así como las actividades económicas, se realizaron en torno a los primeros asentamientos. Así surgieron las economías regionales del Noroeste argentino, de Cuyo, del Centro, y del Litoral.

Durante el período que va desde el siglo XVI a fines del siglo XVIII, no hubo en el actual territorio argentino una economía nacional única. El período se caracterizó por la existencia de economías regionales autosuficientes, separadas entre si por grandes distancias, con ausencia de comunicaciones y precariedad de medios de movilidad.

Todas estas economías cerradas se caracterizaron por el estancamiento de sus poblaciones, por la debilidad de la estructura productiva interna, así como del sector exportador, por lo bajo de sus ingresos y la falta de acumulación de capital. Por último, podemos agregar como otro rasgo distintivo, el equilibrio existente entre las distintas economías regionales.

Esta última característica se explica porque en todo el período considerado, en ninguna de estas regiones surgieron actividades exportadoras que hubieran provocado el desplazamiento masivo del centro de gravedad de la economía. Privadas de todo estímulo externo, se convirtieron en sistemas cerrados y autosuficientes. Esta autosuficiencia no fue característica de desarrollo sino de estancamiento.

El carácter cerrado y autosuficiente de estas economías regionales, así como el equilibrio existente entre ellas comienza a ser conmovido a fines del siglo XVIII, por la aparición concurrente de dos factores dinámicos de desarrollo. Uno es la apertura del Rio de la Plata para el comercio colonial, surgiendo como consecuencia el puerto de Buenos Aires como intermediario natural para este comercio. El segundo factor es la importancia creciente que la ganadería del Litoral va adquiriendo como actividad exportadora.

Es decir, que estos territorios reciben la influencia del elemento dinámico más importante de la época: el comercio exterior.

Desde el punto de vista locacional, el puerto de Buenos Aires poseía una ubicación geográfica privilegiada que lo convertía en la mejor vía de comunicación con el centro del imperio español al sur del Perú.

La razón para que durante más de dos siglos y medios fuese postergado en el papel que naturalmente le correspondía cumplir como centro de intermediación de la América colonial española no fué una sóla sino varias. En este sentido Aldo Ferrer(13) establece las si-

(13) Aldo Ferrer.-La economía argentina.-Fondo de Cultura Económica. 2a.Edición.-1965.-Méjico.-Pag.54.-

guientes: 1º) El insignificante desarrollo de la región pampeana y el carácter inminentemente cerrado de las economías regionales, con ausencia de excedentes exportables en algunos de los rubros que integraban el comercio colonial; 2º) El centro de gravedad del imperio español estaba en el Caribe, y allí se concentraba la producción originada en Méjico, las Antillas, Nueva Granada, así como la producción minera del Perú; y 3º) Las reglamentaciones españolas, que habían estructurado un sistema monopolista, excluían al Rio de la Plata de los cauces comerciales.

Las únicas excepciones que admitió España a la prohibición de todo comercio por el puerto de Buenos Aires, sólo tuvieron por objeto posibilitar la subsistencia de éste y de los poblados vecinos.

5.-El comercio de cueros y el contrabando.-

Desde los comienzos del siglo XVIII empiezan a frecuentar el puerto de Buenos Aires, las naves españolas, las primeras que habían obtenido el permiso necesario de la Casa de Contratación de Sevilla, para comerciar con el Rio de la Plata. A estos permisos se agregaron los concedidos a los navíos ingleses y franceses, lo que produjo como consecuencia una gran demanda de cueros vacunos.

"En los ajustes -dice Horacio C. Ferrari-(14)- internenía el Ca- "bildo que, en el ejercicio del monopolio, desarrolló una intensa ac "ción y obtuvo buenos precios; en efecto no había transacciones indi "viduales porque el Cabildo compraba a los hacendados y luego, como ú "nico vendedor, trataba directamente con los capitanes de los navíos.

"Entre los ajustes más importantes podemos citar: en 1713, con el

(14) Horacio C.Ferrari.-La industria lechera en la economía agraria argentina.-El Ateneo.-Buenos Aires.-1950.-

"asiento de Francia, 20.000 cueros; en 1717, 36.000 cueros; y en "1723 y 1724, 40.000 y 60.000 cueros respectivamente.

"El primer cuarto de siglo fué de exportación intensa y el Ing. "Emilio A. Coni, en su obra citada, calculó que salieron unos 75 "mil cueros por año; la firme demanda aceleró el desarrollo de "la explotación pastoril, y la valorización producida determinó "una matanza desmedidadde vacunos, con el único propósito de apro "vechar el cuero.

"A partir de 1725, la exportación comenzó a disminuir, así co "mo aumentaron las dificultades derivadas de la desaparición de a "nimales alzados: en este año el Cabildo declaró que no había más "toros cimarrones en la campaña.

"La facilidad con que, hasta entonces, se obtenía el ganado ci "marrón hizo que no se prestara atención al doméstico y, producida "la extinción del primero, los pobladores del Rio de la Plata se "hallaron ante una angustiosa escasez de animales, pués, en las es "tancias, los rodeos eran exiguos. Un censo practicado, por orden "del Gobernador Mutilos y Andueza, en el año 1713, dió para la ju "risdicción de Buenos Aires, un total de 31.550 cabezas de ganado "vacuno doméstico."

Al ser abolidas,en el año 1734,las autorizaciones para el comercio de buques extranjeros con el puerto de Buenos Aires, los estancieros viéronse perjudicados en sus negocios y trataron de conjurar la crisis de la exportación de cueros con el comercio clandestino, que pronto dió origen a una vasta organización del contrabando en el Rio de la Plata.

Estas exportaciones clandestinas toman un desarrollo inusitado debido a varias causas; una, porque el negocio del cuero estaba impuesto por la inmensa riqueza pastoril y era reclamado por la vida económica de la ciudad, sumamente crítica, y también porque era evidente que el gobierno español ejercía una política nefasta, en materia comercial, que limitaba el desarrollo económico de sus colonias.

Opina Ferrari(15) que: "La decadencia del comercio exterior "puede considerarse , sin embargo, beneficiosa en otro sentido:al "eliminarse el factor que tanto contribuyó a la disminución alar- "mante de los rodeos, las existencias ganaderas pudieron recobrar "se y volver a constituir una fuerza considerable en la economía "colonial".

El escaso consumo interno, así como las trabas al comercio , monopolizado por España y también obstaculizado por los negociantes limeños, permitieron el desarrollo del ganado bovino, pese a lo irracional de los métodos de explotación.

Horacio C.E.Giberti en su obra "El desarrollo agrario argentino", dice:"La escasa población, netamente urbana, no alcanzaba "ni remotamente a constituir mercado para la posible producción. "Por ello se insistía cada vez más en lograr franquicias que per- "mitieran las exportaciones.

"Tal política interesaba fundamentalmente a los hacendados , "clase que constituía la mejor vía de ascenso social para los crio- "llos, imposibilitados de llegar a la función pública. Los comer-

(15) Horacio C.Ferrari.-La industria lechera en la economía agraria Argentina.-El Ateneo.-Bs.Aires.-1950.-

"ciantes, casi todos españoles, apoyaban empero a los hacendados ya "que permitir exportaciones equivalía a aumentar las compras en Es- "paña, lo cual convenía a sus intereses. Las autoridades se veían "en consecuencia doblemente presionadas a ampliar el intercambio, e- "so sin contar con las conveniencias de orden personal. Por ello, lo "que no se lograba por la vía legal se resolvía mediante el contra- "bando, alentado por portugueses e ingleses".(16)

De allí que la modificación radical de la política comercial española frente al Rio de la Plata, que se concreta con la creación del Virreinato del Rio de la Plata, no se debió a la presión de los nacientes grupos comerciales y ganaderos de esta zona, sino que respondió a necesidades estratégicas de defensa de estos territorios ante la creciente penetración inglesa y portuguesa en la región. Esta penetración tenía sus puntos de apoyo; la Colonia del Sacramento establecida por los portugueses, y el Asiento establecido, para la trata de esclavos, por los ingleses en Buenos Aires, de acuerdo con el Tratado de Utrecht (1713), que fue aprovechado subrepticiamente para introducir manufacturas inglesas y extraer cueros. Tanto uno como otro, fueron los pilares de apoyo del contrabando en la zona del Rio de la Plata.

Esta modificación en la política comercial contrarrestó el contrabando, autorizando a los puertos de Buenos Aires y de Montevideo a comerciar en iguales condiciones a los otros puertos de la América española, proporcionando a su vez la base material de su desarrollo económico futuro.

(16)Horacio C.E.Giberti.-El desarrollo agrario argentino.-1964.-EUDEBA.-Pag.10.-Bs.Aires.-

Buenos Aires, gracias al ganado bovino, deja entonces de vivir a expensas del intercambio entre España y el interior: posee considerables saldos exportables que le dan un fuerte poder adquisitivo, naciendo así el predominio porteño sobre el interior.

6.- El Puerto de Buenos Aires y la expansión de la ganadería.-

La nueva política comercial del Imperio español con relación a sus colonias en América, trajo cambios profundos en la dinámica del funcionamiento de las economías cerradas del Interior.

Buenos Aires se convierte en el intermediario natural de todo el comercio exportador y en el centro de abastecimiento de los productos importados. Más tarde, la independencia nacional consolida esta posición y el libre cambio se constituye en el objetivo y la filosofía política de los núcleos comerciales.

Este nuevo papel que tiene Buenos Aires influye en forma decisiva, no sólo sobre el presente sino también sobre el futuro de la economía argentina. Por un lado permite el desarrollo del sector comercial encargado del intercambio de la producción del interior con el exterior, lo que significa la acumulación de influencia y de capital en el proceso de desarrollo. Por otra parte enfrenta a las economías subdesarrolladas del Interior con la competencia de la producción importada del exterior. Este antagonismo entre el puerto de Buenos Aires y las economías regionales, nutre todo el proceso de desarrollo económico y político del país desde fines del siglo XVIII hasta nuestros dias.

Sin embargo, el desarrollo del puerto de Buenos Aires se habría

mantenido dentro de límites modestos. Tenía poco que exportar y por consecuencia poca capacidad importadora. Era necesario la expansión de una actividad orientada hacia los mercados extranjeros dentro de la zona de influencia del puerto, para poder así consolidar las bases de su desarrollo y afirmar su preponderancia sobre el resto del país.

La producción ganadera del Litoral sería la respuesta a dicho problema. El incremento de las exportaciones de cueros y de algunos otros productos ganaderos dan vida propia a la región pampeana próxima al puerto, tanto en lo comercial como en lo pastoril, pero sin hacerle perder esa característica de grupo humano concentrado urbanamente alrededor de un puerto y de un intercambio comercial, con una campaña despoblada, pese a su creciente importancia económica.

Población de Buenos Aires.(Cifras redondeadas)

Años	Ciudad	Campaña	Total
1609	300	---	---
1620	1.000	---	---
1658	3.900	---	---
1664	4.000	854	5.000
1726	---	2.358	---
1738	4.436	1.102	5.538
1744	10.056	6.055	16.111
1778	24.083	12.926	37.009
1794	45.000	---	---
1800	40.000	32.000	72.000
1810	55.000	50.000	105.000

Giberti, en su obra(17) da esas cifras extraídas de "La Argentina. Suma de Geografía" Tomo VII, capítulos I y II.-

Como resultado lógico de las mayores exportaciones se vaqueaba, no sólo con mayor intensidad, sino también en forma más irracional,

(17) Horacio C.E.Giberti.-El desarrollo agrario argentino.-EUDEBA.-1964.-Pag.13.-Bs.Aires.

lo que iba en desmendro de la riqueza ganadera. También el radio de acción de las vaquerías era cada vez más amplio, lo cual implicaba una lucha creciente contra el indio.

Al llegar el momento en que el vacuno comienza a escasear, se pensó en una explotación más racional. Surge así la estancia colonial, como establecimiento pastoril con lugar de privilegio para el vacuno, explotado ahora como animal doméstico.

Junto con la estancia colonial surge un nuevo elemento, la propiedad de la tierra, y como una consecuencia de la estructura económica y política anterior, permite que esta etapa se realice sobre la base de grandes explotaciones, concentradas en pocas manos.

La ganadería es la primera actividad económica, en escala significativa, que aparece en estos territorios, y que en medida creciente se orienta hacia la exportación. Conjuntamente con la actividad del puerto de Buenos Aires, constituye el elemento dinámico del crecimiento económico del Litoral argentino.

Aldo Ferrer (18) dice: "las condiciones que facilitaron el de"sarrollo de la ganadería fueron básicamente las siguientes: abun"dancia de tierras fértiles en la zona pampeana; expansión de la de"manda mundial y liberización del régimen comercial; escasa comple"jidad de la empresa ganadera y, finalmente la escasa demanda de ma"no de obra de la producción pecuaria."

Respecto a la "abundancia de tierras fértiles", podemos decir que las condiciones ecológicas de la región ofrecían perspectivas inmejorables. Los pastos y las aguadas naturales permitían el cre-

(18) Aldo Ferrer.-La economía argentina.-Fondo de Cultura Económica. 2a.Edición.-1965.-Méjico.-Pag 58.

cimiento de los animales, prácticamente sin costo alguno para el ganadero. Sólo la inmensidad de las distancias, con las dificultades de transporte consiguiente, así como la presencia del indio, que limitaba las posibilidades de aprovechamiento de la región, eran los obstáculos que impedían el avance de la civilización.

De cualquier forma, por primera vez en la historia colonial, los "territorios inútiles" de la pampa, a los que el conquistador español había desdeñado, eran susceptibles de una explotación lucrativa en escala apreciable.

Por otra parte, la creciente demanda de productos ganaderos por las economías europeas que se iniciaban en un incipiente proceso de industrialización, abrió nuevos mercados para los cueros y lanas argentinas. Otro factor que estimuló la demanda de productos pecuarios constituyó la producción de "tasajo" en los primeros saladeros y que era destinado al consumo de la mano de obra esclava de los países tropicales y de Centro América.

A esto podemos agregar la liberidad comercial que existió a partir del Reglamento de Libre Comercio de 1778, que permitió aprovechar en medida creciente, las posibilidades que ofrecían los mercados exteriores para la colocación de nuestros productos pecuarios.

La "escasa complejidad" de la empresa ganadera permitía la producción masiva, a los más bajos niveles técnicos, de organización y de disponibilidad de capitales. Se puede decir que todo quedaba en manos de la naturaleza. La cría, matanza y faena de gana-

dos podía organizarse con muy precarios elementos, y es posible que la densidad de capital por hombre ocupado en la ganadería no fuera superior a los niveles imperantes en el conjunto de la economía. Esto distinguió a la producción ganadera de las otras actividades económicas exportadoras que se desarrollaron en otros puntos de la América Colonial, como era el caso de la agricultura tropical, cuya densidad de capital, mano de obra, y complejidad técnica y organizativa superaba facilmente las que existían en las estancias del Litoral argentino.

Por último, "la escasa mano de obra" existente en el Litoral, y la pequeña demanda de la misma por las explotaciones ganaderas. Es interesante, a fin de aclarar esto, recordar las palabras de Félix de Azara, quién decía que a fines del siglo XVIII, un capataz y diez u once peones podían atender un establecimiento ganadero, con una superficie en explotación de 15 a 20 mil hectáreas, y con una población de 10.000 cabezas de ganado.

La importancia de esto radicaba en el hecho evidente, de que de haberse necesitado mayor personal, hubiera sido imposible obtenerlo. De acuerdo a las estadísticas, a fines del siglo XVII, la densidad de la población en las zonas rurales ocupadas del Litoral, era de UN habitante por cada 500 hectáreas. Por su parte, el Censo Nacional practicado en 1869, arrojó una cifra de UN habitante por cada 200 hectáreas, pero limitando su encuesta a las zonas rurales de la provincia de Buenos Aires.

Es lógico pensar que si la explotación ganadera hubiera necesitado gran cantidad de mano de obra, su desarrollo hubiera sido imposi-

ble o hubiera exigido la entrada masiva de inmigrantes extranjeros. Digo extranjeros porque, dada la baja población de las otras regiones o economías del interior, así como la escasa movilidad de la mano de obra, era materialmente imposible pensar en un traslado masivo de la población de estas economías cerradas, es decir del resto del país, hacia el Litoral.

El problema se planteó, en la práctica, en la segunda mitad del siglo XIX, pero no en torno del desarrollo ganadero, sino del agrícola. Recordemos que la agricultura requería no sólo abundante mano de obra, sino también el afincamiento de masas importantes de agricultores, que hubieran sustraído tierras disponibles para la explotación ganadera. De allí, la oposición de numerosos terratenientes y políticos a la entrada de inmigrantes.

Con todo, aún sin detener en forma radical el naciente desarrollo ganadero, la escasez de mano de obra para la producción pecuaria se hizo sentir hasta mediados del siglo XIX. Esa es la razón que fundamenta la abundante legislación destinada a afincar a los trabajadores rurales, y en perseguir la mano de obra potencial que vagaba por los campos: el gaucho.

Todos estos factores daban como consecuencia una alta productividad, que superaba con exceso las necesidades de subsistencia de los productores. Por una parte, la abundancia de tierras y el escaso uso de la mano de obra, reducían en consecuencia los costos, en comparación con los de los países importadores; por otro lado, el aumento del consumo interno, así como la creciente demanda internacional, permitían obtener altos precios por los productos de la ganadería. Los már

genes de ganancias de esa actividad, si bien en forma lenta, se fueron acrecentando y echaron las bases, conjuntamente con las actividades comerciales conexas en el puerto de Buenos Aires, de una de las principales fuentes de acumulación de capital en el Litoral.

El aumento de la actividad ganadera, para la única utilización del cuero, sebo, grasas y pezuñas, trajo como consecuencia que aumentaran en forma harto considerable el sobrante de carnes, que carecía de valor comercial por falta de sistemas de conservación que permitieran su embarque hacia otros puertos. De allí que se solicitaran,a Europa, expertos en la salazón de carnes, pero la materia prima esencial, la sal, resultaba carísima cuando se la importaba, y dificil de conseguir en el país, ya que debía efectuarse un largo recorrido terrestre, atravesando las tierras donde dominaba el indio.

Además, las posibilidades de exportación eran mayores que el mercado reducido por el monopolio español. Es entonces, cuando surge con toda sus fuerzas la lucha por el comercio libre, alentado por intereses británicos, y en la cual tienen una activa participación sus principales beneficiarios: los ganaderos.

CAPITULO II

1.-El saladero.-

La iniciación de la industria saladeril marca un jalón importante en la evolución de nuestra ganadería.- Desde ese momento, deja de ser una explotación primitiva, bárbara, para convertirse en una actividad racional, donde se encara el aprovechamiento del animal desde un punto de vista integral y económico.

Hasta entonces, la matanza de animales se hizo atendiendo con exclusividad a las necesidades de la exportación, legal o clandestina, de los cueros, que constituyó la principal fuente de ingresos para el país, y el medio más poderoso para la activación de su economía.

No podemos afirmar que el vacuno corrió el riesgo de su exterminio total. Es innegable que su multiplicación fue cosa fácil, y que a su subsistencia sirvió la bondad de las pasturas naturales, pero el sacrificio alcanzó tales grados en algunos momentos, sobre todo en las décadas postreras del siglo XVIII y también en los primeros años del siguiente, que fue preciso dictar una reglamentación para contrarrestar los efectos de la carencia de carnes, de esa carne que quedaba tirada en los campos, como festín para la rapiña de los caranchos. Y cuando no fue su falta, el problema lo suscitó el encarecimiento del producto.

Coincídese en decir que la industria del tasajo empezó a ganar consistencia, en años en que los embarques de cueros eran de excepcional volúmen, y tal vez, como explicable e inteligente reacción ante la

riqueza que se desaprovechaba. Al Virrey Vértiz, y a Loreto que le sucedió, les cupo un papel preponderante en el desarrollo de esta actividad, que tomó diversas formas y que contó con un aporte cada dia más decidido de los ganaderos.

El uso intensivo de la sal, que se trajo primero de las Salinas Grandes, en el sudoeste bonaerense, y después, en arriesgadas expediciones, desde la Patagonia; la construcción de barriles, para lo cual se contrató en España a un grupo de expertos toneleros; el reemplazo de la "cecina" -carne en tiras delgadas que se mantenían envueltas en grasa- por el más eficaz procedimiento de la salazón del producto, y el traslado del escenario de estas tareas , que durante mucho tiempo se desarrollaron a pleno campo, a instalaciones levatadas para tal fín, crearon las condiciones para el surgimiento de los saladeros, cuya industria asumió un notable auge y se erigió, a pesar de algunas alternativas desfavorables en su proceso, en uno de los factores más señalados del vigoroso repunte de la economía nacional.

Gracias al saladero, la carne, la parte más valiosa del animal, empezaría a figurar en el comercio de exportación. Prudencio de la Cruz Mendoza (19) menciona que Félix de Azara cita, que desde 1792 a 1796 se exportaron desde el puerto de Buenos Aires a España, 1.478 quintales de carne salada, seca y charques, y para La Habana, 39.281 quintales, totalizando entre ambos 40.759 quintales, fiel reflejo este de la importancia de la industria saladeril en sus primeros años.

(19) Prudencio de la C.Mendoza.-Historia de la ganadería argentina.-Tall.Gráficos Argentinos.-1928.-Pag.92.-Bs.As.

2.-El Consulado y Manuel Belgrano.-

Con la creación del Consulado, inteligente iniciativa del Virrey Arredondo, se ensancharon las posibilidades del comercio y de la industria, y otro fue el ángulo desde el que se contemplaron y estudiaron los problemas rurales.

Aquel organismo fue una de las tantas consecuencias del espíritu renovador que alentaba en los criollos y que albergaba también en funcionarios españoles, atentos a la necesidad de remozar estructuras económico-sociales, cuya caducidad se expresaba en los diques con que se pretendía contener una expansión, tan vigorosa como natural.

En los años que precedieron al estallido revolucionario, la inquietud por impulsar la actividad del agro se manifestó en algunas medidas que, si no alcanzaron a despojarse de la timidez que generaba el aparato estatal, burocrático y monopolista, sirvieron al menos para dotar de mayor flexibilidad a las operaciones comerciales.

Pero es sobre todo en la difusión de las ideas, donde hay que buscar el germen de la transformación, lenta pero profunda que habría de operarse. Hasta en la polémica se advierte que la finalidad es una sóla. No importa que Belgrano, en sus célebres memorias, tomara partido por la agricultura, y aconsejara premios como aliciente para el trabajo y progreso de la capacidad industrial. Por su parte, el ilustre español F. de Azara reserva esta prioridad a la ganadería. Uno y otro comprenden que es imprescindible superar la etapa de estancamiento y activar una formidable fuente de riquezas y de progreso como es el campo, feráz para el cultivo de los granos, y apto para la multi-

plicación de los ganados.

La diferencia se centra en torno de los objetivos inmediatos: nunca llega a ser un drástico disentimiento conceptual. Para el prócer argentino, vacas y ovejas -su realidad, su gran valor- están adscriptas a ese gigantesco cuadro, en el que la sementera es el trazo de más relieve; el sabio español dirá, en cambio, a su turno: " Se- "ría un medio de fomentar los ganados establecer una Junta o Socie- "dad que vigilase sobre ellos y que se dedicase desde luego a publi "car una memoria, instruyendo a estas gentes de que los ganados son "su único tesoro, y de que faltándoles, su país sería el más infeliz "del globo".(20)

Y no retacea Azara apreciaciones de esa opinión, cuyo aparente exclusivismo debe encontrarse en la alarmante disminución de los animales, de la que da cifras que pueden resultar exageradas, pero que de todas maneras ilustran sobre la magnitud de la merma.

Ya se ve que,para Azara, ha llegado el momento de que una entidad se ocupe del asunto, y emprenda una acción organizada, en la que se dé a la instrucción papel principalisimo.

Aunque los historiadores, reconocen en Azara al primero en auspiciar iniciativas de este tipo y, en consecuencia, se debe aceptar que con él se inicia la cronología, lo cierto es que por el mismo tiempo, un hombre, que tendría descollante actuación en los sucesos de Mayo y en los que siguieron, razonaba también sobre la conveniencia de divulgar prácticas de labranza y de aunar esfuerzos en una sociedad de agricultores. Este hombre era Hipólito Vieytes, y a él le

(20)Félix de Azara.-Memorias sobre el estado rural del Rio de la Plata. Editorial Sanchíz.-Madrid.-1847.-

cabe la honra de haber sido, entre los patritas, uno de los primeros en vislumbrar que el destino de la República, entonces por nacer, mucho dependería de la inteligencia con que se aprovechasen los recursos del suelo.

Célebre es su "Semanario de Agricultura, Comercio e Industria", que fundó en 1802, y cuyas páginas están nutridas de lecciones sobre técnicas para los más diversos cultivos. Vieytes las llamó "lecciones elementales", pero desaparece la restricción de la que es culpable el calificativo, si se atiende a la época y al medio en que fueron impartidas.

3.-Mariano Moreno y la Representación de los Hacendados.-

Las facilidades acordadas al comercio, en general, fueron objeto de viva oposición por los monopolistas españoles, quienes llegaron a imponer sus puntos de vista.

En estas tierras no había oro ni otros metales preciosos; aquí se desvaneció pronto la leyenda de la riqueza fabulosa que encendió el ánimo de por sí codicioso de los conquistadores; aquí la geográfia, para su desafío arrojó el guante de sus inmensos campos sin hollar por otra planta que no fuese la del salvaje; aquí, los que llegaron por fuerza debieron mudar el impetu de la empresa acelerada, por la paciencia y el sacrificio; aquí, el guadal podía enterrar hombres y bestias; aquí, entre el océano y la cordillera, sólo existía la dilatada planicie, esa extensión grandiosa que engendraba los sentimientos de un individualismo anárquico y agresivo.

Una tierra,sin riquezas para remover de sus entrañas, hace que

los hijos de esta parte de América trabajen la tierra y exploten el ganado cimarrón. Son, como dice Sergio Bagú (21), "labradores y ha-"cendados que realizan sus faenas con medios primitivos y constitu-"yen la verdadera clase productora de la colonia, dilatada en Buenos "Aires con algunos pocos artesanos y pequeños comerciantes.

"Pero los frutos que la colonia hace llegar a España y cuanto és-"ta le envía, que en épocas es voluminoso, tiene una sola puerta de "tránsito, cuyas llaves controla con celo un minúsculo grupo de co-"merciantes españoles, para quienes el monopolio es cuestión vital. "Se enriquecen en poco tiempo y tienen bajo su servicio a todos los "órganos del gobierno y a una legión de funcionarios!

A medida que pasa el tiempo, la colonia crece en población y au-mentan sus necesidades, pero el régimen continua con su política ab-solutista de reducir sus riquezas y no satisfacer sus demandas, aun-que para ello sus frutos se acumulen año trás año y se llegue a la i-nutilización por falta de salida.

Estamos en presencia de un sistema económico antinatural.Los ce-reales , los cueros, el sebo, no se pueden colocar en otros mercados de la América española. Tampoco de ellos pueden traerse el vino, el aceite, el hierro. Es tan ilógico este sistema, que el criollo hasta de moneda carece, porqué se ha prohibido que los metales preciosos del Alto Perú lleguen al Plata, ni aún como vajilla, y la Aduana se-ca de Tucumán impide, por su parte, que los viajeros lleven consigo más numerario que aquel necesario para su traslado.

Con el pasar de los años, Buenos Aires se va sintiendo más pode-rosa y la contradicción se agudiza. Es entonces cuando comienza el

(20) Sergio Bagú.-Mariano Moreno.EUDEBA.-1966.BS.As.-Pag.44

enfrentamiento de los productores con los monopolistas. Los artesanos apoyan a estos últimos por que les aseguran la venta, sin competencia, de sus productos a altos precios. Entre unos y otros, y utilizados por ambos bandos, se encuentra la gran masa de la población, aún sin una conciencia formada de su propio valer.

El presupuesto del virreinato acusa en 1807 un déficit muy apreciable. Todas las medidas a que echa mano el Virrey Cisnero fracasan, y Belgrano insiste ante él para que se abran las puertas al comercio inglés.

Ante la disminución apreciable de las rentas aduaneras, y en virtud del Acuerdo celebrado en 1809, entre España e Inglaterra, el Virrey Cisnero inició un expediente "Sobre admitir a comercio los efectos ingleses". Tanto el Cabildo como el Consulado aprobaron esa proposición, pero se opone en forma terminante el apoderado del Consulado de Cádiz, Don Miguel de Aguero, exponiendo en un largo memorial las razones que le asisten para aconsejar la continuación del monopolio, y señala los remedios posibles en la emergencia.

Todo cuanto tiene de representativo el régimen, sostiene con ardor la tesis del privilegio. Frente a ellos se levanta la voz de un letrado argentino, para asumir la defensa de la clase productora. Es Mariano Moreno, quién, el 30 de Setiembre de 1809, presentó su célebre documento "La Representación de los Hacendados", en el que desarrolla sus ideas librecambistas, al exponer sus conclusiones sobre los alcances que debía tener la implantación del "franco comercio".

Sergio Bagú(21) dice de Moreno: "Acaso en las convulsiones del

(21) Sergio Bagú.-Mariano Moreno.-EUDEBA.-1966.-Pag.46.-Bs.As.

"6 y el 7 comienza a forjar la idea de redención de su pueblo. Más "será solo en Setiembre de 1809, al leer a los hacendados congrega "dos en su bufete, el escrito que acaba de preparar en defensa de "sus intereses, cuando pronuncia su primer vocablo anunciador.

"La Representación de los Hacendados, redactada en siete dias, "es una pieza más en el voluminoso expediente mandado formar por "Cisneros. Severa en su forma, es una crítica al régimen económico "imperante. Sustenta las ideas de los tratadistas europeos de eco- "nomía cuyas obras se leen en el Rio de la Plata. Su prosa tiene la "precisión de un jurista, pero a veces, también, la flexibilidad de "un filósofo. Empobrecida aquí por el formalismo que las circunstan "cias exigen, vuela allá hasta concebir sistemas de libre tránsito, "en cuyo planteo se descubre la intención política. Serena hasta la "minucia cuando examina un texto legal, se inflama cuando habla de "los derechos de su pueblo. Más que una protesta parece un anuncio!"

"Los labradores de nuestras campañas -explica- no endulzan las "fatigas de sus útiles trabajos con los honores que la benignidad "del monarca les dispensa: el sudor de su rostro produce un pan que "no excita la gratitud de los que alimenta y, olvidada su dignidad e "importancia, viven condenados a pasar en la oscuridad los momentos "que descansan de sus penosas labores".

Una parte en el pleito queda caracterizada en tan breves linea's. A la otra le dedica no mucho más y, con ellas, deja esbozadas las dos clases actuantes: "Apenas se publicó el oficio de V.E. cuando se mani "festó igualmente el enojo y descontento de algunos comerciantes de

"esta ciudad: grupos de tenderos formaban por todas partes murmura
"ciones y quejas; el triste interés de sus clandestinas negociacio
"nes les hacía revestir formas diferentes que, desmentidas por su
"anterior conducta, desvanecían el ardiente empeño con que se sos-
"tenían. Unas veces deploraban en corrillos el golpe mortal que se
"mejante resolución inferiría a los intereses y derechos de la Me-
"trópoli; otras, anunciaban la ruina de este país, con la entera
"destrucción de su comercio; los unos presagiaban la miseria en que
"debía envolvernos la total exportación de nuestro numerario, y o-
"tros, revestidos de celo por el bien de unos gremios que miran siem
"pre con desprecio, lamentaban la suerte de nuestros artesanos, afec
"tando interesar en su causa la santidad de nuestra religión, y pu-
"reza de nuestras costumbres".

No se le oculta a Moreno que hay leyes en Indias, que impiden no sólo la expansión de las riquezas y fuerzas sociales, pero anticipándose a cualquier objección legal, estampa un pensamiento que no es del letrado ni del tratadista. Es el de un conductor de una revolución, y dice:"A la imperiosa ley de la necesidad ceden todas las
"leyes, pués no teniendo éstas otro fin que la conservación y bien
"de los Estados, lo consiguen con su inobservancia cuando ocurren-
"cias extraordinarias la hacen inevitable, Esta máxima que ha con-
"vertido en ley suprema la salud de los pueblos, arma al magistrado
"de un poder sin límites para revocar, corregir, suspender, innovar
"y promover todos aquellos recursos que en un orden común están pro
"hibidos, pero que en la combinación de circunstancias imprevistas
"se reconocen necesarios para sostener la seguridad de la tierra y

"y el bien de sus habitantes".

Para poner en circulación las riquezas naturales, pide el libre cambio asegurando que la Aduana proporcionará de esta manera al gobierno, abundantes recursos. Moreno afirma:..."que conviene al "país la importación franca de efectos que no produce ni tiene, y "la exportación de los frutos que abundan hasta perderse por falta "de salida"..."Los que creen en la abundancia de efectos extranje- "ros como un mal para el país, ignoran seguramente los primeros "principios de la economía de los estados. Nada es más ventajoso "para una provincia que la suma abundancia de los efectos que ella "no produce, pués envilecidos, entonces bajan de precios, resultan- "do una baratura útil al consumidor. A la conveniencia de introdu- "cir efectos extranjeros acompaña en igual grado la que recibirá el "país por la exportación de sus frutos. Con que rápidez se fomenta- "ría la agricultura, si abiertas las puertas a todos los frutos ex- "portables, contase el labrador con la seguridad de una venta lucra "tiva. Los que ahora emprenden timidamente la labranza por la incer "tidumbre de las ventas trabajarán entonces con el tesón que inspi- "ra la certeza de la ganancia".

Dice Moreno que claman contra el libre cambio los mismos que violan las leyes con el contrabando, del que extraen pingües beneficios , lo que explica su obstinación y alarma.

El Síndico del Consulado sostiene que es la plebe la defensora de la aplicación del plan de Mariano Moreno. Contra la argumentación del apoderado del Consulado, Moreno resume todo en una frase brevísima:"Sostengo la causa de la Patria."

El documento de Moreno tuvo una gran repercusión e influyó en en forma notable en los hechos posteriores que nos llevarían a la independencia.

Cisneros desecha, en gran parte,el petitorio, pero la idea central es adoptada. Se abre la Aduana, primero en forma limitada,y el 6 de noviembre de 1809 se declara el libre comercio con Inglaterra. En febrero de 1810, su administrador informa al Virrey que el nuevo arancel ha producido más de 400.000 pesos, la mayor suma ingresada en tan corto tiempo.

Belgrano, Azara, Vieytes, Moreno, hombres cultos todos ellos , exponen como hemos visto, pensamientos que apuntan a cambiar sistemas económicos y comerciales ya perimidos, y a suscitar enseñanzas que capaciten a la gente para una labor que contiene, en sí, el germen de un futuro que, sin la concurrencia de ese esfuerzo, corre el riesgo de postergar por mucho tiempo su cristalización. Por lo demás, están a tono con concepciones que son modernas en Europa y que, con el afianzamiento de la revolución industrial, servirán a conquistas que se proyectan hasta nuestros dias y que, al diversificar y renovar el talento creador del hombre, trazan los rumbos para el progreso incesante.

CAPITULO III

1.-La ganadería en la era nacional.-

Al producirse la Revolución de Mayo, se acentuaron las disposiciones tendientes a facilitar el comercio. Al efecto se establecieron derechos de exportación en escala reducida; se decretó la apertura del Puerto de Buenos Aires a todas las banderas y, más tarde, en 1812, el Triunvirato eximió del pago de derechos a la salida de carnes saladas, tasajo, lenguas saladas, y otros productos ganaderos. Era una política netamente favorable a nuestra industria madre, y que beneficiaba a los estancieros, que podían así exportar sus productos libres de gravámenes.

"Rivadavia -señala el Ing. Eduardo Olivera(22)- decreta la funda-"ción de una escuela de agricultura, y el registro estadístico; ofre-"ce garantías a la inmigración; concibe su plan magnifico de la "en-"fiteusis", e inicia la importación de diversas especies y razas, que "distribuye entre los ganaderos progresistas de su tiempo".

Se nota en esta época un cambio favorable al agro, gracias al impulso promovido por los pioneros criollos. Con la estancia, ya como fundación organizada, los campos se poblaron de ganados y los hombres del campo se aplicaron sistemáticamente al trabajo rural.

"Estos precursores de nuestra grandeza económica -agrega el Ing. Olivera- refiriendose además de Rivadavia, a Belgrano, Moreno, Vieytes "y Escalada, fueron los únicos que como hombres de gobierno vislumbra

(22) Eduardo Olivera. Historia de la ganadería e industrias afines de la Rep. Argentina. 1515-1927.- Corp. Hist. Americana. 1928.- Bs. Aires.

"ron el porvenir de nuestro suelo con clarividencia y verdadero pa-
"triotismo, y trataron de orientarlo hacia una política de libertad
"y progreso, en contraposición a las restricciones que hasta enton-
"ces había ejercido el régimen colonial".

Los gobiernos de las primeras décadas de nuestra vida nacional, se preocuparon en particular y con entusiasmo único en la história de los pueblos sudamericanos, de organizar la campaña, la labor pastoril, con la mejor distribución de las tierras, como fueron los esfuerzos de Rivadavia y de Martín Rodriguez, y de legislar sobre la conservación de la ganadería y fomento de las estancias.

Don Francisco Ramos Mejía fue uno de los primeros fundadores de estancias. Compró al gobierno, en el año 1811, campos en el partido de Monsalvo, al sur del rio Salado, en una zona totalmente ocupada y dominada por los indios, y allí llevó a cabo la fundación del establecimiento "Miraflores", consagrándose a la cría de ganado, a la cosecha de granos y a la arboricultura. En lugar de tratar de arrojar a los indios de sus tierras, los atrajo con bondad, les enseñó normas de vida y de religión, acordes con su idiosincracia y con la marcha del establecimiento, y tal fue su ascendiente en las tribus, que este trascendió hasta la frontera de Chile. Por su parte, el gobierno de Martín Rodriguez quiso explotar en su beneficio la influencia extraordinaria de Ramos Mejía, y firmó un pacto con los indios, que al no ser cumplido posteriormente por el gobierno trajo como consecuencia el alzamiento de los indígenas, quienes arrasaron con todos los establecimientos, respetando unicamente el de Ramos Mejía.

Por su parte, el Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, Gervasio de Posadas, en edicto de fecha 5 de mayo de 1814, se ocupó del problema del agro, concertando la creación de una Sociedad o Junta de Amigos del País, la cual "debía interesarse por la agricultura y la cría de ganados", iniciativa que si bien no prosperó es el antecedente más antiguo de la Sociedad Rural Argentina.

Es también interesante hacer notar que el gobierno de Martín Rodriguez fundó, en el año 1823, la Escuela de Agricultura, establecimiento que tuvo que cerrarse por falta de alumnos. Esto no debe llamarnos la atención, ya que en la actualidad y en un país netamente agrícola y ganadero como lo es el nuestro, tenemos el menor número de alumnos inscriptos en las Facultades de Agronomía y Veterinaria, dependientes de las distintas Universidades nacionales.

2.-La expansión de la frontera y la apropiación territorial.-

Al eliminarse el ganado cimarrón, surge como forma básica de la crianza de hacienda, el rodeo, y la estancia se convierte entonces en la unidad productora.

Se plantea, en consecuencia, y por primera vez, la necesidad de extender el dominio territorial y, por lo tanto, disputarselo al indio, hasta entonces señor y dueño de las tierras pampeanas.

Dice Ferrer (23),"este proceso paralelo de expansión de la fron "tera en la zona pampeana y de apropiación privada de las nuevas tie "rras ocupadas, habría de ejercer una profunda influencia en el desa

(23) Aldo Ferrer.-La economía argentina.-Fondo de Cultura Económica.-2a.Edición.-1966.-Méjico.-Pag.62.

"rrollo posterior de la producción rural y del país en su conjunto".

A medida que se iban ensanchando las fronteras, el régimen imperante en materia de distribución de las tierras públicas hacía que las mismas, sobre todo en la región pampeana, quedara en poder de pocas manos. Hacia el año 1840, las ventas a particulares de las tierras arrendadas bajo el régimen de enfiteusis, durante los gobiernos de Rivadavia y de Martín Rodriguez, en la década de los años 20, había sido la causa de la apropiación privada de más de 8 millones de hectáreas, entre un número reducido de propietarios. Por otras disposiciones legales de 1857, referente al usufructo gratuito de las tierras ubicadas más allá de la linea de frontera, fueron enajenadas más de 3 millones de hectáreas, las que fueron adquiridas por poco más de 300 personas. Si sumamos a estas ventas de tierras públicas, las concesiones gratuitas otorgadas principalmente en premio a méritos militares en la lucha contra el indio, tenemos que solamente en la provincia de Buenos Aires, la apropiación privada de tierras alcanzó a los 12 millones de hectáreas.

En otras provincias de la región pampeana la distribución de la tierra pública no se había realizado en tan grandes extensiones, ni en forma tan rápida como en la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, el régimen de donaciones imperante durante la época colonial sumadas a la distribución de las tierras públicas después de la independencia, trajeron como consecuencia una marcada concentración de la propiedad territorial en pocas manos. "Asi nació -al decir de Solari-(24)-casí desde los comienzos de la empresa colonizadora, el fe

(24) Aldo E.Solari.-Sociología rural latino-americana.-EUDEBA.-1963. Pag.46.-Bs.As.

"nómeno del latifundio."

Hacia mediados del siglo XIX, cuando la economía del país se entronca decididamente con la economía mundial y comienza la etapa exportadora, nos encontramos que se había consumado el proceso de apropiación privada de las tierras más fertiles y mejor ubicadas. Este hecho constituye el principal factor condicionante del régimen de la tierra imperante en el país.

De acuerdo a los censos dados por la F.A.O, en el año 1952, la Argentina, sobre una superficie censada de 200.209.207 hectáreas, el 59,45 % de la tierra estaba en manos del 1,95% de propietarios de establecimientos. Este es un signo de suma importancia porque las grandes unidades superficiales de explotación indican un fenómeno de concentración de la tierra en pocas manos, sea cual fuere el tipo de explotación. Efectivamente, aún en las explotaciones ganaderas las unidades que se toman para la comaparación (2.500 Hts.) implican una marcada concentración de la tierra. Paralelo con esto, tenemos el otro gran problema, el minifundio, que en nuestro caso comprenden un 14,5% de los establecimientos con una superficie del 0,09 % sobre el total censado.

Es fácil de comprender que explotaciones tan pequeñas difícilmente dan posibilidades de vida decorosa, y se constituyen por consecuencia en un factor importante de emigración del medio rural.

3.-La mestización y la era tarquina.-

Entramos ahora en un período de grandes iniciativas. Esta nueva etapa de la evolución ganadera consistió en la transformación de los rebaños. En un principio, con un criterio de selección fueron elimi-

nándose los animales defectuosos, de contextura pobre, lográndose por lo menos, una ligera uniformidad con los tipos. Pero apareció más tarde un afán superior: el del perfeccionamiento, cruzando los animales de mejor desarrollo, de lineas más armónicas, así como de mejor calidad de carnes.

A ese afán por superar la calidad de los rebaños se consagraron no pocos hacendados. Debemos recordar que la hacienda doméstica que formaba los rodeos era descendiente de las haciendas cimarronas que se habían multiplicado libremente en los campos abiertos. Pero, también, no debemos olvidar que el cruzamiento de animales, la mestización, no es posible con sólo disponer de los reproductores de las razas que se elijan. Es menester la concurrencia de fáctores geográficos, que constituyen el medio ambiente.

El proceso,por el cual se pasó del animal rústico al perfeccionado, exigió empeñosos esfuerzos y grandes sacrificios. Así lo manifiesta el Ing. Pedro T. Pagés (25) cuando dice: "Los que hemos "seguido,paso a paso, esa penosa evolución y percibido, por decir- "lo así, sus multiples emociones, no sabríamos que admirar más: si "la alta finalidad conquistada o los extraordinarios esfuerzos rea "lizados para conquistarla.... las inclemencias de la naturaleza , "los sacrificios enormes para la conquista primero y para la civi- "lización después, de los campos abruptos y salvajes hasta conver- "tirlos y transformarlos con el arado, el molino, el abrebadero,el "alambrado, etc., en praderas de la mejor calidad, únicas en el mun

(25) Ing.Pedro T. Pagés.-Defensa de la producción agropecuaria.-Univ. Nac.de Lá Plata.-1923.-La Plata.

"do; y simultáneamente con esto, el refinamiento paulatino e inte-
"ligente del ganado por medio de la incorporación de los mejores e
"jemplares de las razas más seleccionadas."

La mestización del ganado bovino fue iniciada al filo de los veinte o treinta años posteriores a nuestra emancipación, por un grupo de criadores, en su mayoría de origen inglés, que conocía el manejo del ganado en su propia patria, y que se dedicaron en nuestros campos a explotar y mejorar las haciendas criollas, erigiéndose en orientadores de los primeros ganaderos criollos, a quienes vendían también toros importados.

La raza que inició la marcha fue la Shorthorn y el toro se llamó Tarquin. Fue traído al país por John Miller para su estancia "La Caledonia", en la zona de Cañuelas. La fecha exacta es discutible. Según Don Eduardo Olivera, entre 1823 y 1826. Años más o menos,y a tán corta distancia, no modifican la singular trascendencia del episodio.

John Miller, estanciero, "comandante de frontera",dueño de una de esas primeras estancias, que eran avanzadas de progreso, en la línea y hasta a veces un poco más allá de los fortines, era un inglés, que vino a Buenos Aires animado por el espiritu aventurero de su estirpe. Vió las posibilidades de dominar haciendas bagualas; de cruzamientos con ejemplares de razas, de las que había en su país,y trajo a Tarquin.(Como Tarquino ha sido conocido generalmente)."Fue un "reproductor de buenas aptitudes zootécnicas que imprimió su tipo y "precocidad al ganado criollo".(26)

(26) Inchausti y Tagle.-Bovinotecnia.-2a.Edición.-El Ateneo.-1951.-Buenos Aires.-Pag.211.-

"Los ganaderos miraron con recelo -señala Gibson (27)- el cru-
"zamiento de las vacas criollas con toros tarquinos. El novillo pro
"duciría un cuero más delgado, decían, y el saladero pagaría menos
"por el producto. El tarquino no resistiría a la intemperie, su ma
"nutención y engorde sería más difícil, y sucumbiría a la primera e
"pidemia en tiempos de escasez. Así los progresistas tuvieron que se
"guir solos su huella, y durante varios años se castraban las proles
"de los toros importados porqué no había demanda, fuera de un círcu-
"lo reducido, para reproductores de sangre mestiza."

Casi tres décadas duró el período "tarquino", hasta que comenzaron las importaciones de bovinos Shorthorn de pedigree y de los mejores orígenes. Don Juan N. Fernández, dinámico criador, importa en 1856, cuatro vacas y dos toros de esa raza, fundando su cabaña "Manantiales", en Chascomús.

Desde 1854 a 1889 se extiende la "era del pedigree" de la ganadería argentina. Es un período en que se comienza a criar con un criterio zootécnico definido, aprovechando al máximo las sangres importadas y perfeccionando las razas.

Es digno de destacar el nombre de Don Leonardo Pereyra, quién, en 1857, formó un rebaño en su estancia "San Juan", casi sobre las margenes del Rio de la Plata, con la importación de un toro Hereford y de dos vaquillonas de la misma raza. Esto es corroborado por algunos autores al decir que "uno de los pioneros de la ganadería argen-
"tina, Don Leonardo Pereyra, introdujo el primer Hereford puro de pe

(27) Heriberto Gibson.-Evolución ganadera.-Anales de la Soc.Rural Argentina.-1910.-To.44.-Pag.82.-Bs.Aires.-

"digree en nuestro país."(28), pero dichos autores dan como fecha de introducción al año 1862.-

Años más tarde, en 1878, es a Don Carlos Guerrero a quién corresponde el mérito de haber introducido al país, a Virtuoso, el primer toro Aberdeen Angus. Convencido de las bondades de esta raza, los trajo a la Argentina y fue su más entusiasta propulsor. Su rusticidad fue lo que lo decidió, pero a pesar de su nombre alentador,Virtuoso, no disipa la desconfianza primitiva que despierta su extraña apariencia: negro y sin cuernos. Sobre el pelo, su introductor recordaría mucho después, en 1916, que "ha tardado la raza Aber "deen Angus, desde que la introduje hace más de 37 años, en ser a- "ceptada, y todo por el color negro. La falta de cuernos llamó la atención y causó mucha gracia en la época, dando origen a un sobrenombre zumbón: "ratas negras", posteriormente adecuado en la denominación cariñosa y popular de "mochos negros".

Posteriormente aparece en el campo argentino una nueva raza:la Holando Argentino. Los anales de los overos negros en nuestro país, señalan que, en 1880, el entonces presidente de la República, general Julio A. Roca, y su ministro del Interior, Doctor Felipe Yofré, son los primeros en importar animales de esta raza. El primero los destina al establecimiento que poseía en el sudeste de Córdoba,mientrás que el Doctor Yofré los ubica en su estancia Las Rosas, situada en las cercanías de Pergamino. Pero recién en el año 1924 se adopta el nombre de Holando Argentino para los overos negros criados en nuestro país.

(28) A.Iglesias y O.Sierra.-Origenes de la raza Hereford. Su evolución.-Ed.Gráfica Moderna.-1945.-Bs.As.

Dentro de este siglo podemos incluir las nuevas tendencias en materia de animales productores de carnes, a los Charolais, animales de gran tamaño, procedentes de Francia; al Santa Gertrudis, raza procedente de Texas, y que une a su gran resistencia en un medio adverso la facilidad de producir gran cantidad de carne.Por otra parte tenemos al Pardo Suizo, productor de carne y leche, aunque de difusión limitada en nuestro país.

Desde hace unos años, en el Litoral argentino y en la zona nordeste del país se ofrece una nueva perspectiva ganadera. Es la incorporación del ganado Cebú, cuyos primeros reproductores fueron introducidos en el año 1941, gracias al empeño de criadores pioneros que trajeron toros perfeccionados de la raza Brahman,de los Estados Unidos, y de la raza Nelore, del Brasil. Fue así que con el correr de los años y efectuando cruzamientos con las razas criollas adaptadas al clima del Nordeste, pero estancadas en su reproductividad,así como con reproductores Shorthorn, Hereford y Aberdeen Angus, se lograron excelentes resultados con la introducción de sangre Cebú en los rodeos. Se ganó peso con menos edad, un mayor rendimiento de carne en gancho, así como una mejor tipificación. También aumentaron en casi un 20 % los porcentajes de parición.

A estas razas, de las cuales he hecho un somero detalle, podemos agregar; la Jersey, productora de leche; la Normanda, productora de carne y leche,y que se distingue por su longevidad. Dentro de este tipo de animal de doble propósito, carne y leche, tenemos también los Red Poll, bastante difundidos en la provincia de Buenos Aires.

4.-El alambrado.-

Es a Don Ricardo Newton que se debe la realización del alambrado de los campos de pastoreo en la República Argentina. Su nombre está consagrado en el país. Puede decirse que fue uno de los hacedores del progreso ganadero del país.

En 1845,a su regreso de un viaje a Europa, Newton pone el primer cerco de alambre en su establecimiento "Santa María" en Chascomús, y fue instalado por un compatriota suyo, Don Alejandro Cowdel, que vino expresamente de Londres, para realizar esa tarea. Newton, "había dado cima a un pensamiento que tanto lo había preocupado:asegurar los montes y plantaciones, de los que era gran cultor".(29)

Es oportuno transcribir el comentario que hace al respecto Don Eduardo Olivera,(30) antiguo ganadero porteño, quién decía:"Ricardo "Blake Newton, no hay duda que fue el primer introductor de los cercos de alambre en la República Argentina. Si él no pudo en 1845 y "en los años que siguieron a éste hasta la caída de Rosas, cercar "más que sus quintas, "la razón es obvia", jamás el restaurador de "nuestras leyes le habría permitido dar mayor extensión a sus trabajos, siendo Don Pablo Halbach quién lo hizo en gran escala, cercando su estancia "Los Remedios", en Cañuelas, algún tiempo después de "la caída de aquella tiranía."

"Es tal la importancia que trajo a la ganadería y a la agricultura argentina, el alambrado de sus campos, que puede decirse que "con él han venido los progresos de la agricultura y el refinamien-

(29) Prudencio de la C.Mendoza.-Historia de la ganadería argentina.-Tall.Gráficos Argentinos.-1928.-Bs.As.-Pag.164.-
(30) Eduardo Olivera.-El alambrado.-Anales de la Soc.Rural Argentina. To.XLII.-Pags.42 y 43.-

"to de nuestro ganado mayor, trayendo a los vacunos el gran rendi-
"miento en carne de que carecían, y haciendo que la república sea
"hoy considerada como uno de los primeros países de la tierra pro
"ductores de materias alimenticias."

Si la implantación del alambrado ha sido considerado como u-
no de los hitos que marcan el progreso de la ganadería y de la a-
gricultura, así como la afirmación del derecho de propiedad sobre
la tierra alambrada, no importa como haya sido ella obtenida, tam
bién marca la muerte de ese personaje vagabundo, "el gaucho", que
luego se erige en mito nacional y llega a personificar la tradición
del país, sobre todo por su participación decisiva en las guerras
de la independencia, y porque los valores que lo orientan son su
habilidad personal, su capacidad como jinete, su coraje como hombre
y su claro sentido de la libertad.

Pero existe otro personaje dentro del marco agropecuario que
tiene una trascendencia única en el desarrollo y progreso del país,
aunque falsamente haya sido considerado, por razones de demagogía
política. Este individuo es el estanciero.

Sobre él habló Belisario Roldán en la famosa tribuna del Ate-
neo madrileño, el dia 29 de enero de 1910. Allí hizo una inspirada
relación de la vida argentina, durante la primera centuria de su
vida independiente, y en medio de ella dijo:

"Emporio de agricultura y ganadería, la República Argentina de
"be a esas dos grandes fuentes de riquezas, su prosperidad presen-
"te y futura; y sería injusto omitir, en esta somera rendición de
"cuentas, a un factor oscuro, pero decisivo en el proceso prodigio

so de su desenvolvimiento.

"Es una fuerza casi anónima que espera todavía la consagración "de los historiadores y el laurel de los poetas; un héroe del tra- "bajo, en cuyo honor se alzará algun dia, el oportuno símbolo de "bronce; un benemérito del progreso material que no mencionan las "crónicas pueriles escritas hasta aquí, crónicas que apenas si lle "gan a hurgar a flor de cáscara...; un retoño transfigurado de los "capitanes de la conquista, una extraordinaria figura de batallador "que heredó de los abuelos el denuedo sin límites y la constancia, "puestos a prueba aquel y ésta por todas las hostilidades que la na "turaleza virgen podía albergar en su seno, desde la fiera y el rep "til hasta las marañas traidoras y las fiebres malditas, desde la "soledad terrible hasta la emboscada habitual, desde el bandido san "guinario hasta el indio salvaje: es el "estanciero", el criollo por "excelencia, en cuya voluntad de hierro se albergó la parte más sa- "na de la energía nativa; es el héroe de la gran jornada, el que , "en nombre del progreso y del trabajo, derribó la maraña, batió al "indio, desalojó al bandido, salubricó el pantano, pobló la nada y "borró con sus arados tintos en sangre la última huella de la bar- "barie fugitiva: es el criollo benemérito, tesonero y audaz, el mis "mo que hoy en el amplio corredor de la estancia da la "cara al cam "po", frente a las mansas haciendas que pacen, ante la ondulación "dorada de los trigales y, bajo el rumor de las lejanas maquinarias "que trabajan, refiere a los vástagos desde la eminencia de sus o- "chenta años repletos de pampa, la trágica jornada del avance, el "choque y la victoria..."

"Es ya lugar común en mi país, de que su prosperidad se debe, "más que a nadie, al inmigrante, cuyos títulos efectivos a la gra "titud nacional fuera, por otra parte, ocioso exaltar; y yo reivin "dico desde esta tribuna eminente las glorias, aún no proclamadas "ni discernidas, del "estanciero", El inmigrante no se internó ja "más en la campaña mientras ella fuera bárbara. Fue el criollo a- "quel quién avanzó hacia la Pampa enigmática y grandiosa; y los cua "tro palos de su rancho de adobe, clavados en medio de la soledad, "constituyeron la primera vanguardia de la civilización argentina "en la plenitud terrible del desierto. Para él, pués, la palma bien "ganada, mientras la justicia venidera levanta en Buenos Aires el "símbolo de bronce que lo presentará jinete en el sufrido overo, es "crutando la llanura, altivo como un conquistador, sólo como un des "tacado, y alerta como un centinela..."

CAPITULO IV

LOS NUEVOS RUMBOS DE LA GANADERIA ARGENTINA

La evolución fundamental de la estancia argentina, comienza a operarse a mediados del siglo XIX, inmediatamente después de la caída de Rosas.

En esta evolución intervienen dos factores principalisimos:la reapertura de los puertos nacionales al comercio universal, y la libertad de trabajo, garantida por el gobierno y la Constitución.

Los hacendados argentinos se preocupan en la nueva era, de la reorganización de sus estancias; de completar el alambrado de sus campos, comenzado en época anterior; se importan de Inglaterra nuevas corrientes de sangre; se fundan las cabañas.

Por otra parte se crean las instituciones de gobierno y enseñanza que han de velar por el fomento de la riqueza pastoril; se fundan sociedades rurales que han de intervenir en el desarrollo y afianzamiento de dicho ramo de la producción, con la perseverancia y eficacia necesaria; se dictan leyes fundamentales para la conservación de la riqueza semoviente, y se crea finalmente, el Ministerio de Agricultura de la Nación, que en poco tiempo llega a ser el organismo sobre el que descansa la conservación y fomento de las fuentes de riquezas que han constituido siempre motivos de honra y bienestar para la República Argentina.

Acallada temporalmente la contienda política, el crecimiento de la producción fue más rápido, y después de Caseros se entra en la era de las grandes estancias. A la vez, la situación internacio

nal ofrecía nuevas oportunidades a la Argentina: por un lado, el gran mercado que había creado la revolución industrial europea ; por otro, la llegada a nuestras tierras de miles y miles de inmigrantes hábiles y ambiciosos, junto con un flujo de capitales como nunca se había visto.

La revolución tecnológica inaugurada en Europa a fines del siglo XVIII, y su consecuencia, la industrialización de los países más avanzados del Viejo Mundo, abren, al decir de A. Ferrer (31), una nueva etapa del desarrollo económico argentino. Es decir, nacen nuevas posibilidades para la producción ganadera y agrícola de los territorios de clima templado.

Los territorios "inútiles" de la América hispana, y de limitado desarrollo ganadero en la primera mitad del siglo XIX, conviertense en el centro natural de atracción de los intereses europeos, especialmente británicos.

La zona pampeana, de excepcionales aptitudes para la producción ganadera y agrícola, se convierte en uno de los más importantes centros de atracción de las corrientes migratorias europeas , así como del movimiento internacional de capitales. El resultado de este proceso fue el vigoroso aumento de sus exportaciones, y la ubicación del país en un lugar de privilegio dentro de la economía mundial.

1.-La inmigración.-

La Argentina actual no puede ser comprendida sin un análisis de

(31) Aldo Ferrer.-La economía argentina.-Fondo de Cultura Económica. 2a.Edición.-1966.-Méjico.-Pag.91.-

su inmigración masiva. Según Gino Germani(32), la inmigración es parte integrante y fundamental del proceso que transformó, desde mediados del siglo pasado, a la sociedad argentina, dotada de una estructura vinculada todavía a las formas tradicionales, en una nación moderna.

El significado de la inmigración es aún más claro si recordamos que ella resultó de un esfuerzo consciente y deliberado por parte de los gobiernos nacionales para transformar el país. Se trató, para decirlo en términos de actualidad, de promover el desarrollo del país y para ello se formuló un verdadero plan, del que la inmigración era uno de sus fundamentos principales, así como tambien lo eran la entrada de capitales, y el desarrollo de formas de producción modernas con la creación de una agricultura, una ganadería y una industria, así como la implantación de una adecuada red de transportes.

Sin entrar a las consideraciones de si la inmigración tenía por fin "poblar el desierto" o la de "modificar el cáracter nacional"del pueblo argentino, de manera que fuera adecuado para la realización del ideal político a que aspiraban sus clases dirigentes, es decir un Estado nacional moderno, de acuerdo al modelo ofrecido por los Estados Unidos de Norte América.

La inmigración comenzó a partir de la segunda mitad del siglo pasado, manteniéndose su saldo inmigratorio en un promedio inferior a los diez mil anuales hasta 1880, alcanzando en el decenio 1880-90 un promedio anual de 64.000 personas, con algunas variaciones debidas a las circunstancias políticas y económicas. El promedio máximo anual se alcanzó en la primera década de este siglo, y particularmente en los a

(32) Gino Germani.-Política y Sociedad en una época de transición.-Ed.Paidós.-1962.-Bs.As.-Pag.181

ños inmediatos anteriores a la primera guerra mundial, que registró el año máximo con un saldo en la inmigración de ultramar de más de 200.000 personas.

La Argentina tenía, en 1869, una población de poco más de un millón setecientos mil habitantes y en 1959 superaba los 20 millones, es decir había aumentado casi doce veces su población en sólo 90 años. En esta extraordinaria expansión la inmigración había contribuido de manera decisiva. La escasez de mano de obra en la zona pampeana no se hubiera podido superar por la simple espera del crecimiento vegetativo de la población existente hacia 1860.

Si consideramos el saldo neto inmigratorio entre los años 1857 y 1914, vemos que sobre 3.300.000 personas llegadas al país, el 90% se radicó en la región pampeana, y alrededor de un 25 % de ésta en las zonas rurales. Es decir que unas 800.000 personas quedaron en zonas rurales de la región pampeana.

Los inmigrantes que llegaron en tan grandes masas pertenecían en su gran mayoría a los estratos más pobres de los países de donde eran originarios, y hasta 1890, aproximadamente tres de cada cuatro inmigrantes declararon como profesión la agricultura.

Sin embargo, la inmigración extranjera a la Argentina, como se desprende de las cifras anteriormente mencionadas fue, principalmente un fenómeno urbano, aún cuando la parte que se radicó en las zonas rurales, contribuyó en forma preponderante a la transformación económicas de éstas, al imponer un sentido moderno a la agricultura. En lo que respecta a la ganadería, la participación del inmigrante fue más reducida a todo nivel. Pero tanto en una como en otra, su

participación al nivel de propietario, se desarrolló en una medida menor. Esta situación era la resultante del régimen de tierras heredado de gobiernos anteriores.

Según expliqué anteriormente, la expansión de las fronteras nacionales durante el siglo XIX fue acompañada por la apropiación de grandes extensiones de tierras, que se concentraron en pocas manos. Al llegar las corrientes inmigratorias al país, se encontraron que las tierras más fértiles y mejor ubicadas de la región pampeana se encontraban ocupadas legalmente. Este fue el principal obstáculo para el acceso del inmigrante a la propiedad de la tierra, y dió origen a un dualismo: por una parte, la existencia de grandes latifundios improductivos; por la otra, la explotación de una parte importante de la superficie disponible, por medio de arrendatarios que jamás podrían llegar a ser propietarios de la tierra que trabajaban.

Mediante el alfalfamiento de los campos dedicados a ganadería se resolvió un problema ganadero -dice Giberti- y tuvieron oportunidad de encontrar tierras para trabajar muchos agricultores carentes de capital. Pero este sistema dejó profundas huellas en la tenencia de la tierra.- "Se solucionaba el problema de implantar pasturas y "rotar agricultura con ganadería, pero a costa de una vida nómade "para miles de agricultores. Lo limitado del plazo de los contratos "impedía toda preocupación por conservar el suelo y obligaba a vivir "sin comodidades, pués los campos carecían de mejoras y todo era efí "mero. El propietario de la tierra poco interés ponía en ofrecer cam "pos con mejoras, o retruibir las que incorporara el arrendatario o

"aparcero, porque ellas generalmente entorpecían el posterior ciclo "ganadero. El modo de vida así forjado debería tener más tarde pro- "yecciones negativas, pues aún convertidos en propietarios,muchos "chacareros conservaban por rutina los malos hábitos de vida y de "trabajo adquiridos en años iniciales."

"Tal sistema, agravado en muchas ocasiones por abusos de otros "órdenes, no fue aceptado sin resistencias por los chacareros.Prue "ba elocuente lo constituyen numerosas manifestaciones de protestas "que, como el llamado "Grito de Alcorta"(1912), traslucían evidente "malestar social. Su consecuencia más visible radica en el nacimien "to de la Federación Agraria Argentina, formada esencialmente por a "gricultores no propietarios, disconformes con el sistema imperan- "te.(33).

La característica del sector ganadero continuaría siendo la ba ja cantidad de mano de obra ocupada por superficie explotada.Lo mis ocurriría con la agricultura. Pero las mejoras técnicas y la intro- ducción posterior de la mecanización, permitió un fuerte incremento en la producción.

2.-El ferrocarril.-

Otro de los fáctores esenciales en el desarrollo de nuestra e- conomía fue el ferrocarril. Hasta 1860, los medios de transportes continuaban siendo esencialmente los mismos de la época de la colo nia. El tráfico en carretas y la casi total ausencia de caminos, de terminaba un nivel de fletes tan altos que hacía imposible la pues

(33) Horacio C.E.Giberti.-El desarrollo agrario argentino.EUDEBA.- 1964.-Bs.Aires.-Pag.34.-

ta en producción de las tierras alejadas del puerto de Buenos Aires.

La respuesta a este problema fue el ferrocarril, y a la inversa de lo ocurrido en Europa, no sustituye anteriores vías de transporte, sino que las crea. Pero el ferrocarril, con su tendido en abanico convergente al puerto de Buenos Aires, normaría el desarrollo económico del país en sus años posteriores.

La extensión de la red ferroviaria se realizó fundamentalmente con capitales extranjeros y, aunque la primera vía se tendió con capitales argentinos, este nunca contribuyó en forma significativa a su desarrollo. El crecimiento de la red ferroviaria fue el siguiente:

1857.....10 km.
1872.....864 km.
1887.....6.700 km.
1900.....16.600 km.
1914.....33.500 km.
1930.....38.634 km.

Todos estos fáctores, unidos a la pacificación del país mediante la reincorporación de la Provincia de Buenos Aires a la unión nacional y, la elección de Mitre como Presidente del país unificado, intensifican la integración de la Argentina en la expansiva economía mundial, y revolucionan en pocos años la total fisonomía del país.

Dos conquistas técnicas abren la puerta para la etapa moderna de la ganadería: el perfeccionamiento del transporte marítimo, y el frigorífico.

En pocos años, los barcos a vapor, con quillas de hierro, reemplazan a los veleros de madera, y las máquinas enfriadoras se perfeccionan permitiendo poder entregar carnes argentinas en Europa, en condiciones competitivas. La revolución ocurrida en los barcos de navegación de ultramar, en las últimas décadas del siglo XIX, posibilitó reducir los costos de transportes y acortar las distancias en tiempo. Esto no sólo permitió transportar, en mayor cantidad y con menores fletes, los productos tradicionales del comercio exterior sino incorporar otros, como ser los productos agropecuarios.

CAPITULO V

1.-Los saladeros.-

Al hablar de la ganadería argentina en la época colonial hemos hecho mención de la industria saladeril, ya que ella nació en el Virreynato, y siguió prestando, hasta no hace muchos años, importantes servicios a la estancia primitiva de ganado criollo.

Esta industria había tenido en diversas épocas su florecimiento, y representó en realidad una faz interesante de la explotación pastoril, ya que vino a terminar con la explotación del cuero, "la civilización del cuero" al decir de algunos economistas,-

Al referirse a esta industria, Agustín Ruano Fournier dice:"La "industria saladeril ha seguido achicándose cada vez más hasta ha-"ber desaparecido como fáctor a tenerse en cuenta en el comercio de "carnes. Débil, de actividad temporaria, precaria, desde los puntos "de vista técnico e industrial, su influjo económico es muy rela-"tivo".(34)

Desde las 834.000 cabezas faenadas en los saladeros de las provincias de Buenos Aires y Entre Rios, en los años 1890/91, podemos apreciar que la faena comienza a decrecer. En 1899/1900 encontramos 328.700 cabezas faenadas, continuando la declinación en forma rápida desde 1905 para llegar en 1915 a sólo 2.500 cabezas. En los años 1916 y 1917 no hubo faenas, la que comenzó en 1918 y creció paulatinamente hasta 1923, con una faena de 400.000 cabezas, volviendo luego a declinar en forma vertical hasta el año 1930, no habiendo matanzas en saladeros en los años posteriores.

(34) A.R.Fournier.Estudio económico de la producción de carnes en el Rio de la Plata.Montevideo.1936.-Ed.Peña y Cia.PAG.135 y 270.-

Las razones de la decadencia de la industria saladeril radican esencialmente en dos fáctores: 1º) la pérdida de los mercados consumidores, y 2º) la competencia avasalladora que le hacía la industria del frío, que permitía sustituir el tasajo por la carne fresca conservada por enfriamiento.

El frigorífico ha derrotado industrialmente al saladero, porque la carne frigorificada -frozen meat o chilled beef- tiene mayor aceptación en los pueblos consumidores de este artículo, porque conserva su sabor y aspecto natural una vez vuelta a la temperatura normal, en tanto que la carne salada -el tasajo o el charque- toma un aspecto reseco, fibroso, de feo color, y se cambia su sabor natural a causa del salado y ahumado.

Tal es así, que los mercados compradores de carne tasajo, como ser Méjico y Brasil, consumen hoy carne frigorífica en gran cantidad, pués además de las preferencias que tienen por ésta, las condiciones de la industrialización y transporte han hecho posible su consumo en los hogares pobres.

2.-El frío industrial.-

Desde la antiguedad se han conocido los beneficios del frío para prolongar la conservación de las carnes y de otros alimentos perecederos. Los pueblos y tribus nómades, cazadores por excelencia y necesidad, utilizaron el frío que les ofrecía la naturaleza en forma de aire, nieve, o hielo, con el fin de asegurar la provisión de esos alimentos en épocas de escasez.

A mediados del siglo pasado se produjeron en Gran Bretaña serios

problemas debido a que la producción carnes del país, no podía hacer frente a las necesidades crecientes de una población en constante y rápido aumento. Simultáneamente, en países como la Argentina, Nueva Zelandia, Australia y Uruguay, la producción de ganados experimentó un extraordinario desarrollo, lo que hacía necesario colocar esos excedentes de producción en otros mercados.

Podemos decir que el año 1860 inaugura una nueva etapa en el desarrollo económico argentino. En este año aparecen dos fáctores concurrentes: uno, la expansión e integración creciente de la economía mundial, y otro, la gran extensión de tierras fértiles, escasamente pobladas,de la zona pampeana.

El conjunto de innovaciones técnicas que aparecen con la "revolución industrial" habian traído un aumento sustancial del rendimiento del trabajo, y como consecuencia del aumento de la productividad, un crecimiento de los ingresos generados por la expansión de los mercados.

Es sabido que el progreso técnico tiene un carácter integrador que no se agota dentro de las fronteras de un país. Trasciende estos límites, se extiende al ámbito internacional, y su consecuencia es la formación del mercado mundial a partir de la segunda mitad del siglo pasado.

El caso de la Argentina, es uno de los ejemplos más significativos del proceso de integración de la economía mundial. La pampa argentina, que durante más de tres siglos, tuvo el carácter de "territorios inutiles" para la actividad económica de la época, se convier

te a partir de mediados del siglo XIX, en asiento de una economía dinámica y expansiva, fuertemente integrada en el mercado mundial.

Las considerables distancias que separaban a los países eminentemente ganaderos de la América del Sur, de los centros consumidores de Europa, representaban un serio inconveniente para poder realizar un eficiente comercio de carnes, ya que la prolongada duración del viaje por mar, hacía antieconómico el transporte de ganado en pie.

Varias innovaciones aparecen que hacen factible la integración argentina en la economía mundial. Me he referido anteriormente a la importancia del adelanto técnico en los barcos de navegación de ultramar, que permitieron reducir los costos de transporte y acortar las distancias en el tiempo. Pero la innovación básica que integra la ganadería argentina al mercado mundial es el frío.

El frío, como elemento conservador, rompe con las limitaciones que hasta entonces tenía la explotación industrial de elemento tan perecedero como era la carne.

Hasta el momento de su aparición, la industria saladeril ocupaba un lugar destacado pero vacilante, ante la actitud de algunos emprendedores hombres de negocios que habían montado plantas dedicadas exclusivamente a la industrialización de carnes enlatadas. Pero el volumen de la demanda no tardó en superar las posibilidades de la industrialización. Es entonces cuando comienzan a realizarse los primeros ensayos de transporte de carnes refrigeradas entre Estados Unidos y Gran Bretaña, mediante el enfríamiento con hielo. El sistema tuvo bastante éxito, y en 1870 se iniciaron los envíos de cuartos de

vacunos de origen norteamericano al Reino Unido. Para ello se disponía la mercadería embalada en cajas de madera y congelada con una mezcla de hielo y sal. En esta forma se transportaron 120.000 toneladas, en perfectas condiciones sanitarias, en el término de una década.

Sin embargo, este método no tuvo todo el éxito esperado. Por un lado estaba el problema de la distancia, y por el otro, que el sistema resultaba económicamente poco rentable si se tiene en cuenta que debían cargarse ocho toneladas de hielo por cada tonelada de carne.

El advenimiento de la maquinaria frigorífica vino a solucionar todos los problemas, dando un impulso sin precedentes a esa pujante industria que es hoy la de la carne. Un ingeniero francés, tan inquieto como emprendedor fue el pionero y propulsor de las instalaciones frigoríficas para el transporte de carnes en barco.

Un sabio francés, Charles Tellier, había descubierto el frío artificial a base de la aplicación de amoníaco. En el año 1868, realiza una experiencia en el vapor inglés "The City of Rio Janeiro",y a pesar del fracaso, Tellier no se descorazona.

"Recien en 1872 -dice H.Gibson- el Sr Tellier proyectó la máqui-
"na que hubo de crear la verdadera industria frigorífica, siendo su
"objeto el de conservar la vianda fresca, por medio de la congelación
"a borde de los vapores de ultramar; y a él le cabe el honor de fun-
"dar el tráfico interoceánico del negocio de carnes. El 2o de Diciem-
"bre llega a nuestro país el vapor Frigorique conduciendo un cargamen
"to de carnes congeladas. Ese mismo año,1876, retorna a Burdeos con 75
"novillos faenados, que llegan en perfectas condiciones."(35

Por fin el método ha sido descubierto, y poco tiempo después las

(35) H.Gibson.-Evolución ganadera.-Anales de la S.R.A.-To.XLIV.-1910; Pag.85.-

carnes argentinas atraviesan el Atlántico en forma de "congelado"(a 20º grados C.bajo cero), llegando a destino en perfectas condiciones.

3.-Los frigoríficos.-

Realizadas con excelentes resultados estas tentativas en el campo de la nueva industria, no tardó en fundarse el primer frigorífico en la Argentina. En el año 1882, Don Eugenio Terrasón, dueño del saladero San Luís, sito en San Nicolás, transforma y adapta el mismo a las necesidades de la naciente industria.

Al año siguiente, se construye en Campana el primer frigorífico de capitales extranjeros. Pertenece a la River Plate Fresh Meat Co. En 1884, en la vecina ciudad de Avellaneda y sobre las orillas del Riachuelo, se levanta el frigorífico La Negra, perteneciente a la compañía Sansinena de Carnes Congeladas, y en 1886, la firma Nelson and Sons, construyó el frigorífico Las Palmas, sito en la ciudad de Zárate.

Estas cuatro compañías inician,en nuestro país, el envío de carne congelada a Inglaterra, nación que con el correr de los años habría de constituirse en el mejor comprador de nuestro producto, y en el mercado casi exclusivo para la colocación de nuestros saldos exportables de carnes. El renglón carnes, conviene destacarlo, se convierte no solamente en el puntal básico del comercio con el Reino Unido, sino que configura, toda una linea de conducta en nuestra política comercial e internacional.

Terminaba el siglo pasado con cuatro frigoríficos fundados, los que se habían constituido principalmente con el objetivo de trabajar con carne ovina. Su comercialización se había incrementado en forma

tan rápida que en el primer año de trabajo, 1883, exportaron 7.500 reses, para llegar a 2.500.000 en el año 1889. Sin embargo, la River Plate Fresh Meat Co. que había comenzado con un ensayo de frigorificación de carne vacuna en el año 1884, mediante la exportación de 28 vacunos congelados, llegaba, trás envíos que habían ido creciendo en forma paulatina, a una exportación de 113.000 cuartos en el año 1889.

En 1902, la compañía Sansinena funda su segundo frigorífico argentino en Cuatreros, cerca de Bahía Blanca, y el mismo año, un conjunto de ganaderos organizados en una sociedad anónima fundan el establecimiento frigorífico "La Blanca", el cual,en el 1908 pasa a poder de una firma norteamericana. En 1905, una compañía de capitales argentinos funda el frigorífico "Argentino" sobre el Riachuelo; por esa misma época la compañía Smithfield and Argentine Meat construyó su establecimiento en Zárate, y en 1905, La Plata Cold Storage construye el suyo en la ciudad de La Plata.

Podemos decir que esta primera etapa de la industria frigorífica termina en el año 1907. Hasta ese momento, las empresas inglesas conjuntamente con las argentinas, trabajaban en un plano de competencia y libertad, favorable para los intereses económicos del Rio de la Plata.

Desde el principio, con raras excepciones, fueron los ovinos los que atrajeron el intéres de la nueva industria, por tratarse de animales con mayor grado de refinamiento y porque su menor tamaño facilitaba el proceso de congelamiento, sobre el cual existía aún poca experimentación.

"Aunque en menor escala, debido al desinterés demostrado inicial "mente por los frigoríficos, el vacuno también sintió el efecto de la "mayor demanda británica de carnes".(36)

En cierta forma, la influencia del frigorífico no trajo cambios profundos en la estructura económica del país, hasta principios del siglo actual, en que al ser clausurado el mercado británico para la importación de animales vivos provenientes de la Argentina, a causa de la fiebre aftosa, faltó entonces la carne en GRan Bretaña y sobraron vacunos en nuestros campos; esto trajo un cambio profundo en la técnica productiva ganadera, así como en el valor y composición de nuestras exportaciones, lo cual a su vez provocó cambios profundos, tanto en lo económico como en lo social.

VALOR DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS

Productos	1899	1910	1919
	.....% del total.....		
Ganaderos	62	43	53
Animales vivos	5	1	1
Carnes	3	10	24
Cueros	13	11	9
Lanas	39	16	14
Otros	2	5	5
Agrícolas	35	53	42
Cereales y lino	32	50	39
Otros	3	3	3
Otros	3	4	5
Total	100	100	100
Total en millones $ oro	185	373	---
Total en millones $ m/n	420	884	2.343

Fuentes: Estadísticas oficiales del comercio exterior argentino.

(36) Horacio Giberti.- El desarrollo agrario argentino.- EUDEBA.- 1964. Pag. 27.- Bs. As.

Puede apreciarse a través de las cifras de este cuadro, la influencia del frigorífico que ubica al renglon carnes, antes insignificante por su valor económico, como uno de los más importantes y de más rápido crecimiento, dentro del conjunto de las exportaciones.

Debemos aclarar que no sólo se trata de incrementos en la importancia del sector carnes con respecto a los otros renglones de exportación, sino que dentro del mismo ocurren cambios profundos en su composición. Hasta fines del siglo anterior, casi todos los embarques de los frigoríficos estaban compuestos por carne ovina y conservas; a partir de 1900 cobra rápida importancia el vacuno, que luego se transforma en el eje motor de la actividad frigorífica , con retroceso para los restantes tipos.

Fácil de comprobar es esta aseveración si examinamos el cuadro sobre exportaciones de carnes tomado de la obra de Llorens y García Mata, "Argentina Económica".

EXPORTACIONES DE CARNES
(Promedios anuales, en toneladas.)

Períodos.	Vacuna cong.y enfr.	Ovina cong.y enfr.	Conserva	TOTAL (*)
1870-79	-------	-------	33.735	33.735
1880-89	78	5.703	27.757	34.016
1890-99	2.784	38.500	39.045	84.433
1900-04	64.555	73.253	17.553	160.891
1905-09	167.272	72.173	11.774	266.491
1910-14	328.918	67.163	7.336	436.859
1915-19	416.876	46.669	3.942	589.497

(*) Incluye otros tipos, además de los especificados.

Como he dicho anteriormente, el renglon carnes se convierte en el puntal básico de nuestro comercio con el Reino Unido, y no tardó

éste en quedar como el mercado casi exclusivo para la colocación de nuestros saldos exportables de carnes.

Su importancia como cliente hace que el proceso de preparación de carnes refrigeradas se monte para satisfacer ese mercado. En ese sentido, los ganaderos argentinos se preocupan de preparar el tipo de ganado que dé la mejor res, para satisfacer las exigencias requeridas por los carniceros británicos, y son alentados en esta empresa por los frigoríficos que, naturalmente pagan los mejores precios si lo que compran responde a ese fin. Con idéntico propósito se facilita, a nuestros estancieros, la adquisición de reproductores que fijan en nuestros rodeos las características del gusto británico.

Lo que quiero señalar, desde un punto de vista objetivo, es ese paralelismo existente entre las necesidades del mercado británico y la evolución de nuestra industria de las carnes, que buscaba satisfacerlo.

Las circunstancias nos llevaron a depender demasiado de este importante mercado, bajo cuyo influjo nos vimos llevado a evolucionar en un renglon, tan importante como fundamental de nuestras exportaciones y, por consiguiente, de tanto peso y repercusión en la economía argentina.

Pero -dice Giberti-(37)- no se trató de cambios cuantitativos, sino que se varía en forma fundamental y acelerada en el tipo de vacunos solicitados por los frigoríficos. De ahí que provincias como Buenos Aires, que en 1895, tenía un 50 % de ganado criollo pasa a sólo el 9 % hacia 1908; es que el frigorífico exigía calidad. Esta misma influencia, aunque en menor grado, se sintió en las otras pro

vincias ganaderas. Como en los albores de la colonia, el progreso entraba por el puerto de Buenos Aires, evolucionando en forma acelerada la técnica productiva de su zona de influencia, llegando al resto del país en una forma más lenta.

La mejor calidad de la carne está basada en el refinamiento de las razas, pero esto a su vez obliga a satisfacer exigencias superiores en materia de pastos. Exigencias,que los animales rústicos carecen. Por lo tanto,el refinamiento del ganado trae como consecuencia la subdivisión de las estancias en potreros d e tamaño adecuado, provistos de pasturas artificiales y aguadas suficientes. Todo esto,provocó una demanda sostenida de elementos que hacen el progreso del campo como, importación de reproductores, semillas, alambradas, molinos, etc. que pudieron satisfacerse con la importación de los mismos, gracias a los saldos exportables que nos permitían un gran poder de compra en el exterior.

Los campos de la provincia de Buenos Aires fueron los primeros en evolucionar debido a la influencia de los frigoríficos cercanos. El principal obstáculo con que tropezaron sus propietarios fue que, siendo sus establecimientos de gran extensión y utilizando poca mano de obra, carecían de personal competente y de elementos suficientes para trabajar los campos. Fue entonces cuando se recurrió a la mano de obra inmigrante, que no sólo fue portadora de los rasgos culturales de su patria de origen, sino también de distintas actitudes hacia el trabajo, la actitud agrícola, el ahorro, las aspiraciones de ascenso. Pero esta mano de obra inmigrante carecía de tierras para trabajar como propietario. El ganadero optó entonces por entregar parcelas

de sus estancias, bajo distintas formas de relación, a estos inmigrantes carentes de capital, que llegaban en gran número a nuestras costas, atraídos por el vertiginoso desarrollo de nuestra economía. En esas parcelas, los inmigrantes se dedicaban a la agricultura por períodos cortos, generalmente de tres años, para alfalfarlos y entregarlos,al vencimiento del plazo convenido, a sus propietarios, quienes ahora recibían potreros de gran receptividad ganadera.

Quedó así solucionado un problema, creado por las exigencias de calidad hechas por los frigoríficos, mediante la rotación de agricultura y ganadería para aumentar la productividad de los campos, pero a costa de una vida inestable para miles de agricultores.

4.-Los frigoríficos norteamericanos.-

En el año 1907 hacen su entrada espectacular los frigoríficos norteamericanos y comienzan a actuar dentro del comercio nacional de carnes. Estos capitales norteamericanos, con sus combinaciones y su enorme poder financiero, pasan muy pronto a dominar el mercado exportador de Carnes

Nemesio de Olariaga (38) dice:"Es notorio que una de las formas "clásicas de los monopolios es la eliminación de la competencia por "compra, una vez demostrada a la misma que si no vende, argumentos de "dumping de que se valen los monopolios,las hace llamar a la realidad "vendiendo a pérdida en la zona de"guerra" y haciendo pagar las pér-"didas a otras zonas o sectores, donde tienen colocados sus tentácu-"los. Es lo que le pasó al frigorífico Terrasón y más tarde le pasará

(38) Nemesio de Olariaga.-El ruralismo argentino.-El Ateneo.-1943.-Bs. Aires.-Pag.102.-

"a la River Plate Fresh Meat Co. y a Las Palmas, y por poco a Sansi
"nena, si no la hubiera salvado momentáneamente la Corporación Argen
"tina de Productores de Carnes al realizar su contrato de faena con
"dicho frigorífico, por el cual pudo mantener costos de elaboración
"bajos para mantener la organización".

Desde el principio se entabló una lucha sin cuartel entre las empresas argentinas y británicas existentes y las nuevas compañías norteamericanas de Swift, Armour and Morris Co., mediante la compra a los ganaderos de sus haciendas, abonando por las mismas altos precios, e inundando de carnes la plaza de Londres. De manera que a la suba artificial de los precios de compra en la Argentina, se provocaba también en forma artificial mediante un exceso de ofertas, una baja pronunciada de los precios al consumidor.

Iniciada la lucha por la obtención de un mayor volumen de faena, las empresas norteamericanas llegan al climax en su acción de suba de precios al pagar, en el año 1911, la increíble suma de $ 11.500.-por cada uno de los novillos del lote campeón presentado en la Exposición de Palermo de ese año, y superando la cifra de $ 2.000.-por los demás novillos presentados.

Semejante demostración de poder financiero dejó harto satisfecho a los ingenuos productores argentinos, quienes no percibieron los alcances económicos de tan desacostumbrado procedimiento en favor del agro argentino.

Así se consiguió neutralizar toda competencia comercial honesta, y luego, como toda guerra comercial, una vez definida, repercutió so-

bre el sector más indefenso, en este caso los ganaderos, quienes soportaron grandes quebrantos en los precios de venta de sus productos de exportación.

Las empresas norteamericanas impusieron sus condiciones a los frigoríficos anglos-argentinos establecidos en el país desde el siglo anterior, mediante la realización de la primera Conferencia de Carnes, en que se distribuyeron las cuotas de faena de la producción "chilled" que cada establecimiento exportaría a Gran Bretaña.

Un gran triunfo había coronado la entrada de los frigoríficos americanos en el comercio de carnes anglo-argentino. Triunfo tanto más destacable si pensamos que eran empresas que se incorporaban a nuestro medio como simples capitales extranjeros, sin ninguna clase de vinculación con productores o consumidores, pero sí amparados en una libertad de comercio que permitía a un capital anónimo tener en sus manos,y en forma discrecional, la riqueza de un país soberano y, también el consumo de otro país soberano.

La acción de los frigoríficos norteamericanos había comenzado en una forma suave, lenta, pero inexorable. Comenzaron sus operaciones mediante la compra del establecimiento, sito en La Plata, de la Cold Storage, por parte de la compañía Swift. En 1908 se había radicado una segunda compañía, la Morris and Armour, que adquiere los intereses de"La Blanca". En el año 1914, Armour fundaría en La Plata un nuevo establecimiento, el "Armour La Plata".

Los frigorificos americanos obligan, en la primer Conferencia de Carnes, a la distribuición de las cuotas, entre las distintas empresas de la siguiente manera:

Norteamericanas.....41,35 %

Británicas.....40,15 %

Argentinas.....18,50 %

Total..100,00 %

Los resultados de esta primera Conferencia tendrían poca duración. Sin embargo, y así se dijo, el motivo inicial de esta inteligencia fue asegurar el abastecimiento regular del mercado británico, distribuyéndose adecuadamente los cargamentos, a fin de evitar oscilaciones en los precios que no beneficiarían a los productores ni a las empresas industrializadoras ni a los consumidores, pero fatalmente no tardó en eliminarse toda competencia entre ellas y se llegó a "un acuerdo de caballeros" para fijar los precios del ganado.

Lo efímero de los resultados de esta primera Conferencia repercutiría en forma desfavorable en la estabilidad de algunas empresas industriales y, lo más grave, en las explotaciones rurales.Este primer acuerdo fué quebrado, en el año 1913, por el frigorífico norteamericano "La Blanca", de la firma Armour and Morris Co., él cual pretendió un aumento en su cuota, sin la correspondiente compensación para las otras compañías. Comienza así la segunda guerra de carnes, que termina en 1914, cuando en una Segunda Conferencia de Carnes se incorpora en forma definitiva al frigorífico Armour La Plata,fundado ese año.

El informe de la "Federal Trade Comission" de los E.E.U.U. decía refiriéndose a este asunto: "tal era la presión del aumento de "la competencia que siguió a la entrada de Swift y The National en "los negocios, que a fines de 1911 tuvieron que entrar en un conve-

"nio todas las compañías(que llegaban a siete) para los embarques de "carnes".- "El convenio siguió en vigor hasta abril de 1913, cuando "las compañías de los Estados Unidos se separaron".- "El fracaso de "la combinación, de acuerdo a los informes de aquel tiempo, se debía "al hecho de que La Blanca(Armour and Morris Co.) pidió un aumento "del 70 % de sus embarques, sin proponer una compensación para las "otras compañías".

Por su parte, el Departamento de Comercio del Reino Unido infor maba: "la competencia sin restricciones dió por resultado un aumento "del 50 % en el precio del ganado en la Argentina, de mayo de 1912 a "mayo de 1913".- "La existencia de carne argentina en el Reino Unido "había aumentado en un 75 %, y el precio de la misma carne en el mer "cado de Smithfield había bajado en un penique la libra de carne".

Dice Nemesio de Olariaga (39) que el Dr Juan Richelet, agregado comercial argentino en Londres, vaticinaba: "el resultado era que las "compañías de capitales argentinos e ingleses estaban cara a cara con "la alternativa: o bien, liquidar sus negocios y pagar a sus acreedo- "res y accionistas en completo, a menos que la acción del gobierno,ya "en la Argentina o ya en la Gran Bretaña interviniera para contrarres "tar el peligro norteamericano".

Con este panorama llegamos a la nueva Conferencia de Carnes, en la que triunfan nuevamente las empresas norteamericanas, que con la incorporación del frigorífico Armour de La Plata S.A.,en 1915, obtie nen una modificación en las cuotas de embarques, las que quedan esta blecidas como sigue:

(39) Nemesio de Olariaga.-El ruralismo argentino.-El Ateneo.-1943.-Bs. Aires.-Pag.105/106.-

Frigoríficos	1911	1915
Norteamericanos	41,35 %	58,50 %
Británicos	40,15 %	29,64 %
Argentinos	18,50 %	11,86 %
	100,00 %	100,00 %

Como puede observarse en este cuadro, la s empresas norteamericanas habían aumentado su cuota a costa de las de las compañías inglesas y argentinas. Pero estas cuotas no serían aún definitivas,ya que posteriormente, en 1927, sufrirían una nueva revisión. Esta vez sería en favor de las compañías inglesas, y en detrimento de la compañía argentina Sansinena.

La determinación de la cuota era un elemento de gran importancia económica para la vida de las empresas, ya que al sufrir modificaciones las cuotas establecidas, aparejaban trastornos importantes dentro de las empresas, que llegaban a representar el éxito o el fracaso de la industria, pués el volumen de faena determina los costos de elaboración.

Olariaga dice (40): "Así es como la más absoluta libertad de co "mercio -libertad del monopolio capitalista, libertad de esclavizar "al débil en un régimen de absoluto liberalismo- aquellos se posesio "naban de la riqueza pecuaria argentina que tantos sacrificios había "demandado al ganadero criollo y anglocriollo, para ofrecerlo al trust "en bandeja de plata y pudiera disponer del trabajo rural a su entera "discreción; para ello pagaba muy bien, en el período de guerra sin "cuartel contra las fábricas establecidas, impidiendo que los produc

(40) Nemesio de Olariaga.-El ruralismo argentino.-El Ateneo.-1943.-Bs. Aires.-Pag.106.-

"tores fundaran su propia fábrica, y una vez realizado el entendi-
"miento, los precios de las haciendas caían verticalmente. Pudo pre
"cisarse en ese entonces bajas y subas que llegaban de 13 a 14 cen-
"tavos el kilo vivo por animal en pie o sea $ 60 a 70 por novillos
"de exportación; situación de depresión o alza que duraba el tiempo
"suficiente para compensar las pérdidas de la guerra, entre las em-
"presas combatientes. Situación anormal que soportaban todos los ga
"naderos, sin que todavía hubiera privilegiados o no privilegiados.

En el año 1925 se quiebra nuevamente el acuerdo llegado en la Conferencia de 1914, debido a una mayor exigencia de cuota por parte del frigorífico Swift, motivada por la instalación de su nueva fábrica en Rosario.

Las nuevas cuotas establecidas para el Rio de la Plata, es decir Argentina y Uruguay, por la Comisión de Fletes, ya que la faena en estos países se controlaba a su vez por la disponibilidad de bodegas de embarques que las mismas empresas combinaban una vez por semana en Londres, quedaron en las siguientes:

Frigoríficos	1911	1915	1927
Norteamericanos	41,35 %	58,50 %	60,901 %
Británicos	40,15 %	29,64 %	29,099 %
Argentinos	18,50 %	11,86 %	10,000 %
	100,00 %	100,00 %	100,000 %

Como hemos podido apreciar, los frigoríficos, después de una intensa lucha entre ellos, comenzada en el año 1911, época en que el trust norteamericano es corrido de su propio país con la enérgica legislación sancionada en los Estados Unidos contra los monopolios, y

se instalan en la Argentina, Uruguay, Brasil, Australia y Nueva Zelandia, llegan a un nuevo acuerdo. En todos estos países, amparados por una libertad comercial malentendida, consiguen repartirse el botín conquistado mediante la provocación artificial de subas y bajas del precio de los ganados, con diferencias apreciables, según conviniera a sus intereses, sin entrar a considerar para nada al productor o al consumidor, que eran las únicas victimas y que, al igual que los frigoríficos independientes, eran sacrificados en su marcha arrolladora.

Si analizamos la acción desarrollada por el monopolio frigorífico, se llega a la conclusión de la gravedad del problema planteado a la producción ganadera por la incorporación de un capitalismo incontrolable. Este tipo de organismo sólo tiene una forma concreta y real de control, que permita conocer su evolución integral entre los productores argentinos y el mercado extranjero al cual se vende. Es mediante la intervención directa de los ganaderos en la industrialización y comercialización de sus productos, respaldados por medidas oficiales que los proteja de la acción de los capitales internacionales.

CAPITULO VI

1.-Tratado de Ottawa.-

La política ultraproteccionista desarrollada por los países europeos, que eran los de mayor poder de consumo y de mayor población civilizada, comienza a levantar toda clase de barreras a la producción agropecuaria de los otros continentes, provocando la acumulación de grandes existencias de carnes, granos, lanas,etc. Política esta que a la vez provocaba la desocupación en los países industriales, al no poderse colocar los excedentes de la producción manufacturada, por la carencia de poder adquisitivo en los países compradores. Eran las consecuencias de la Primera Guerra Mundial.

Inglaterra, presionada por las demandas de sus colonias y por la política nacionalista económica seguida por grandes países como Estados Unidos, Alemania, Rusia, Italia y otros que trataban de bastarse a si mismo, rompe su clásico liberalismo económico y convoca una Conferencia Imperial Económica. Surge de la misma el Tratado de Ottawa, como una necesidad política y económica para la estabilidad del Imperio Británico.

Por dicho Tratado se facilitaba el comercio entre los distintos países del Imperio Británico y la metrópolis, asegurando a su vez la colocación de los productos ingleses en un amplio mercado.

Según el informe dado a conocer, era opinión del gobierno británico que los acuerdos resultantes del Tratado de Ottawa,aumentan las oportunidades que se ofrecen al intercambio internacional dentro del Imperio, y representan un importante paso hacia adelante en lo que se

relaciona con el restablecimiento del comercio mundial, por cuanto ellos se fundamentan en la reducción o la remoción de las barreras aduaneras entre las diversas partes del Imperio Británico, lo que facilitará en ellas el intercambio de productos y, con el aumento constante del poder adquisitivo, se estimulará y aumentará el comercio mundial,

Uno de los países más perjudicado por dicho Tratado fue la Argentina, que por su condición de gran productora de granos y carnes se encontraba indefensa ante la actitud de su mercado tradicional. Había nacido una nueva política económica británica que dejaba sin defensa la economía de los países extranjeros que, como en el caso de la Argentina, habían seguido a su zaga durante más de 100 años.

En lo referente a las carnes, el Convenio de Ottawa (41) dice que:

"Debido a que los precios de actualidad y al por mayor de las "carnes congeladas han originado una grave depresión en las indus- "trias ganaderas del Reino Unido y de los Dominios, y con el propó- "sito de mejorar esa situación cuanto antes, por cuanto ella podría "dar lugar a una disminución de la producción con el consiguiente "perjuicio para el consumidor, el Gobierno Británico ha convenido "con los de Australia y Nueva Zelandia, restringir las importacio- "nes de carne bovina enfriada (chilled), y de bovina y ovina conge- "lada en el Reino Unido. de acuerdo a un "programa convenio"que tie "ne por base las cantidades totales importadas durante el año trans "currido desde el 1º de julio de 1931 al 30 de Junio de 1932".

(41) Conferencia de Ottawa.-Ministerio de Agricultura de la Nación.- Octubre de 1932.-Bs.As.

Según dicho "programa convenio", las importaciones extranjeras de las mencionadas clases de carnes, a partir del 1º de Enero de 1933 quedaban reducidas, trimestralmente, a los siguientes porcentajes del total importado en cada uno de los correspondientes trimestres del año terminado el 30 de Junio de 1932.

Trimestres	Carne ovina congelada	Carne bovina congelada	Carne bovina enfriada
Año 1933			
1er.Trim.	90 %	90 %	100 %
2do.Trim.	85 %	85 %	100 %
3er.Trim.	80 %	80 %	100 %
4to.Trim.	75 %	75 %	100 %
Año 1934			
1er.Trim.	70 %	70 %	100 %
2do.Trim.	65 %	65 %	100 %

"De fijar el Gobierno del Reino Unido la cuota correspondiente a "cada país -continuaba estableciendo el Tratado de Ottawa- según los "porcentajes con que cada uno de estos ha figurado en la importación "total del producto durante el año base terminado el 30 de Junio de "1932, correspondería a cada uno, en lo que respecta a la carne bovina enfriada (chilled), los siguientes porcentajes conformes a las cifras de la estadística oficial británica:

Argentina.....el 86,89 %

Uruguay.....el 0,89 %

Brasil.....el 6,22 %

Es decir que, con excepción de la carne chilled, Gran Bretaña que era nuestro único mercado consumidor, había limitado nuestras posibilidades en un renglon tan importante de nuestras exportaciones. Habíamos montado y adaptado,la más importante de nuestras riquezas, bajo la in-

fluencia de un mercado, y nos encontrabamos que eramos sustituidos o dejados de lado, por causa de una política proteccionista desarrollada por Inglaterra hacia sus Dominios.

Fácil era ver que los Dominios se habían preparado con anticipación para obtener las mayores ventajas de Gran Bretaña. Para ello habían contado con la ayuda del monopolio de la industria frigorífica, que no sólosse había establecido en la Argentina, sino que tambien operaba en Australia y Nueva Zelandia.

Sobre ello hablaba el Ing.Pedro T.Pagés, hombre que había luchado por la intervención directa de los productores en la industrialización, y decía en un reportaje publicado en Bs. Aires (42):"Cuando u "no se pone a pensar y a estudiar el articulado de la Conferencia de "Ottawa, llega al convencimiento de que los Dominios han preparado , "con uno o dos años de anticipación, el terreno para ellos bien cono "cido, donde desarrollaron todo el plan defensivo de su producción a "gropecuaria: mientras nosotros, en 1930 y 1931, dormíamos tranquilos "sin preocuparnos de estos intereses, ellos, durante el 2do.trimestre "de 1931 y particularmente en el 1er.trimestre de 1932, pero sobre to "do en el 2do.semestre de 1932, invadieron con gran intensidad hasta "producir una reducción remarcable de precios en la carne congelada, "ovina y bovina. Esto respondía -dice Pagés- al plan que ellos, con u "na decisión táctica, debían desarrollar ulteriormente en la Conferen "cia de Ottawa, y asi, mientras ellos aumentaban el volumen de sus ex "portaciones, nosotros no conocíamos a que respondía esa inundación "de carnes ovinas al mercado británico, y que hicieron disminuir el

(42) Pedro T.Pagés.-Reportaje sobre la Conferencia de Ottawa.-La Nación.-25/5/1933.-Bs.Aires.

"volumen de nuestra exportación de ese tipo de carnes".

"Así llegaron a Ottawa, en un campo de batalla bien preparado con "toda previsión e inteligencia por sus hombres dirigentes, con comuni "de pensamiento y con unidad de acción.

"Tiene lugar la Conferencia y logran un gran éxito, que reside no "solamente en las ventajas de las cuotas que obtuvieron, sino en las "bases que tomaron para fijar las cuotas en los convenios, y en vez de "tomar como punto de referencia en las cuotas que se fijarían, el pro- "medio de importaciones del último quinquenio o del último decenio,no "se tomó ni siquiera un año completo, el menor si se quiere,el de 1931, "el de 1930 o el de 1929; no, se eligió deliberadamente el promedio de "los últimos seis meses de 1932, justamente esos dos semestres que e- "ran los que acusaban menores porcentajes de importación de los países "ajenos al Imperio y el mayor de los Dominios; pero aún se agravó más "el problema: se eligieron como base para la disminución progresiva,en "la carne congelada bovina y ovina en los 18 meses siguientes, del 5 % "de reducción trimestral, el 2do.semestre de 1932, precisamente el de "menor volumen de todas nuestras exportaciones en los cuatro trimestres "elegidos como base".

"Puede observarse que en lo que nos afecta en mayor grado la Confe "rencia de Ottawa, es en la carne congelada ovina y bovina, y en menor "grado la "chilled beef" y, esto evidencia una cosa ya bien conocida y "que he sostenido desde 1922: que ni Australia ni Nueva Zelandia pue- "den abastecer al mercado británico, de ese tipo de carnes, por dos ra "zones fundamentales: una de orden zootécnica e industrial, y la otra "de orden físico; carecen de calidad en sus ganados y no tienen las "praderas y el clima que les permita producirlas , y esto no lo podran

"subsanar, ya que el refinamiento de su stock ganadero lo iniciaron "20 años antes que nosotros, sin alcanzarlo hasta hoy, a pesar de te "ner una población rural más preparada que la nuestra. Es la causa ú "nica de no haber obtenido,en Ottawa, el "chilled beef" mayores res- "tricciones. Inglaterra no podía imponer a su pueblo consumir una car "ne inferior y cara en sustitución del "Chilled beef".

Si nosotros observamos un cuadro de las exportaciones de carnes realizadas por nuestro páís en los años que precedieron a la Conferencia de Ottawa, tenderemos:

Años	Carne vacuna enfriada	Carne vacuna congelada	Total exportaciones carnes.
1927	466.669 tts.	236.423 tts.	703.092 tts.
1928	383.078 tts.	124.685 tts.	507.763 tts.
1929	357.960 tts.	121.711 tts.	479.671 tts.
1930	345.525 tts.	98.748 tts.	423.273 tts.
1931	352.227 tts.	83.681 tts	435.908 tts.

De la observación de estas cifras vemos que en el período 1927/31 la exportación argentina de carnes recibe un fuerte golpe al disminuir en 267.184 toneladas, es decir un 30 %, que representaban más de un millón de novillos.

El cuadro que la mayor disminución la sufre la carne congelada,ya que mientras las carnes enfriadas se reducen en números redondos en 114.000 toneladas o sea el 24.5 %, las carnes congeladas lo hacen en unas 153.000 toneladas que representan una disminución del 64 % de las mismas.

Podemos decir que las restricciones impuestas a nuestras carnes por la Conferencia de Ottawa, no hacen más que formalizar una política de cuotas ya establecidas por el trust frigorífico contra la producción ganadera argentina. Situación que desgraciadamente no se pudo evitar haciendo un frente común con otros países sudamericanos productores de carnes

2.-El invernador y su influencia en la ganadería.-

En la exportación de productos ganaderos se había operado una transformación de gran importancia. Era el aumento costante de los embarques de carnes enfriadas. Esta supera en calidad y gusto a la congelada, tanto que se puede decir que es similar a la fresca. Su único inconveniente radica en que no puede conservarse más de 40 a 45 dias posteriores al sacrificio del animal, mientras que la congelada se mantiene indefinidamente, siempre que no abandone la cámara frigorífica.

El sistema de enfriado había comenzado a aplicarse antes de la Primera Guerra, y cuando comienzan a adquirir volumen los embarques, el estallido de la contienda interrumpe su producción. Es en la segunda década de este siglo que comienza su reinado, desalojando lentamente del mercado a la carne congelada. Cuando se desata la ola de proteccionismo económico que culmina como hemos visto anteriormente con el Tratado de Ottawa, las carnes argentinas tropiezan con dificultades para su colocación, afectando especialmente a las exportaciones de congelado, pero en forma muy leve a las de enfriado.

Al no ser alterado el gusto de la carne por el proceso de enfriado, requiere en consecuencia animales de buena mestización y gran pre-

paración. Al no permitirse una larga conservación, es necesario que exista una permanente oferta para poder satisfacer una demanda constante.

Todo ello trae como consecuencia lógica, el refinamiento de las haciendas y la necesidad de contar con buenos pastos durante todo el año para poder hacer frente a esa demanda permanente. Es entonces, el momento, cuando aparece el invernador que se convierte en casi dueño de la situación, no por estar cerca de los frigoríficos, sino por disponer de buenas pasturas en cualquier época del año. Este tipo de ganadero es esencial para el frigorífico, ya que le asegura entregas en forma permanente. Por ello reciben un trato preferencial , y se han diferenciado de los criadores que han venido a quedar subordinados a ellos. El criador ya no trata más con el frigorífico. Ahora es el invernador el que goza de las preferencias del industrial, que adquiere directamente sus tropas en estancias.

En los primeros años, cuando la ganadería argentina se integra al mercado mundial, la producción de nuestras carnes era absorbida totalmente por Inglaterra, lo que hacía posible la exportación íntegra de nuestra producción. Hacia el año 1924, empieza a manifestarse, de parte de los industriales, una preferencia en las compras de novillos de ciertas regiones del país. Este sistema implantado por las empresas , que bien podía ser por razones comerciales o de simplificación en las compras o en "la necesidad de hacer aliados entre los ganaderos para acallar el clamor público" como dice Nemesio de Olariaga; lo cierto es que las empresas comienzan a establecer primas en los precios pagados a determinados ganaderos, o bien desplazando sus compras a determina-

das zonas, y dentro de éstas, a elegidos productores.

Refiriéndose a esta situación creada entre criador e invernador, el Ing.Horacio V. Pereda decía (43): "Entre el fuerte invernador que, "aunque a distintos precios venden todas sus haciendas en la estancia, "directamente al frigorífico, y el criador, capaz de invernar su pro- "ducción a veces pequeña, pero que no tiene entrada en el frigorífi- "co, hay una cantidad de pequeños invernadores, lo mismo que algunos "criadores-invernadores a quienes los frigoríficos les compran en for "ma directa únicamente cuando hay escasez, aunque puedan ofrecer duran "te todo el año hacienda de gran calidad, ya que es la misma que com- "pran los grandes invernadores que la entregan luego a los frigorífi- "cos. Esta situación coloca al criador a merced del invernador, en es "pecial del gran invernador, pués la distribución de la cuota no lle- "ga a él. A pesar de que los campos del Oeste han dejado de ser aque- "llos en que la alfalfa duraba 10 o 15 años, y hoy, con una duración "de 4 o 5 años, están en parecidas condiciones a los campos de buena "cría del Sur para engordar novillos, se sigue manteniendo el privile "gio del gran invernador, convertido en acopiadpr de novillos listos "del productor chico y mediano. Novillos, de medianos y pequeños gana "dedos, que los frigoríficos no revisaban , o que revisados no estaban "en condiciones, son cargados al frigorífico, una vez que un importan- "te o consuetudinario vendedor a un frigorífico los compraba, hacien- "do a menudo grandes diferencias, o sea explotando su "privilegio" en "detrimento de quién no lo tenía ni podría tener esperanzas de conse- "guirlo"....

(43) Horacio V. Pereda.-La ganadería argentina es una sola.-1939.-Buenos Aires.-Pag.48.-

"Cuando los precios de las haciendas de exportación bajan, son "los entregadores de novillos quienes se presentan ante el gobierno "reclamando amparo, haciendo intervenir a menudo a los organismos y "sociedades gremiales en que tienen preponderancia e influencia, pa "ra ver de mejorar las cosas; si las gestiones tienen éxito se hacen "acreedores al agradecimiento de todo el gremio; si no lo tienen for "zosamente tratan de cubrir las pérdidas o menores ganancias que el "negocio les ha dejado, comprando al criador los novillos para el a- "ño próximo al precio más bajo posible, para lo que crean el ambien- "te propicio. Todas estas situaciones colocan a los invernadores en "una posición económica y social de gran influencia en el mundo de "los negocios y ante el gobierno mismo".

Las crisis ganaderas de 1921 y 1922 habían hecho grandes daño a la economía argentina. Los precios pagados por los frigoríficos eran en muchos casos inferiores a los costos de producción. Es entonces cuando los ganaderos comienzan a nuclearse en las sociedades rurales del interior y a seguir la prédica del Ing.Pagés, cuya vigorosa personalidad tanto contribuyó al progreso del país. Es Pagés un hombre del interior; tiene la visión que le da la perspectiva provinciana. Es él quién plantea por primera vez la intervención directa de los ganaderos en la industrialización y comercialización de las carnes. Es él quién proclama la necesidad, que todo el país sentía, de tener su frigorífico nacional. En su libro "Primeras bases científicas y técnicas del progreso agropecuario del País", ofrece enseñanzas que no deben olvidarse.

"...Frente a la situación de crisis angustiosa a que había lle-
"gado la ganadería -dice Pagés- un grupo de hacendados me solicitó
"que realizace una conferencia en la cual hiciera el estudio de sus
"causas y proyectase la legislación que el país reclamaba en defensa
"y salvaguardia de las dos industrias básicas de su economía".

"Tuvo lugar aquella en Octubre de 1922, en el Principe George's
"Hall, con asistencia de unos 1.200 hacendados, y en una exposición
"analítica, prolija y perfectamente documentada, expuse los fundamen
"tos esenciales del problema. Anuncié -agrega- sus vastos alcances y
"concreté los medios para su defensa. Ese estudio -expresa- se conden
"só en un memorial que el Comité Nacional de Defensa de la Producción,
"organizado y creado al efecto, dirigió al Gobierno de la Nación,en mo
"mentos en que el país no tenía ni proyectada una ley de defensa gana-
"dera..."

En enero de 1923, el Ministro de Agricultura cita a los directi-
vos de los frigoríficos establecidos para comunicarles el propósito que
tenía el Poder Ejecutivo de modificar el sistema de venta al peso vivo.

Los frigoríficos contestan al Ministro, dejando entrever la amena
za de la posibilidad de paralizar las fábricas y, sosteniendo que en el
mejor de los casos, cualquiera sea la medida o medidas que el gobierno
tomara. sólo provocaría "un retroceso en la marcha siempre ascendente
de la ganadería".

Por su parte, el Dr. Juan E. Richelet (44) dice que: "Entre los
"proyectos presentados (se refiere a la H.Cámara de Diputados)y que no
"fueron aprobados, algunos de ellos establecían un principio de políti
"ca a seguir sobre él que tendrá que volverse, ya que el resultado te

(44) Juan E richelet.-La Conferencia de Fletes y el Pool de los frigorí-
ficos.-1929.-Londres. Pag.35.-

"nido por las leyes sancionadas en 1923 no resuelven por sí el proble
"ma ganadero, manteniendo las empresas frigoríficas un control direc-
"to que se traduce en un grave peligro. Después de sancionada dicha
"legislación, las mismas compañías han producido una serie de hechos
"que justifican plenamente una legislación más severa. El arrendamien
"to del frigorífico Las Palmas para mantenerlo clausurado, y otros he
"chos, demostraban la necesidad señalada. Las medidas complementarias
"a adoptarse, deberán tener bien en cuenta la evolución experimentada
"en el comercio de carnes después de la gran guerra; el cambio de ac-
"titud que han adoptado los países consumidores como el Reino Unido y
"los Estados Unidos, los que lejos de combatir las combinaciones mono
"polizadoras, las estimulan en el extranjero".

La lucha defensiva de la ganadería argentina impuesta por Pagés desde la presidencia de la Sociedad Rural Argentina, y que se había realizado desde 1922 a 1925, sufre una derrota, con el advenimiento de una nueva orientación en la entidad madre de los ganaderos. Orientación que se traduciría más tarde en "el respeto de las situaciones creadas" y en "una política solidaria entre los productores y los frigoríficos".

Nacen desde ese momento dos puntos de vista diametralmente opuestos en la solución del problema ganadero argentino. Uno, sostenido por Pagés y las sociedades rurales del interior; era la idea de que si los ganaderos tenían su fábrica propia y cuyo funcionamiento estuviera supervisado por el Estado, para no sucumbir en sus primeras luchas contra el pool, llegaría en poco tiempo a conocer los secretos de la industria. El otro, la política de "control del Estado" en cuanto se re

fiere a la actuación comercial de la industria frigorífica.

Eran dos orientaciones bien definidas en materia económica. La intervención directa, con el establecimiento de una fábrica por los ganaderos, suponía romper la hegemonía mantenida y propiciada por los frigoríficos. En realidad, y es justo destacarlo, es la lucha del interior del país contra la influyente metrópolis internacionalizada.

3.-Los ganaderos buscan soluciones.-

Corría el año 1931. Los tiempos no eran propicios para la ganadería nacional. Se manifestaba una profunda crisis mundial como resulta de las alteraciones que habían sufrido los cauces naturales del intercambio mundial. Ello repercute en el sector ganadero, con la caída espectacular de los precios de los ganados. Hechos económicos que escapaban a su control, hizo que los frigoríficos olvidaran hasta a "sus clientes privilegiados", haciendo pagar a toda la ganadería, sin distinción alguna, la previsión de futuros acontecimientos desagradables para su industria, como consecuencia de la Conferencia de Ottawa.

A medida que la crisis arreciaba, se consideraba urgente tomar medidas de gobierno en defensa de la riqueza pecuaria del país. Las fuentes que aconsejaron la sanción de una ley ganadera fueron dos; el espíritu de la misma variaba según los sostenedores: el sostenido por el Ing.Pagés y las Sociedades Rurales del Interior, y el sustentado por la Sociedad Rural Argentina.

Las Sociedades Rurales del Interior se pronunciaban por la intervención directa de los productores en el comercio de carnes.En el Congreso Rural, reunido el 8 de mayo de 1932, en la ciudad de Trenque Lauquen, las sociedades rurales deciden agruparse en un organismo confede

rado con el propósito de defender los intereses fundamentales de la producción rural. Así nace C.A.R.B.A.P, o sea la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa.

C.A.R.B.A.P. propicia la creación de un organismo nacional formado por ganaderos y el Estado, él que sería regido por un directorio integrado por representantes del gobierno y de los productores. Este organismo nacional tendría a su cargo la fiscalización, industrialización, y colocación directa de nuestras carnes.

Los Congresos rurales se suceden,unos trás otros, ante la urgencia de los problemas a solucionar. Pero todos ellos tienen un solo fin: obtener la ley de Defensa Ganadera.

Por su parte, los ganaderos del Litoral, que también intervinieron en el movimiento que tuvo por finalidad la sanción de la ley que lleva el Nº 11.747, hacen la primera manifestación de imponer por ley a los ganaderos la contribución compulsiva para formar el capital con que habría de defender sus propios intereses.

En el Nº 85 de la revista Anales de la Sociedad Rural de Concordia (E.Rios) podemos leer: "Las multiples intentonas realizadas para "obtener la primera cosa que necesitamos, o sea la unión, han resulta"do infructuosas. Cualquier persona que conozca ligeramente diversas "regiones de nuestro país, la idiosincracia de los ganaderos, las di"ferentes condiciones naturales, culturales, económicas y sociales de "cada uno, la diversidad de aspectos que encierra el negocio, y la va"riedad de negocios que hay dentro del negocio mismo, desde la cría "hasta poner lista la hacienda en fábricas o mercados, necesariamente "tendrá que reconocer que si no es mediante una forma de coerción le"gal los ganaderos no lograremos unirnos nunca."

Por su parte, el Ministro de Agricultura de la Nación, al declarar inaugurada la exposición de Palermo de 1932 dice: "Pero el con-"trol de la industrialización y comercio de carnes es una fase, sim-"plemente. El Poder Ejecutivo cree que los productores deben organi-"zarse y prepararse para ir, cauta y racionalmente, interviniendo en "otras". Luego agrega:"Dando una orientación definitiva y fundamental "para la producción rural, el problema consiste en organizar mejor la "producción, la industrialización y el comercio de carnes, dentro y "fuera de la República, y en que los productores entiendan, por fin, "que es vital para ellos no abandonar exclusivamente a otros intere-"ses privados estas dos últimas actividades".

Los frigoríficos, ante la resuelta actitud de los ganaderos apoyados por el gobierno nacional, en la figura de ese gran patriota que ocupaba el cargo de Ministro de Agricultura y que se llamó Antonio De Tomaso, trataron de atemorizar y crear dudas sobre la capacidad de los ganaderos argentinos para emprender la labor que significaba, el manejo de una industria frigorífica. Las guerras de carnes habían enseñado que no era cuestión de habilidad en la industria, ni de técnisismo, para triunfar en las mismas. El arma que había dado la victoria era el dumping, y por cierto este no respondía a ninguna ley económica honesta. Las compañías argentinas que habían cerrado sus puertas ente el embate del pool, demostraban sin lugar a dudas que esta era el arma preferida por el trust para liquidarlas.

CAPITULO VII

LEY DE DEFENSA GANADERA Nº 11.747.

1.-Mensaje del P.Ejecutivo al Congreso.-

El 22 de julio de 1932, el P.Ejecutivo de la Nación envía al Congreso un conceptuoso mensaje, dando cuenta que había creado una Comisión de Asesoramiento para el estudio del problema de las carnes, la que debía proponer las soluciones conducentes a la mejor defensa de la ganadería argentina. Acompañaba, también, el Poder Ejecutivo, para su estudio y consideración, un proyecto de ley, fruto de la labor cumplida por la Comisión de Asesoramiento oportunamente designada.-

"Después de examinadas todas las soluciones aconsejadas por los ex "pertos en la materia -se refiere a la Comisión de Asesoramiento-y los "distintos organismos gremiales integrados por ganaderos de la Repúbli "ca, se ha llegado a la convicción -dice el mensaje- de que el único "plan de defensa factible es el expuesto en el proyecto adjunto.Su par "ticularidad consiste en que, por primera vez, se dará a los producto- "res ganaderos una intervención directa en la fiscalización de todas "las operaciones relativas al comercio e industria de carnes, y obtener "la oportunidad de organizarse jurídicamente y conseguir, por propia "contribución, los fondos necesarios para abordar, en el momento opor- "tuno, actividades de índole comercial e industrial".

.....

.....

"El contralor del comercio de carnes ha estado, hasta ahora, depen "diendo de la Dirección de Ganadería, y confundido con el ejercicio de "la policía sanitaria y la zootecnia, que son funciones técnicas de o-

"tro orden. Coincide el Poder Ejecutivo -agrega el mensaje- con la o
"pinión de los ganaderos de que conviene ese control, así como que él
"se ejerza por intermedio de un organismo autónomo, en el cual parti-
"cipen con todas las garantías de seriedad indispensables, delegados
"de los productores de carnes, es decir, de los que trabajan para ven
"der sus ganados a las empresas industrializadoras que ejercen exclu-
"sivamente el comercio de exportación y participan también, en escala
"importante, en el abastecimiento del mercado interno.

"Ese organismo -subraya el mensaje- sería la Junta Nacional de Car
"nes...."

"La posibilidad teórica de que los productores de ganado puedan in
"tervenir directamente en actividades de orden comercial e industrial
"-sigue diciendo el Poder Ejecutivo al Congreso- tanto en el mercado
"interior como exterior, a fin de obtener el aumento del consumo de
"carnes, con la correlativa disminución de los precios, no se discute.
"Para ponerla en acción, acercando más a productores y consumidores y
"eliminando progresivamente a los intermediarios, se requieren elemen
"tos financieros de alguna importancia. A fin de que pueda llegarse a
"esa segunda etapa en la defensa de nuestra ganadería, el proyecto ha
"arbitrado, como la mejor solución posible y la de más fácil alcance,
"la creación de una contribución de los propios productores de ganado.
"Esa contribución se pagaría por ellos mismos, en el acto de vender a
"las empresas industrializadoras. La Junta llevaría la contabilidad mi
"nuciosa de esos aportes y guardaría con todos los recaudos estableci-
"dos, el Fondo que iría formándose, hasta el momento en que por deci-
"sión de ella y del Poder Ejecutivo, se resolviera crear los organis-
"mos comerciales e industriales a que se refiere el proyecto, es decir,

"los que servirían para vender o faenar ganados, industrializar las "carnes y subproductos, transportar y vender directamente en el mer "cado interno y en el externo...."

.....

.....

"Para esos organismos -prosigue el mensaje- el proyecto impone "las normas fundamentales de las sociedades cooperativas, fijadas ya "por una legislación especial, a fin de que ellas sean integradas por "el grueso de los productores y éstos pesen en su dirección con un só "lo voto, cualquiera sea el aporte financiero que hayan realizado. La "Junta Nacional de Carnes y el Poder Ejecutivo mantendrían sobre la "gestión de esos organismos una vigilancia constante ".

Con la firma de un Ministro -de un gran Ministro- de mentalidad vigorosa y espíritu cultivado, Antonio De Tomaso, llegó al Congreso de la Nación el mensaje, juntamente con el proyecto de ley creando la Junta Nacional de Carnes. Ese gran paso significaba la conquista, a corto plazo, del instrumento jurídico que tonificaría el espíritu de lucha de los productores ganaderos.

Esta ley de Defensa Ganadera vendría a completar el conjunto de leyes sancionadas y decretos reglamentarios para la defensa de la gana dería y que llevan los números 11.110, 11.226, 11.227, 11.228 y 11.563., y que no habían llenado las necesidades que motivaron sus sanciones.

La Ley 11.110, llamada de "represión de los trust", del 28-8-1923, penaba la connivencia entre los compradores de ganados.

La Ley 11.226, conocida como de "contralor del comercio de carnes" obligaba a "toda persona que negocie habitualmente en compra de ganado "en cualquiera de sus formas, a inscribirse en el ministerio de Agricul

"tura". La misma obligación pesaba sobre los mercados de compra y venta de ganado y obliga a todas las personas inscriptas a comunicar sus operaciones al ministerio,"llevando una contabilidad clara y precisa "que revele totalmente sus operaciones".

La ley 11.227, llamada de "precio mínimo", tuvo que ser suspendida su aplicación, a los pocos meses de sancionada, debido a su impracticabilidad.

La ley 11.228 establecía en su artículo 1º: "Toda transacción so "bre ganado vacuno destinado al consumo interno o a la exportación,de "berá efectuarse al precio unitario de tanto el kilogramo de peso vi- "vo...."

La ley 11.563, sancionada en 1929, disponía que el Poder Ejecutivo procediera a hacer "levantar un Censo General Ganadero".

Mientras el proyecto de ley de Defensa Ganadera, que al sancionarse llevaría el Nº 11.747, se encontraba a estudio en las Comisiones correspondientes del Congreso de la Nación, los frigoríficos utilizaban toda clase de argucias, maniobras y hasta amenazas para impedir la sanción de una ley, que bien aplicada, daría a los productores ganaderos la libertad económica necesaria por la cual podrían comerciar, industrializar y vender sus carnes, así como llevar a la vez un eficiente control, dentro del régimen de la libre competencia, de las actividades y de las enormes ganancias obtenidas por las empresas industrializadoras, a costa del trabajo nacional.

El proyecto recien sería ley el 29 de septiembre de 1933, siendo promulgada por el P.Ejecutivo con fecha 7 de octubre del mismo año.El 30 de octubre de 1934 son aprobados por el Poder Ejecutivo, por decreto Nº 50.844. los estatutos de la Corporación Argentina de Productores de Carnes.

Para poder comprender la importancia de la Ley 11.747.,es necesario comprender cual era la situación de nuestro país desde el punto de vista económico, y en especial,la de la ganadería. Para ello haremos una suscinta relación,del momento que atravesaba el mundo, y en especial nuestro país. Todo ello hace imprescindible que nos detengamos, sobre todo, en el conocimiento y análisis del Convenio Roca-Runciman.

2.-Convenio Roca-Runciman.-

La crisis económica que asolaba al mundo, desde fines de 1929,llegaba a su punto culminante con el despertar del nacionalismo político y económico en casi toda Europa. Por una parte la política de "bastarse a si mismo", implantada en Rusia, Alemania, Italia y los Estados Unidos de Norteamérica. Por otra, Inglaterra se inclina abiertamente hacia un proteccionismo económico con sus Dominios, que se materializa con el Tratado de Ottawa, dejando a un lado a aquellos países que,como la Argentina, se encontraban firmemente unidos a ella, por lazos comerciales y financieros, desde su despertar como naciones.

Es entonces cuando se traslada a Londres una misión comercial argentina del más alto nivel, como que iba presidida por el entonces Vicepresidente de la Nación, Dr Julio A. Roca. Llegaba a destino, podemos decir en momentos dramáticos, ya que la crisis estaba en su punto máximo, y terminaba de darse a conocer los convenios firmados por Gran Bretaña y sus Dominios, en Ottawa.

La gran depresión que asolaba al mundo preocupaba seriamente, tanto al pueblo como al Gobierno argentino. El Convenio Roca-Runciman era de vital importancia para nuestra economía. En el se jugaba prácticamente la economía argentina; nos encontrabamos indefensos casi por comple-

to ante nuestro tradicional y más importante comprador -Inglaterra- también sacudida a su vez por las exigencias de sus Dominios, así como por sus problemas internos de paralización de industrias y consiguiente desocupación obrera, reflejo de las políticas nacionalistas de "bastarse a si mismo", impuestas por los grandes países.

La mayor parte de los países americanos, por su condición de productores de materias primas, ponía de relieve el carácter paradójico de la especialización de los países subdesarrollados: la especialización es muy grande en relación con el comercio exterior, pero es muy limitada en relación con el mercado interno. Por consecuencia, esta especialización en los productos primarios, en relación con el comercio exterior, es muy peligrosa, para la economía de estos países, ya que la regresión de las exportaciones de las regiones atrasadas económicamente lo ha demostrado muy claramente, en distintas épocas.

Raymond Barré (47) dice:"desde fines del siglo XIX a la Segunda Guerra Mundial, la relación de intercambio de los países subdesarrollados sufre una baja regular,como lo demuestra el siguiente cuadro:

Períodos	Cantidad de productos elaborados obtenibles por una cantidad dada de productos primarios.
1876-1880	100.
1881-1885	102,4
1886-1890	96,3
1891-1895	90,1
1896-1900	87,1
1901-1905	84,6
1906-1910	85,8
1911-1913	85,8
1921-1925	67,3
1926-1930	73,3
1931-1935	62,0
1936-1938	64,1

Fuente: O.N.U.-Relación de los precios de postguerra entre el comercio de paises subdesarrollados e industrializados. 1949.-

(47)R.Barre:El desarrollo económico.-F.C.Económica.-1962.Méjico.Pag.34

Comentando esta evolución, el Dr. Raúl Prebish advierte que los cambios observados en la relación de precios del intercambio, indican que los países subdesarrollados han permitido la elevación del nivel de vida en los países industrializados, sin recibir en el precio de sus propios productos, una contribución equivalente en sus propios niveles de vida.

La producción agraria argentina, necesita fundamentalmente tener estabilidad. La seguridad de un consumo interno y de una exportación, con un volumen suficiente, así como de un precio adecuado que cubra los costos de producción, son requisitos completamente indispensables.

La República Argentina, no sólo en esa época, sino también en los momentos actuales, con sus grandes saldos exportables, no tiene otra salida que realizar convenios internacionales que den seguridad a los productores, pués no es posible dejar a su riqueza básica, trabajando en forma aleatoria, y cuya evolución puede traducirse en violentos sacudimientos de su economía, con trastornos sociales de proyecciones insospechadas.

Era perfectamente lógico que la Argentina, en momentos tan difíciles para su economía, tratara de llegar a un arreglo con el único país que compraba nuestros productos en proporciones significativas. De acuerdo con las estadísticas oficiales, el Reino Unido había adquirido del total de las exportaciones argentinas, el 32,2 % en el año 1929, y el 36,1 % en 1932, es decir en el año de la iniciación de la crisis mundial, y en el año en que ella llegaba a su punto más agudo, respectivamente. En 1932, que es el año que más nos interesa para considerar el Tratado Roca-Runciman, ya que a él se refiere especialmente, el Rei

no Unido adquiere en la Argentina el 92,4 % de su exportación de carnes; el 31,9 % de su exportación de lanas; el 25,5 % de sus saldos de trigo y linos; el 60,3 de su saldo de productos de molienda; y el 23,1 por ciento de otros productos exportados; lo que representaba un promedio del 36,1 % de toda la exportación argentina.

Si analizamos la importancia de estas cifras dentro del comercio exterior argentino, y nos trasladamos a esos momentos de aguda crisis mundial, agravados por la imposición que en el Tratado de Ottawa habían hecho los Dominios, y en el que la Argentina no había tenido arte ni parte, pero si enemigos ocultos como lo fueron los frigoríficos norteamericanos radicados en Australia y Nueva Zelandia, comprenderemos cabalmente lo dificil de la misión que llevaba el Dr.Julio A. Roca.

Hombres de la talla de Lisandro de la Torre, llevaron a cabo una violenta campaña contra el convenio, al que conceptuaban de leonino : "todo para Inglaterra y nada para la Argentina". Otros, como el Ing.Pedro T. Pagés, consideraban que se lesionaba la soberanía argentina al dejarse en manos del Reino Unido la distribución entre los frigoríficos extranjeros del 85 % de la cuota de importación, sosteniendo que era un derecho inalienable del gobierno argentino disponer de su totalidad. Pagés aceptaba con fatalismo el Convenio Anglo-Argentino, pero se conformaba con "la importación no se reducirá en Inglaterra, aquí está el verdadero éxito de la misión".

"Nosotros creemos -dice Nemesio de Olariaga (46)- que dentro de las "condiciones en que se hizo el convenio, fue un éxito la misión Roca.- "Llegó a concertar un tratado con el Reino Unido, en momentos en que la crisis mundial estaba en pleno desarrollo, y por la cual Inglaterra tu-

"vo que ceder ante la posición de sus Dominios que, como verdaderos "pueblos soberanos, hasta aplicaban a los productos ingleses un ré- "gimen de derechos de aduana, como a cualquier país extranjero!(46).

Como he dicho anteriormente, hombres de la envergadura moral y del patriotismo de Lisandro de la Torre encabezan la lucha contra el trust frigorífico y sus aliados, sosteniendo que el abandono del 85% de la cuota es el golpe de gracia a la ganadería argentina. Por su parte,Matías Sanchez Sorondo, se había ocupado desde la anterior crisis ganadera, de buscar solución a los problemas ganaderos, mediante un plan general y orgánico, el que de haberse realizado hubiera evitado probablemente todos los trastornos surgidos del Tratado de Ottawa, dejando indefensa a la Argentina.

Por su parte la Sociedad Rural Argentina, abraza la teoría de la libre concurrencia, y con ella fundamenta un memorial que presenta al Ministro de Agricultura. Al referirse a lo fundamental de la medida que solicita: "la intervención del Estado en las operaciones de los frigoríficos", -dice la Sociedad Rural Argentina: "Plantéanse continuamen- "te cuestinoes fundamentales, formanse y disuélvense los pools,altér- "nanse los períodos de bonanza con los de depresión; y seguimos desco "nociendo los elementos más esenciales de la industria".

Dentro del protocolo del Convenio Roca-Runciman, el artículo 3º fue el más atacado. Era. según algunos productores, el punto clave del convenio. Especialmente donde dice:"Que en caso de que el gobierno ar- "gentino o los ganaderos argentinos, bajo la acción de una ley espe- "cial, tuvieran la propiedad, control o administración de empresas que

(46) Nemesio de Olariaga.-El Ruralismo argentino.-El Ateneo.-1943.-Bs. Aires.-Pag.282.-

"no persigan primordialmente fines de beneficio privado, sino una me-
"jor regulación del comercio de carnes, con el propósito de asegurar
"razonables beneficios a los ganaderos, el Gobierno del Reino Unido
"estará dispuesto a autorizar a importadores a importar carnes prove-
"nientes de tales empresas, hasta el 15 % (quince por ciento) de la
"cantidad total importada de la Argentina al Reino Unido...."

Siguiendo a Nemesio de Olariaga, vemos que este dice, que en materia de carnes, este sólo artículo convierte al Convenio en un éxito extraordinario de la misión Roca, ya que se había conseguido abrir al fin una cuña en el frente hasta entonces inexpugnable del trust de los frigoríficos, y que ahora podríamos los argentinos ponernos a la par de ellos y conocer los secretos de una industria hasta entonces vedada, si es que los secretos existían o eran en realidad hábiles maniobras de confusión para presentar a la industria frigorífica como algo inalcanzable para los argentinos.

Otro elemento de éxito de la misión Roca fue el artículo 2º del protocolo, donde se establece: "Que el gobierno del Reino Unido está "dispuesto a cooperar con el gobierno argentino para una conjunta in-"vestigación de la estructura económica y financiera del funcionamien-"to del comercio de carnes, con especial referencia a los medios a a-"doptarse para asegurar un razonable beneficio a los ganaderos". Es posible que ningún país -como no fuera Inglaterra- hubiera aceptado una claúsula donde se le permitiera a un gobierno extranjero el nombramiento de una Comisión Mixta Investigadora, de un comercio en que firmas locales eran los puntales del monopolio.

Los argentinos debemos ser realistas. Atarse a rígidos principios de libertad comercial en la economía moderna, dirigida por los gobier-

nos o los monopolios es ir al fracaso. Y éste es el gran mérito que tiene el Convenio Argentino-Británico: su realismo dentro de las agudas posibilidades de ese momento.

3.-La Junta Nacional de Carnes y sus finalidades.-

Conforme al espíritu de la ley 11.747 -la sabia ley de carnes- que lo creó en el año 1933 y el Decreto 8509, con el cual el Gobierno de la Revolución Libertadora la restauró a mediados de 1956, la Junta Nacional de Carnes es una organización autárquica del Gobierno Nacional, cuya jurisdicción abarca todo el territorio de la República, y por medio de la cual los propios productores ejercen el contralor del comercio y de la industria de las carnes y ganados. Son los propios productores quienes realizan los aportes necesarios para la consecución de sus finalidades.

Los aportes coercitivos establecidos por la Ley 11.747 permiten la realización de estudios investigaciones y propaganda, para promover la producción y el comercio interno y externo de carnes, así como para constituir entidades que le permitan participar directamente en la industria y el comercio, tendiendo con su acción a una mejor defensa de los intereses de la economía ganadera en particular, y de la economía nacional en general, a través de la propia experiencia en todos los complejos aspectos técnicos y económicos vinculados a esta rama de la producción, tanto en el orden interno como externo.

Respecto a su constitución, funciones, recursos, etc. podemos decir que la ley 11.747. ha sufrido modificaciones de todo tipo, así como también la influencia de las sucesivas intervenciones, que desde el

año 1943 se sucedieron ininterrumpidámente hasta mediados de 1956.

De acuerdo al Decreto Ley 8.509/56, la Junta Nacional de Carnes está integrada por 10 miembros:

1 Presidente, designado a propuesta del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que debe ser de notoria versación en materia de producción, comercio e industrialización de carnes, sus propuctos y subproductos.

5 Vocales, que representan a la producción, uno por cada zona en que a ese efecto se dividió el país, designados con intervención de los organismos representativos de los criadores de ganado, actividad a la cual deben haber estado dedicados por su cuenta durante los últimos cinco años inmediatamente anteriores a su designación, ya sea en campo propio o ajeno. Estos vocales son designados por el P.Ejecutivo de las ternas propuestas por los organismos representativos.

4 Vocales, designados a propuesta de los respectivos Ministerios o Secretarias de Estado, vinculados directamente al objeto de la presente ley.

Los miembros de la Junta duran cuatro años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos.

Con fines exclusivos de asesoramiento y con carácter honorario, la Junta cuenta con una Comisión compuesta por representantes de los distintos sectores del comercio y la industria de ganados y carnes, así como de los consumidores (consignatarios, vendedores de ganado en remate público, martilleros, empresas frigoríficas particulares establecidas en el país, empresas industrializadoras regionales constituida por ganaderos, abastecedores, transportistas de carnes, cooperativas o federaciones de consumo, y los chacinadores.)

Conforme al artículo 5º del Decreto-Ley 8509/56, las funciones y atribuciones de la Junta Nacional de Carnes son las siguientes, sin perjuicio de todas aquellas otras que sean conducentes al mejor cumplimiento de su finalidad.

a) Aplicar y hacer cumplir esta ley, sus decretos y resoluciones reglamentarios;

b) Establecer su organización y reglamentos internos;

c) Nombrar, trasladar y remover su personal, dentro y fuera del país;

d) Proyectar su presupuesto y elevarlo para su consideración al Poder Ejecutivo, a los efectos de su aprobación por el Congreso de la Nación. El P.Ejecutivo podrá modificarlo previo conocimiento e informe de la Junta Nacional de Carnes. Mientras no se apruebe un nuevo presupuesto, continuará vigente el del año anterior;

e) Establecer las normas de clasificación y tipificación del ganado y de las carnes destinadas al consumo y a la exportación y de todos los productos y subproductos de la ganadería, fijando el tiempo y las zonas en que regirán y determinar, con aprobación del P.Ejecutivo, sus precios en relación con la clasificación, tipificación y gastos de producción.

f) Proponer al P.Ejecutivo, cuando las circunstancias lo aconsejen, el valor comercial de las carnes e investigar y controlar los resultados de explotación obtenidos por las personas y entidades comprendidas en el régimen de esta ley, sus filiales y las vinculadas económica o financieramente a ellas;

g) Proponer al P.Ejecutivo, el otorgamiento de licencias para la instalación de plantas industrializadoras y mercados mayoristas de ga

nados y carnes siempre que no se opongan al ordenamiento racional de la producción de carnes en el país. Cualquier modificación de fondo que se quiera introducir sobre las instalaciones que han sido motivo del otorgamiento de licencias, deberá ser sometida a considera - ción de la Junta;

h) Proponer al P.Ejecutivo las cantidades a que deberá sujetarse la exportación de ganados y carnes y/o abastecimiento de carnes para el consumo interno, cuando el mejor ordenamiento de estas actividades lo exijan a los fines de la presente ley;

i) Establecer sistemas de comercialización del ganado, de las carnes y subproductos ganaderos que, en un régimen de libre concurrencia , armonicen los intereses de los productores, industrializadores, comerciantes y consumidores;

j) Establecer las normas de calidad y especificaciones técnicas a que deberá sujetarse la exportación de productos ganaderos, pudiendo prohibir la exportación y el embarque en caso de violación de las mismas;

k) Promover la creación directa o mediante convenios con cualquier entidad pública o particular, con el voto en ambos casos de seis de sus miembros y con la aprobación del P.Ejecutivo, de instituciones comerciales e industriales que sean necesarias en el mercado interno o en el exterior para la defensa de la ganadería nacional y abaratamiento para el consumo de los productos ganaderos, utilizando los recursos a que se refiere el art.9º, inciso c) de la presente ley. Estas instituciones no gozarán de ninguna exclusividad y tendrán por objeto: la instalación y explotación de mercados de hacienda; la faena de los ganados; la industrialización de las carnes y subproductos;su

venta al por mayor o menudeo; transporte y exportación;

l) Promover el mayor consumo y abaratamiento de las carnes en el país, y la ampliación de los mercados exteriores, a cuyo efecto organizará en la nación y en el extranjero la propaganda necesaria;

ll) Regular los embarques y fiscalizar el empleo de las bodegas utilizadas para el comercio de carnes;

m) Determinar las personas o empresas que deban ser incluídas en el régimen de esta ley;

n) Publicar informaciones sobre la compra-venta de los productos de la ganadería en los mercados internos y externos;

ñ) Hacer publicaciones relativas a la ganadería, al comercio de carnes, a estadísticas y a censos;

o) Hacer las investigaciones necesarias para comprobar si se viola la Ley Nº 12.906, en cuanto a la producción, comercio e industrialización de ganados y carnes, sus productos y subproductos, y formular en su caso las denuncias pertinentes;

p) Solicitar el allanamiento de domicilios e incautación de libros y papeles comerciales, inclusive la correspondencia de las personas o sociedades sometidas a las disposiciones de esta ley;

q) Asesorar al P.Ejecutivo, a su requerimiento o por propia decisión , sobre todo lo relacionado con la producción, el comercio o la industrialización de los ganados y las carnes, sus productos y subproductos;

r) Estar, por si, en juicio como actora o demandada.

Para el logro de sus fines y cumplimiento de sus funciones, el recurso básico consiste en una contribución de hasta el 2,50 % actual-

mente fijada en el 2,35 %) que realizan los productores ganaderos y que se calcula sobre el importe de las ventas de ganado bovino, ovino y porcino, que efectuen con destino al consumo interno o a la exportación (faena y exportación en pie) quedando , por tanto, excluida de tal contribución las ventas para invernada, cría, reproducción o tambo.

Del total anual de esa contribución, a la que se agrega lo percibidos por multas a las infracciones cometidas a las Leyes Nº 11226, 11228, 11747, 13991, y 14155, así como a la presente ley, a los decretos y resoluciones reglamentarias, y a la N$ 12.906, cuando se trate de producción, comercio o industrialización de ganados y carnes; las donaciones y legados que reciba; los intereses y rentas de los fondos de que es titular la Junta, ásí como de los recursos que integran "el fondo especial destinado a solventar servicios sociales para los obreros y empleados de la industria frigorífica" mientras no tengan destino; así como los recargos por mora en el pago de la contribución. Como decía de este total anual se destina actualmente: el 25 % para cubrir los gastos generales de administración, contralor, tipificación, propaganda, estadística, etc.;el 15 % para la integración del fondo destinado a obra social para el personal de obreros y empleados de la industria frigorífica; y el 60 % para ser invertido en la creación o sostenimiento de las entidades comerciales o industriales a que se refiere el inciso K).

Según el texto de la ley 14.801 públicado en el Boletín Oficial del 20 de Enero de 1959 y decreto-ley 6397/63, publicado en el Boletín Oficial del 5 de agosto de 1963, se fija claramente el destino del porcentaje del 60 % cuando dice que las entidades comerciales o

industriales será utilizados por ellas cómo capital circulante y/o en la adquisición de inmuebles, equipos, maquinarias, herramientas, y todo otro rubro del activo fijo en la medida en que lo requiera el cumplimiento del objeto y fines contemplados en su creación. Las entidades interesadas deberán someter los correspondientes planes de inversión de dichos recursos, a la aprobación de la Junta Nacional de Carnes.

La proporción en que los recursos provenientes de este origen puden ser destinados por las entidades a que se refiere el inciso k, a capital circulante o capital en giro, será determinado por la Junta Nacional de Carnes, teniendo en cuenta los siguientes elementos de juicio:

1º) La magnitud de la inversión en bienes de activo fijo;

2º) Los valores de las materias primas y demás gastos de producción, comercialización y distribución;

3º) Las velocidades de circulación de los bienes de cambio, de cobranza de los créditos acordados y de pago a acreedores, y

4º) En general la dimensión económica de las entidades y el volumen de sus negocios, conforme a las prácticas habituales para este tipo de industria.

La disposición de los fondos con el destino que se apruebe en cada caso, será resuelto por la Junta Nacional de Carnes con el voto favorable de dos tercios (seis) de sus miembros, y la aprobación del P.Ejecutivo. Hasta tanto no se les diere destino a dichos fondos la Junta Nacional de Carnes podrá invertirlos en títulos de la deuda pública o en depósitos bancarios a plazo fijo. Queda terminantemente prohibido destinarlos a otorgamientos de subsidios, o para compensar,

la misión de la entidad comercial e industrial de los productores llamada "Corporación Argentina de Productores de Carnes", y conocida por la sigla C.A.P.-

Es interesante recordardar las palabras del Dr.Benjamín Palacios, miembro informante sobre este proyecto. El Diputado Palacios decía:"Esta ley ha tardado en llegar, pero al fín llega, alimentada por las grandes esperanzas de nuestros productores... No será una ley de clases -afirmó- ni la reclama una clase determinada, por más que ella pueda beneficiar en primer término a nuestros productores ganaderos. Son tan grandes los intereses que estos representan, se hunden tan profundamente en nuestro pasado económico y significan tan intensamente en la grandeza de nuestro porvenir económico y social, que ellos se confunden con los intereses mismos de la Nación".

"Será, pués,antes que nada -continuó diciendo- una ley para la Nación, dictada en salvaguardia de sus intereses más fundamentales!

"Aún cuando se la considera a satisfacer los intereses de una clase, su sanción no podría discutirse y menos podría dejar de ser abordada por el Congreso, que en su labor legislativa está en el deber de resolver los problemas que afectan a los distintos sectores o clases en que se dividen, y que integran la nacionalidad, porque al darles solución no hace otra cosa que realizar la obra de solidaridad que le está impuesta por su origen y por los motivos que informan su existencia.

"Y los que piensan -sostuvo- que puede ser inconveniente su sanción para nuestro comercio internacional de carnes, especialmente con el R. Unido, al que nos unen vinculaciones tan largas y tan estrechas de amistad, porque créen ver en ella una reacción del sentimiento nacional

"herido ante los últimos acuerdos concluídos por dicha nación en Otta-
"wa, con desmendro de nuestra industria ganadera, sepan que esta ley es
"sólo la expresión, la auténtica expresión del pensar y sentir argenti-
"nos, sin ánimos ni propósitos aviesos para nadie..." (47)

La Cámara de Diputados de la Nación , después de haber escuchado, durante varias sesiones, un concienzudo estudio y un vigoroso alegato sobre la defensa del comercio y consumo de carnes, aprobó el proyecto en la sesión realizada el 18 de agosto de 1933.

Por su parte, la Cámara de Senadores, hizo un análisis minucioso del proyecto aprobado por los disputados, análisis que estuvo a cargo del senador Villafañe, miembro informante de la Alta Cámara, quién señaló la impostergable necesidad de dar cuanto antes al país, a los productores ganaderos y a los consumidores, la ley a su consideración, largamente reclamada y"que será -afirmó- un organismo mixto, exactamente en
"la misma forma que los Bancos de ese carácter, en los que son los pro-
"pios interesados quienes tienen el manejo de la institución, bajo la vi
"gilancia del Estado.." El Senado convirtió en ley la creación de la Junta Nacional de Carnes el 29 de setiembre de 1933, siendo promulgada por el P.Ejecutivo, el 7 de octubre de 1933, asignándosele el Nº 11.747.-

4.-La Corporación Argentina de Productores de Carnes.-

La Ley 11.747 entró en vigencia inmediatamente después de su sanción. Había gran espectativa pública por conocer sus primeras disposiciones. Ensayos anteriores para llegar a la intervención directa de los productores ganaderos en el comercio e industrialización de sus ganados habían resultado poco alentadores

(47) Diario de Sesiones de la H.C.de Diputados de la Nación.-1933.-Bs.As.

La situación caótica en que se desenvolvía la ganadería hacía necesario un gran esfuerzo para superar la gran crisis que atravesaba. Sin embargo, la experiencia adquirida por los ganaderos en su lucha constante para superar las dificultades, hacían esperar que la ley de Carnes , honesta e inteligentemente manejada por los propios productores, depara ra resultados favorables para la economía y el bienestar general de la República. Así fué, en efecto.

La ley de carnes llevó al campo, al comercio y a la industria de la carne, un ordenamiento jurídico que estimuló el desarrollo y mejoramiento de la riqueza ganadera.

La ley de carnes, entre las atribuciones que confiere a la Junta N. de Carnes, en su artículo 5º,inc.k) está la de "creación directa...con "la aprobación del P.Ejecutivo...instituciones comerciales e industria "les que sean necesarias en el mercado interno o en el exterior para la "defensa de la ganadería nacional y abaratamieno para el consumo de los "productos ganaderos..." El 25 de julio de 1934, la Junta Nacional de Carnes, dando cumplimiento a expresas disposiciones de la ley 11.747, eleva al P.Ejecutivo una nota solicitando la aprobación de los estatutos de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, que ha resuelto crear en base a las facultades que le confiere el mencionado artículo 5º, inc.k) de la mencionada ley.

La Junta Nacional de Carnes, en su nota al P.Ejecutivo, destacaba tres ideas centrales de la Ley 11.747, y que son:

a) Intervención de los productores en la dirección y manejo de la industria de carnes.

b) Formación del fondo de defensa ganadera; y

c) Creación del Frigorífico Nacional de la Capital Federal.

Analiza la Junta en su nota, las directrices que contiene la ley 11.747; la situación general de la ganadería del país y sus necesidades en cuanto al comercio de carnes; da seguridades al P.Ejecutivo de que los estatutos que se proponen són frutos de un meditado estudio,y agrega:

"Trataremos de explicar ahora las directrices en que hemos pensado "debíamos basar la institución comercial e industrial de productores "proyectada. Desde luego, hemos procurado que de ella formarán parte "todos los ganaderos que hubieran contribuido, o en lo sucesivo contri "buyeren, con aportes destinados al fondo de defensa ganadera. De tal "forma que se constituya una unidad, por lo mismo que la ganadería es "una, y por lo mismo, también, que su suerte es la de una gran parte de "los hombres que habitan esta tierra. Reunidos así, tendrán los produc "tores del país mayor seguridad en su triunfo, por la fuerza que trae "aparejada la unión. Y habrá también centralización directiva, que es- "ta Junta considera indispensable para el mejor logro de los propósitos "que ella persigue..."

La nota finaliza diciendo que: "...cree esta Junta, haber proyec- "tado la institución comercial de productores de ganados, con más pro- "babilidades de éxito para el esfuerzo pecuniario -que pese a la crisis "que los agobia- se han sabido imponer, deseosos de convertir en reali- "dad lo que ha sido una aspiración por mucho tiempo mantenida..."

La Junta al referirse a las características de la entidad propuesta subraya: "Vale decir, que la entidad Corporación Argentina de Produc "tores de Carnes, aún cuando se le asignen todas las características y "la organización propia que deben tener las entidades comerciales, no

"es un organismo comercial más en la acepción común del vocablo -que "fundamentalmente se caracteriza por perseguir fines de beneficio pri "vado- sino por el contrario, su misión es asegurar al ganadero, pri- "mordialmente, un razonable beneficio, pagando al productor el máximo "de lo que permita el estado general de la plaza; y, a la vez, un or- "ganismo de control comercial dentro del mecanismo de la ley 11.747.."

La Junta Nacional de Carnes primero,y luego la C.A.P., comenzaron su labor en un ambiente agitado por poderosos intereses creados, por un individualismo atomisante, y una inocultable desconfianza: todos ellos, factores negativos que conspiraban contra las más nobles aspiraciones.

Sin embargo, la Junta inició su actuación sin titubeos y rapidamente, empleando la mesura que el momento imponía; con lo que llevó confianza y optimismo a los sectores agropecuarios.

Tuvo la Junta Nacional de Carnes, un período de accionar plausible, hasta podría decirse brillante. Pero al igual que todos los organismos nacionales,sufrió los golpes de la dictadura.

Respecto a la C.A.P. se puede decir que no ha cumplido los fines para la que fue creada. Ha sido una empresa netamente deficitaria, y no ha llenado sus funciones de empresa "testigo" dentro de la industria frigorífica.

Los artículos 17 y 18 de la ley 11.747, facultaban a la Junta a retener un tanto por ciento de las ventas de ganados con destino al consumo interno y a la exportación, e invertir el 60 % (anteriormente había sido el 80%) en la creación o sostenimiento de las entidades comerciales e industriales que se crearen de acuerdo a esta ley.

Las reformas introducidas posteriormente a la ley 11.747, alteró

esta disposición, y limitó la disposición de fondos por la C.A.P.

Se ha sostenido que,siendo la C.A.P., la única institución de los ganaderos creada hasta ahora, es a ella a quién la Junta debe hacer entrega, regularmente, de los fondos que los ganaderos aportan con ese objeto; y que sólo así podría esta empresa cumplir acabadamente con su finalidad, es decir la defensa de la producción ganadera.

Pero quienes ello sostienen, olvidan o parecen ignorar que la ley es clara y habla de "...instituciones comerciales o industriales que "sean necesarias...". Es decir la ley habla en plural, aunque los directivos de C.A.P. piensan en singular.

En un documento publicado por la C.A.P. (48) con motivo del aumento de su capital y de la impugnación que hacían de ello los frigoríficos extranjeros, decía: "La campaña de desprestigio que se ha montado , "apunta a crear en la opinión pública la imagen de una C.A.P. crónica- "mente deficitaria, con fábricas obsoletas, con una burocracia devorado "ra y con un elenco de dirigentes practicando un inmovilismo suicida". Creo personalmente que esa imagen de C.A.P. es, mejor dicho era,hasta no hace muchos meses, la triste realidad. La gente que ha conocido C.A.P,sabe que ello es cierto. Sabe de los miles de millones de deficit que cada año se acumulan a los anteriores. Sabe que en ciertos momentos,los hombres que manejan C.A.P., esa burocracia a que ellos mismos se han referido, no han cumplido la misión de defender al productor. Por eso es de esperar que los nuevos directivos, hombres que vienen de ocupar cargos de lucha en las agremiaciones rurales, les sepan dar el lugar que una vez tuvo, y que debe recuperar para bien de la ganadería argentina.

(48) El capital de la C.A.P. y su aumento.-La Nación.-29/4/67.-Pag.1 y 10-Buenos Aires.-

Es necesario comprender, de una vez por todas, que es necesario modificar de inmediato toda la legislación de carnes existente, adecuando la nueva ley que se dicte a los fines de promoción que sobre la base de reformas estructurales que deben proyectarse, el gobierno fije como objetivos fundamentales en esta materia. La nueva ley deberá tener en cuenta el desarrollo de la producción ganadera en todo el país, alentando a las producciones regionales y facilitando la creación de nuevas empresas industriales, de acuerdo a una estricta planificación.

Es necesario,también, poner fin al regimen de capitalización indefinido de C.A.P., sin perjuicio de dotarla por última vez de los recursos que sean necesarios para su futuro desenvolvimiento comercial, siempre que este se realice dentro de normas empresarias establecidas con claridad.

De la Torre y la Comisión Investigadora del Comercio de Carnes.-

Es muy interesante,e instructivo a la vez, recordar,aunque sea brevemente, el proyecto presentado por el senador Lisandro De la Torre, así como los informes, tanto de minoría como de mayoría, sobre la candente,y apasionante investigación hecha sobre el comercio de carnes. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que ella completa uno de los períodos más dramático de nuestra historia económica.

El 8 de septiembre de 1934, el senador Lisandro De la Torre presenta a la Cámara de que forma parte, un proyecto de resolución, por el que solicita la formación de una Comisión Investigadora del Comercio de Carnes, la cual es nombrada a fin de establecer:

1º) Cual es la situación del comercio de exportación de carnes argentinas, y verifique si los precios que pagan los frigoríficos en la Argentina, guardan relación con los que obtienen en sus ventas al exterior.

2º) Si el margen estacional entre los precios de los ganados en la Argentina y los precios de la carne em Smithfield ha aumentado o no después de los decretos del 28 de noviembre de 1933.

3º) La comisión deberá también estudiar si los precios que se pagan por los novillos de exportación en Australia son superiores a los que se pagan por los novillos de exportación en la Argentina.

4º)Investigará también cuales son las ganancias de los frigoríficos particulares (49)

Este proyecto de resolución, presentado por el gran político santafecino, sería la cumbre de su vida. Allí dejaría, con su brillante ora-

(49) Investigación del comercio de carnes.Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación.-1934/1935.-

toria, una de las páginas más memorables de la lucha por la independencia económica de la Argentina. Luchador incansable, vigoroso, expresivo, imbuido de la integridad del sentir nacional, se convirtió en el Fiscal de la Patria, aquella tarde del 11 de Junio de 1935 en que inició su memorable discurso.

La Comisión Investigadora realizó una larga y ardua labor, en la que no faltaron hechos que conmovieron a la opinión pública, como el secuestro de la contabilidad de costos de los frigoríficos de la Cia. Armour en momentos en que era embarcada, disimulada en cajones de "corned beef", rumbo a Gran Bretaña. Culminando todo con el crimen político, en el propio recinto del Senado de la Nación.

La Comisión expidió dos despachos. El de la mayoría comprendía dos proyectos de ley, uno, sobre "Clasificación de las carnes y compras al peso neto (carne limpia)", y otro, sobre "Regímen de Contabilidad de los frigoríficos", así como un "Proyecto de declaración".

El despacho de la minoría expresaba las conclusiones de la investigación, en 48 apartados, y en base a los mismos un "Proyecto de Declaración" de 7 puntos, y un "Proyecto de resolución" de un sólo artículo, y por el cual se dispone pasar "al fiscal de turno, las conclusiones 22, 24 y 25 del despacho en minoría de la Comisión Investigadora, a los efectos a que hubiere lugar".

La "declaración" de la mayoría fue la aprobada. Decía:

1º) "El comercio exterior de carnes y subproductos se realiza por em "presas industrializadoras y exportadoras que, si no constituyen un ver "dadero trust están concertadas en una combinación monopolista, pool o "conferencia de fletes..... y perturba arbitrariamente y en beneficio "propio los precios de compra en la Argentina".

2º) "Los frigoríficos que forman parte del pool han obstaculizado, "en mayor o menor grado, la investigación.....Han infringido algunas "de las obligaciones prescriptas por el Código de Comercio en materia "de libros..."

3º) "La investigación ha evidenciado deficiencias y abusos derivados "de la falta de clasificación racional del ganado y de las carnes.Debe "implantarse para el comercio exterior la clasificación de las carnes "bovinas..."

4º) "No hay armonía entre los precios de compra en el país y los de "venta en Smithfield..."

5º)"Las ganancias comprobadas....de los frigoríficos particulares son "considerables y a veces realmente exorbitantes".

6º) "Los figoríficos sólo han pagado parcialmente a los ganaderos los "beneficios obtenidos por la mejora del cambio, subsiguiente al decreto "del 28 de noviembre de 1933...."

7º) "Los novillos de exportación de la Argentina, siendo de mejor ca- "lidad, han tenido menor precio que los de Australia, en 1934".

8º) "Las operaciones de cambio correspondientes a los embarques de los "frigoríficos, hechas sobre los valores de aforo, deben ser reajustadas. "....a base del verdadero precio del producto".

9º) "Mientras rija el Convenio de Londres, debe procurarse la concesión "de la cuota disponible del 11%, a la Corporación Argentina de Producto- "res de Carnes o a entidades o empresas surgidas de la ley 11.747....y "que sean extrañas a toda combinación monopolista y ofrezcan las pers- "pectivas de concurrencia en el mercado inglés, de aumento de los pre- "cios de compra en el país y de su distribución entre todos los ganade-

"ros de la República".

10º) "La Argentina, primer país productor de carne bovina del mundo, "en cantidad y calidad, debe aprovechar su situación de privilegio, que "le permite ofrecer el mejor producto a precios sin competencia, orien "tando su política permanente hacia la eliminación de toda traba del co "mercio exterior y hacia la conquista de nuevos mercados libres".

El despacho de la Comisión en minoría, mucho más extenso, es termi nante en sus conclusiones, y trata de dar soluciones argentinas a problemas argentinos, y en forma tal, que sus conclusiones no se prestan a confusión alguna.

1º) "El comercio de exportación de carnes enfriadas argentinas se rea- "liza bajo un régimen de monopolio. No existe competencia en las compras. "Los precios de los ganados no mejorará mientras no desaparezca el mono- "polio".

2º) "El comercio interno va camino de ser absorbido por las mismas em "presas que monopolizan las exportaciones. El dumping...se practica en "las carnes bovinas, ovinas y porcinas".

3º) "El Ministerio de Agricultura, en su respuesta al cuestionario que "le presentó la Comisión Investigadora, sintetiza la política actual del "P.Ejecutivo en materia ganadera, proclamando el respeto absoluto de las "situaciones creadas. La situación creada es el monopolio de unas cuan- "tas compañías extranjeras..."

4º) ".....las disposiciones que impiden en la actualidad, a los argen "tinos exportar carnes argentinas al Reino Unido, persiguiendo propósi- "tos de beneficio privado, no tiene más razón que la de convertir ese

"comercio en un privilegio concedido a determinadas empresas británicas "y norteamericanas".

5º) "La contabilidad de los frigoríficos extranjeros es defectuosa y "violatoria del Código de Comercio. Está organizada en vista de burlar "cualquier investigación..."

6º) "....hay empresas que han exportado como "chilled", en una propor "ción del 42% en un año, carnes compradas para conserva, consumo y con- "gelar".

7º) "Las estadísticas que ha recibido la Comisión Investigadora, del "Ministerio de Agricultura y de la Junta Nacional de Carnes, han resul- "tados inexactas.....no han impedido que los frigoríficos sigan regra "duando las carnes en las cámaras, pués no existe fiscalización alguna!

8º) "....los papeles encontrados en el Norman Star,prueban que en los "once primeros meses de 1933, en vez de pagar el frigorífico Anglo los "novillos chilled a un término medio de 21,60 centavos, como dice el in "forme del M. de Agricultura, sólo pagó 19,25 centavos".

9º) "....se puede llegar a la conclusión de que el P.Ejecutivo no los "ha querido conocer deliberadamente (al costo de industrialización de la "carne chilled) a fin de mantener en suspenso las medidas que se reclaman "para moderar la acción de los frigoríficos".

10º) "La investigación prevista en el art. 2º del Protocolo Adicional "del Convenio de Londres, se ha hecho prácticamente irrealizable a causa "de la negativa de los frigoríficos de exhibir sus libros...."

11º) "El gobierno nacional nunca ha indagado el precio de venta del"chi "lled" argentino en la Gran Bretaña, conformándose con datos que extrae

"de las revistas...."

12º) "Los frigoríficos que antes subían y bajaban los precios de com "pra, ahora los han estabilizados y prescinden de las oscilaciones es- "tacionales.....en cambio, los precios de venta siguen las cotizaciones "del mercado de Smithfield.....El beneficio del frigorífico alcanza a "los $ 90 por cabeza, y cuando rigen los precios más bajos, alcanza por "lo menos a $ 20. Esto es lo que resulta de los libros de la Cia. Swift "de La Plata...."

13º) ".....los frigoríficos extranjeros, en la totalidad de los casos, "y especialmente en las conservas, venden a compañías filiales de distri- "bución, a precios convencionales, disimulando de ese modo las ganancias "efectivas."

14) "Si las utilidades de las compañías frigoríficas extranjeras que "han ocultado sus cuentas y comprobantes a la Comisión Investigadora, es- "tuvieran en relación con los resultados de los libros de la Cia. Swift "de La Plata, la cifra anual de sus beneficios excedería de 60.000.000.."

15) "La investigación ha comprobado que la Cia. Swift de La Plata si- "túa parte de sus ganancias en la Cia. Financiera Swift Internacional, "bajo las apariencias de comisiones que no responden a ningún servicio "efectivo prestado por esta última entidad..."

16) "En años anteriores, siendo el precio de venta del chilled en el "mercado de Smithfield equivalente al de hoy, y la cotización de la li- "bra esterlina sóño de $ 11,45.,los frigoríficos pagaban por novillos ar- "gentinos precios que superan en un 30 y 40 % a los actuales."

17º) "El menor precio que se paga en Inglaterra por carnes provenien- "te de novillos pesados es muy inferior a la diferencia que por ese con-

"cepto hacen los frigoríficos en las compras de novillos".

18º) "Las utilidades de los frigoríficos son enormes...."

19º) " Si en Entre Rios un frigorífico de ganaderos, respaldado por "el gobierno provincial, obtiene utilidades considerables, en Buenos "Aires podría suceder lo mismo y su falta debe atribuirse principal- "mente a culpa del propio gremio de ganaderos, unida a la protección "que presta el gobierno, y a la combinación monopolista de las empre- "sas extranjeras".

20º) "Los frigoríficos sólo transfieren a los ganaderos, después del decreto del 28/11/1933, una parte de la mejora de cambio.....La com- "pulsa de los libros de las compañías, más éficaz que las demostracio "nes teóricas, ha demostrado la inexactitud de las afirmaciones que hi "zo el Ministro de Agricultura, en el Congreso y en la Comisión Inves- "tigadora, cuando dijo que los frigoríficos transfieren a los ganaderos "no sólo el importe total de la mejora en el cambio, sino también una "parte tomada de sus beneficios."

21º) "El Ministro de Agricultura, en sus declaraciones a la Comisión "Investigadora, omitió advertirles de que los frigoríficos, con excep- "ción de las empresas argentinas Gualeguaychú y Grondona y Cía,, retie "nen en su beneficio una parte del cambio, además del importe del fle- "te y seguro."

22º) "Los frigoríficos Anglo, Swift, Armour, La Blanca, La Negra, Wil "son y Smithfield fueron autorizados bajo el gobierno provisional en "1931, sin levantarse acta en la Oficina de Control de Cambios, sin do- "cumentar por escrito.....a negociar al tipo oficial sólo una parte de "las divisas, equivalentes al valor de aforo de las carnes F.O.B.,sien-

"do eximidos de la obligación que tienen todos los que exportan carga "mentos en consignación, de entregar dentro de los 60 dias la diferencia "hasta cubrir el precio de venta menos el flete y seguro...."

23º) "Los precios F.O.B. que comunican mensualmente los frigoríficos "Anglo, Swift, Armour, La Blanca, Wilson y Smithfield a la Junta de Afo- "ros Aduaneros, son distintos de los que resultan de los libros y pape- "les que han exhibido a la investigación...."

24º) "El favoritismo que dispensa el P.Ejecutivo a las compañías fri- "goríficas llega hasta el extremo que la Dirección de Réditos no las fis "caliza. Pagan lo que ellas mismas declaran y defraudan la renta.....El "frigorífico Anglo no paga en realidad impuesto a los réditos. Ha paga- "do siete veces menos que la empresa Grondona y Cía, teniendo cincuenta "veces más de cuota."

25º) "El poder Ejecutivo permite a las compañías frigoríficas interna- "cionales cuyas casas en el exterior compiten con la carne argentina, que "compensen las pérdidas en el exterior con utilidades en la Argentina y "las exime del pago del impuesto a los réditos por el importe de dichas "pérdidas.....El Gerente de la Dirección de Réditos ha sostenido ante la "Comisión Investigadora, de la corrección del procedimiento y el Minis- "tro de Hacienda se ha solidarizado con él."

26º) "El chilled argentino se vende en Smithfield a 15 centavos más el "kilo por lo menos, que la carne australiana. Sin embargo, los novillos, "a igualdad de clase, se pagan en Australia a más alto precio que en la "Argentina, sea para consumo o exportación."

27º) "El poder Ejecutivo no ha prestado el concurso que debía a la Co- "misión Investigadora.....El Ministro de Hacienda desconoció las faculta

"des de la Comisión Investigadora.....El jefe de la Oficina de Con-
"trol de Cambios, en vez de facilitar la investigación, trató de desviar
"la, eludiendo las respuestas y haciendo manifestaciones inexactas."

28º) "El rechazo del proyecto de ley,reglamentario de las facultades
"de la Comisión Investigadora, por la Cámara de Diputados ha dificulta
"do la investigación. No se han podido tomar medidas punitivas de nin-
"guna clase contra las compañías que han negado elementos esenciales
"de información."

29º) "Tampoco se ha encontrado apoyo ni colaboración en las sociedades
"des rurales....La Sociedad Rural Argentina contestó el cuestionario
"que se le sometió en breves palabras que no guardan relación con la
"importancia del asunto y después no aportó dato alguno..."

30º) "....los actos de la Corporación Argentina de Productores de Car
"nes no permiten apreciar todavía si su desenvolvimiento se ajustará o
"se apartará de las intenciones de la ley...."

31º) "Asociaciones y firmas de carniceros mayoristas de Londres han
"formulado propuestas para tomar a su cargo la distribución y venta del
"11% perteneciente a la Corporación. Sus referencias los presentan como
"entidades responsables y serias. Ofrecen perspectivas de crear un mer-
"cado propio a la carne de la Corporación. Sin embargo el primer paso
"de la Corporación fue proponer al Anglo, a Swift, a Armour y demás fri
"goríficos del pool, que se encargaran de faenar, transportar y vender
"la cuota del 11%...."

32º) "Esos mismos frigoríficos extranjeros han realizado gestiones an
"te el Board of Trade para impedir el otorgamiento de licencias de im-
"portación solicitadas por la Corporación de Productores y la sabotean

"por todos los medios...."

33º) "Cuando la Corporación ofreció a los frigoríficos que participa
"ran proporcionalmente en la industrialización de la cuota del 11%....
"sólo contestaron afirmativamente Sansinena, Smithfield, Gualeguaychú,
"y Grondona y Cía.....Grondona y Cía fueron excluidos sin llamarlos a
"discutir su propuesta ni dar razón alguna."

34º) "El propósito declarado del Ministerio de Agricultura de reser-
"var la cuota del 11% exclusivamente para los ganados de calidad excep
"cional.....importa reservar en beneficio exclusivo de los grandes ga-
"naders...."

35º) "Con el propósito visible de facilitar a la Corporación excluir
"de la cuota a Gualeguaychú, y a Grondona y Cía, el Ministerio de Agri-
"cultura informó a la Comisión Investigadora que el chilled que envían
"al R.Unido tiene un mercado artificial, está preparado y presentado de
"ficientemente, y desacredita al chilled argentino. Este informe reser-
"vado fue dado a conocer indebidamente por el Ministerio de Agricultura
"y repartido profusamente. El gobierno argentino aparece así desacredi-
"tando las carnes de empresas argentinas a las que jamás ha hecho obser
"vación alguna referente a la mala calidad de los embarques..."

36º) "El propósito de prorrogar el Convenio de Londres, en sus termi-
"nos actuales, que se atribuye al P.Ejecutivo, equivaldría a la consoli
"dación del monopolio de las compañías combinadas, por un tiempo indefi
"nido...."

37º) "El mejoramiento de los precios actuales de los novillos no po-
"drá producirse sin el restablecimiento de la competencia en los precios
"de compras, y la competencia no podrá restablecerse mientras el gobier
"no británico reparta caprichosamente el 85% de la cuota argentina...."

38º) "Los ensayos realizados en años amteriores por compañías argen-
"tinas, demostraron que las exportaciones de carnes argentinas era pro
"ductiva, pero que no podrían afrontar la lucha con empresas capitalis
"tas de gran potencia....El monopolio del Estado conjugaría esa clase
"de peligro..."

39º) "El dumping en el comercio interno asume proporciones que exce-
"den toda medida, violándose la ley de represión de esa clase de manio
"bras, a la vista del Ministerio de Agricultura y de sus fiscales."

.....

41º) "El Mercado de Liniers, que en años anteriores regulaba los pre
"cios de los novillos de exportación, ha sido anulado prácticamente por
"obra de los frigoríficos, cuya clientela actual, de vendedores en las
"estancias, les está sometido..."

42º) "....el P.Ejecutivo propuso....la supresión del impuesto....que
"la ley 11.226 impuso a los frigoríficos..."

.....

44º) "La investigación ha demostrado que los frigoríficos pagan dis-
"tintos precios por novillos de la misma clase....Estas maniobras se fa
"cilitan por falta de normas oficiales para las ventas."

45º) "El Frigorífico Municipal desempeña una función útil y contribu
"ye a dificultar la absorción total del mercado interno por los frigo-
"ríficos extranjeros..."

46º) "El apoderamiento del comercio interno por los frigoríficos se-
"ría perjudicial de inmediato para los ganaderos y a corto plazo para
"los consumidores...."

47º) "La supresión de la competencia es aún más rigurosa en la Pata-

"gonia. Los frigoríficos pagan allí por los ovinos, uniformemente, pre
"cios ruines.....Los frigoríficos de San Julián y Rio Gallegos, de la
"Cía.Swift, han amortizado integralmente su capital, lo que es un indi
"cio de utilidades enormes."

48º) "Los salarios que pagan los frigoríficos extranjeros son bajos
"y las condiciones antihigiénicas en que viven sus obreros no guardan
"relación con sus ganancias exorbitantes..."

Del análisis de ambos despachos de la Comisión Investigadora del Comercio de Carnes, se encuentran muchos puntos en los que las opiniones coinciden. Pero es notorio que las conclusiones del Despacho en Minoría son terminantes, al agregar otros elementos de juicios que llevaron a la opinión pública a conocer los entretelones de una política económica de dependencia, despertando en el sentir del pueblo, una reacción argentinista.

Las palabras de De la Torre tuvieron la virtud de sacar de su aislamiento al hombre de campo y trajeron el nacimiento de una nueva conciencia rural. Desde entonces, con un conocimiento mejor de sus problemas y de su verdadera importancia dentro de la economía del país, los productores rurales se confederaron en las sociedades rurales del interior. Sus congresos rurales son hoy la mejor fuente que tienen los poderes públicos, para conocer las necesidades y anhelos del hombre de campo, del hombre del interior, de ese hombre que ayudado por la Naturaleza, forja también el destino del país.

A hombres como De la Torre y De Tomaso se debe la inspiración de la agremiación rural argentina. Con ellos estará siempre en deuda el campo argentino.

CAPITULO VIII

MERCADO COMUN EUROPEO (Com.Ec.Europea)

Con el propósito fundamental de establecer un mercado común y de conciliar progresivamente las políticas económicas de los Estados integrantes, la Comunidad Económica Europea (CEE) estableció, al momento de constituirse, hacia que fines perfectamente definidos dirigiría su actividad: la eliminación de los derechos aduaneros y de toda otra medida cuantitativa, restrictiva a la entrada y salida de mercancías entre los Estados miembros; el establecimiento de una tarifa y de una política comercial, comúnes respecto a terceros países, y de políticas agrícolas y de transporte también comunes.

Los seis países firmantes del Tratado de Roma -Alemania, Belgica, Francia, Holanda, Italia y Luxemburgo- echaban así las bases para promover un armonioso desarrollo de las actividades económicas, en una expansión continua y equilibrada, la mayor estabilidad y el crecimiento acelerado del nivel de vida.

Hoy, a una década de firmado el Tratado de Roma, la CEE es una realidad que dificilmente retrocederá, porque es uno de los tres grandes complejos político-económico que existen en el mundo, junto con los Estados Unidos de Norteamérica, y la Unión Soviética. La Comunidad Económica Europea, que puede alcanzar un dia a tener la cohesión necesaria para transformarse en unidad política, está en plena evolución: recien ha recorrido dos de las tres etapas de su período de transición, previas a su afianzamiento definitivo esperado para 1970.

En la Conferencia de Stressa se discutieron los principios que habrían de ser la norma de la política agrícola común, y mediante sucesi

vos avances se llegó a dictar los reglamentos que regirían los diversos sectores de la agricultura.

En cumplimiento de los principios enunciados en el Tratado de Roma, la Comunidad Económica Europea (CEE) se rige, en materia de política agrícola común, por el Art.39 del mismo, y tiene por finalidad asegurar un nivel de vida equitativo a la población rural y el mejoramiento de los ingresos de aquellos que trabajan en el agro. Surge claramente de esta enunciación de principios, que la filosofía del Mercado Común Europeo (MCE) se basa en la búsqueda de ingresos estables y compensatorios para su sector rural, con la aplicación de mecanismos que permitan ampararlo de las contingencias del mercado internacional.

ACUERDO GENERAL DE ARANCELES Y COMERCIO (GATT)

Con el propósito de complementar las decisiones de Bretton Woods, con diversas medidas destinadas a suprimir o por lo menos atenuar las restricciones que existían en el comercio internacional, los gobiernos de Gran Bretaña y de los Estados Unidos de Norte América propusieron en Diciembre de 1945, una conferencia sobre comercio y empleo, que se realizó en La Habana, aprobándose en Marzo de 1946 la Carta de la Organización Internacional del Comercio, la que no llegó a ser presentada ante el Congreso de los Estados Unidos.-No obstante el fracaso de esta iniciativa, algunos miembros de esta Conferencia realizaron negociaciones entre ellos para reducir los derechos aduaneros. Estas negociaciones culminaron en 1947, al llegarse al Acuerdo General de Aranceles y Comercio, conocido como el GATT, y que entró en acción en Enero de 1948. La importancia del mismo podemos apreciarla a través del número de países miem-

bros; de 20 en sus comienzos ha pasado a 80 el número de los países participantes en las actividades del GATT.

Es muy importante el aporte del GATT en la fijación de normas destinadas a favorecer la expansión del comercio mundial. Si bien, desde el punto de los productos industriales ha evitado que se repitieran las medidas arbitrarias que caracterizaron a los años de la década del 30 que, como el bilateralismo, el trueque, los convenios de compensación, caracterizaron el dislocamiento del comercio internacional con su ultra proteccionismo; no pudo hacer frente a las crecientes dificultades que se fueron presentando para el comercio mundial de productos primarios, sobre todo de aquellos exportados por países en proceso de desarrollo.

Predominó la política de crear,mediante subsidios, excedentes de producción agrícola, lo cual, junto con la política seguida por los países que integraron la Comunidad Europea, trajo una grave situación para los países productores de materias primas. Ante esta situación, en 1957, el GATT encomendó a un grupo de economistas dirigidos por el Prof.Godofredo Haberler, un estudio especializado sobre el problema.

Este grupo de especialistas llegó a la conclusión, de que todas las recomendaciones requieren para ser puestas en práctica la colaboración de los países industriales, los cuales podrán comprobar que, a largo plazo, dicha acción redundaría en su propio beneficio, pués requieren mercados en expansión permanente para la colocación de sus productos. También se sugería la moderación del proteccionismo en Europa y Estados Unidos, la sustitución de precios garantizados, y la ampliación de la ayuda económica, así como se justificaba la aplicación de controles por los países en desarrollo, ante la magnitud de los proble

mas a que tenían que hacer frente.

En 1963, en una nueva reunión ministerial, realizada con la abstención de los países de la Comunidad Europea y de los países asociados de Africa y Madagascar, se aprobó un programa de acción en virtud del cual el GATT se fue ocupando cada vez más y con mayor intensidad de los problemas concernientes al comercio de las materias primas y de los alimentos , como también de todos aquellos inherentes a los países en procesos de desarrollo. Se llega así al momento en que el Presidente Kennedy propuso negociar reducciones arancelarias que llegaban hasta el 50 % sobre todos los productos.

Estas reducciones propuestas recien serían aprobadas en mayo de 1967.

---

1) La política de los países miembros de la Comunidad Económica Europea.

La CEE ha reiterado su apoyo, al principio de una organización mundial de los mercados, sobre la base de niveles compensatorios. Concepto que incluye, naturalmente, el apoyo a un nivel de precios referidos a la eficiencia de sus propias producciones que son, sin duda, de menor economicidad en relación a la de los países exportadores como Argentina.

En sucesivas reuniones celebradas a partir de 1963, la Argentina se hizo presente, en discusiones técnicas con la Comisión de la CEE , y en reuniones del Grupo Carnes del GATT, haciendo llegar su preocupación y reparos a la aplicación de una política de acceso a los mercados, que creaba un futuro lleno de incertidumbres para los países exportadores eficientes.

Se hizo notar, en varias oportunidades, que bastaría la elevación de los precios de orientación para alejar a estos países eficientes de

los mercados europeos, y someter así a las exportaciones de carne vacuna de terceros países a un recargo que, al ser absorbido por los exportadores, nos haría caer en la paradoja de que países productores eficientes y en vías de desarrollo, subvencionarían el crecimiento artificial de la ganadería de la C.E.E.

Países que, como la Argentina, ordenan sus embarques, podrían ser perjudicados por la baja del mercado, provocada por envíos desordenados de los propios productores de la C.E.E., así como por el suministro de países que, ya no programan sus remesas, o bien por ofertantes casuales. También sostuvieron los representantes argentinos las serias preocupaciones de los países exportadores de ultramar, con envíos de 30 o más dias de viaje, que podrían encontrarse con recargos desmedidos para la carne embarcada, e imposibilitados de retenerlas o cambiar de destino.

Los expertos de la C.E.E. manifestaron que las preocupaciones eran infundadas, y esto pareció confirmarse en los primeros meses de la aplicación del ordenamiento.

Al producirse problemas de desorden en algunos mercados comunitarios, provocados por excesos en el abastecimiento, la Argentina ofreció ordenar sus envíos, y así se programaron y fijaron cupos de exportación con destino a Francia, Italia y Alemania.

Lamentablemente, las preocupaciones y objeciones de nuestro país, así como las de Australia, Nueva Zelandia y Uruguay, tomaron mayor consistencia al desaparecer la flexibilidad que caracterizó inicialmente al Reglamento de la carne vacuna.

Hoy, el problema está referido a dos aspectos fundamentales: el nivel de los precios de importación y, al mecanismo de intervención.

2) La política de la C.E.E. frente al G.A.T.T.:-

En las reuniones celebradas entre técnicos dela Comisión del Mercado Común Europeo (M.C.E.) y de los países exportadores de la "zona templada", así como en reuniones realizadas por el Grupo Carnes del GATT, la Comunidad Económica Europea reiteró que sus mecanismos de intervención, en defensa del sector agropecuario, funcionarían unicamente en casos de arribos desordenados de carnes y de ganado en pie. Por consiguiente, una actuación programada y disciplinada de las exportaciones, en tiempo y volúmenes, permitiría el mantenimiento de los niveles de precios internos, y en consecuencia, la no aplicación de los recargos móviles.

El delegado de la C.E.E., en la reunión del Grupo Carnes del G.A.T.T., de mayo de 1965, destacó que para ellos las "negociaciones Kennedy" no constituyen el enfrentamiento entre los que buscan únicamente "la creación de condiciones aceptables para el acceso a los mercados mundiales", y los que tienen la intención de limitarse a defender el más alto ingreso posible para sus productores...

En la práctica la C.E.E. no ha satisfecho las aspiraciones de quienes esperaban una ampliación de los contingentes tarifarios de importación de carnes congeladas, así como otro para la carne enfriada. La elevación de los márgenes en los precios de orientación en el período 1966/67 y el precio único para el período 1967/68, denotan un retroceso evidente con relación a los montos de sostén que estuvieron vigentes hasta esas fechas y obligará, prácticamente a cualesquiera de los

países miembros, que quiera importar carne vacuna, a la aplicación total de los recargos correspondientes.

3.-Las negociaciones para un acuerdo mundial de carnes.-

El Grupo Carnes fue instituido por el Consejo del G.A.T.T., en su reunión del 22 al 28 de febrero de 1962, conforme a las Recomendaciones efectuadas por los Ministros en noviembre de 1961.

Integrado inicialmente por Australia, Nueva Zelandia, Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido, Comunidad Económica Europea, Uruguay, y nuestro país, tuvo en sus orígenes, el mandato que surgía de las mencionadas Recomendaciones, relativas al comercio de los productos agrícolas: "Adoptar los procedimientos destinados a proveer las bases pa-"ra negociación de medidas prácticas, con vistas a la creación de con-"diciones de acceso aceptables a los mercados mundiales".

Al iniciarse, en mayo de 1963, la rueda de negociaciones Kennedy, fue decidido dotar al Grupo de poder negociador con miras ala "crea-"ción de condiciones aceptables de acceso a los mercados mundiales pa "ra los productos agrícolas, en apoyo de un significativo desarrollo y "expansión del comercio internacional del producto".

En las reuniones del Grupo Carnes, la C.E.E. manifestó su predisposición favorable a discutir sus programas de sostén agropecuario,y de llegar a Acuerdos de organización del comercio mundial de carnes. Los delegados de la C.E.E. sostenían que en la expansión del comercio internacional se oponen dos tendencias; los que sostienen los principios tradicionales de la liberación del comercio, y los que son partidarios de los mercados organizados. Decían que estos son un instrumento de política comercial, que facilita el desarrollo continuo y armónico del in-

tercambio internacional de los productos agropecuarios.

Los Acuerdos tendrían como fin promover la más amplia cooperación multilateral posible, con miras a lograr el equilibrio, a largo plazo, entre la producción y la demanda, eliminando así las fluctuaciones a corto plazo, y permitiendo la estabilidad del mercado a un nivel justo y remunerador.

Poco es lo que se ha avanzado en materia de negociaciones para la concertación de un Acuerdo Mundial de Carnes. El Grupo Carnes, ha estado paralizado a la espera de una definición de la C.E.E. con respecto a su posición dentro de la "Rueda Kennedy". El Convenio argentino de Carnes, realizado hace apenas dos meses, así como sus posteriores dificultades, han servido para mostrar que, el camino de la C.E.E. no está, por cierto, lleno de buenas intenciones.

REGIMEN DE IMPORTACION DE CARNES DE LA C.E.E.

A efectos de poder cumplir con las estipulaciones del Tratado de Roma, la C.E.E. ha realizado un ordenamiento de la comercialización, y el mercado de cada uno de los productos agrícolas, mediante reglamentaciones que establecen mecanismos, que protegen a la producción local de la competencia de países productores de fuera de la Comunidad.

El Reglamento, 14/64 CEE, para las Carnes Vacunas opera básicamente sobre los siguientes términos de referencia:

a) precio de orientación
b) precio de mercado
c) precio de importación

a) El precio de orientación se fijaba anualmente por cada país integrante de la C.E.E., entre un límite máximo y mínimo que determinaba

el Consejo. Desde este año es único y se ha establecido en u$s 662,5 para el año 1967/68. Este valor determina el nivel de ingresos para los productores, y está referido a la tonelada en peso vivo.

Estos precios anuales rigen a partir del 1º de Abril de cada año, y constituyen la base de referencia para relacionar los precios de mercado y los de importación, y determinar la aplicación o no de los mecanismos protectores que, en el caso de las carnes enfriadas y congeladas se trata de recargos variables que gravan, además de los derechos normales de aduana, la importación de terceros países.

b) El promedio de precio de mercado se establece semanalmente ponderando distintos mercados de ganado, representativos de cada país miembro, y de diferentes clasificaciones de hacienda.

c) Para esas mismas clasificaciones, la Comisión fija semanalmente el precio de importación, que se establece ponderando distintos mercados de ganado de terceros países, que la C.E.E. ha establecido como representativos y que son: 64 del Reino Unido, 2 de Dinamarca, y 1 de Irlanda. Los precios de estos mercados se ajustan mediante un coeficiente, después de haberse deducidos las subvenciones a la exportación. Para los terneros se considera el mercado danés, mientras que para animales adultos se toman los mercados ingleses y de Irlanda. En ambos casos, animales adultos o terneros, al precio se le carga el transporte.

Si adicionamos al "precio de importación" los derechos de entrada, habremos obtenido el "precio de importación más cargas".

La introducción de carnes en los países de la C.E.E. está sujeta a dos gravámenes: uno, un derecho aduanero a los animales en pie, carne, menudencias, fiambres, conservas y sebos industriales, provenientes de terceros países; y otro, para los bovinos adultos y terneros vi

vos y sus productos derivados -aplicando el coeficiente para convertirlos en carnes- y que es un impuesto o recargo móvil o variable llamado "prélèvement".

El mecanismo de protección bajo la forma de "recargos variables" o sea de los "prélèvements", entra a regir cuando los precios de mercado se aproximan a los de orientación.

La comercialización del producto no se proteje mientras los precios de mercado sean superiores en más del 5 % a los precios de orientación establecidos.

Cuando los precios de mercado sean un 5% o menos superiores a los de orientación, se aplica el 50 % de recargo, y cuando los precios de mercado sean iguales o inferiores a los de orientación, se aplica el 100 % del recargo que corresponda.

Resumiendo tenemos:

Prec.de mercado,superior en más 5% a precio orientación.-NO SE APLICA
Prec.de mercado,superior en 5% o menos a prec.orientac. -50 % RECARGO
Prec.de mercado,igual o inferior al precio de orientac.-100 % RECARGO

El recargo o prelèvement está dado por la diferencia entre el precio de orientación y el precio de importación(incluidos derechos aduaneros). Este "precio de importación más cargas" es determinado semanalmente por los técnicos de la Comunidad, considerando los mercados del Reino Unido, Dinamarca e Irlanda.

De acuerdo con el Reglamento original, la puesta en vigor del recargo o prélèvement no era compulsiva, y los países miembros de la CEE podían aplicarlo en base a su propia apreciación del mercado. Este sistema daba cierta flexibilidad al mecanismo, condición que los técnicos destacaron en todas las reuniones internacionales en que fueron debati

dos sus reglamentos. Esta flexibilidad distinguía al Reglamento de Carnes de los otros reglamentos agrícolas.

Posteriormente, otras disposiciones de la C.E.E. han modificado esta situación. De un mecanismo que dejaba a los países miembros la facultad de interpretar la oportunidad de la aplicación del recargo, se ha pasado a un régimen automático de aplicación obligatoria.

Estas nuevas disposiciones hacen que los precios de orientación se hayan convertido en el elemento fundamental de la política de importación que en materia de carnes siguen los países de la C.E.E. con respecto a su abastecimiento fuera del área.

Carlos G. Roura (50) dice: "Lo cierto es que el Reglamento 14/64 "CEE, organiza el mercado de la "carne bovina" y no el del "ganado bo- "vino". La aplicación a nuestro comercio de carnes de promedios calcu- "lados para ganado en pie en los mercados tipos, no es correcta. Ningu "no de esos mercados es realmente "representativo", y en consecuencia "los promedios de precios obtenidos en los mismos estarán afectados por "el factor calidad y tipo de animal, en la faz primaria, luego por el "proceso del ciclo para la conversión en carne.

"En otros aspectos, la aplicación de coeficientes correctores pre- "vistos en los reglamentos da lugar a situaciones anómalas que deben ser "evitadas. En el caso del "precio de mercado", que da la pauta para apli "car o no el prélèvement, que está basado en promedios ponderados para "los animales clasificados, según la nomenclatura de cada Estado miembro "vacas, vaquillonas, novillos, etc., de la.,2a., manufactura, etc.,y que

(50) Carlos G. Roura.-Las carnes argentinas frente al Mercado Común Europeo.-La Nación.-25/9/1966.-3a.Sección.-Pag.6

"debería ser calculado exclusivamente teniendo en cuenta animales cu-
"yo destino final sea carne para el consumo -ya que de carnes se está
"tratando- y no involucrar ganado destinado a conserva u otra finali-
"dad industrial, cuyo precio inferior reduce el promedio, coadyuvando
"a que se sitúe por debajo del precio de "orientación" y que se apli-
"que el "prélèvement.

"Observese,al efecto, que los precios de "orientación" y de "impor
"tación" juegan como variables independientes en la determinación del
"quántum del prélèvement. Pero "el precio de mercado" es el que deci-
"de sobre la aplicación del impuesto móvil.

"Por otra parte, y esto es muy importante, el "prélèvement" no es,
"como podría suponerse, una suma que "compensa" el menor precio del pro
"ducto importado, dentro del criterio ortodoxo proteccionista. Ocurre,
"por el contrario, y esto lo veremos en los ejemplos.

A fin de aclarar estos conceptos veamos como actúa el prélèvement. Para ello tomaremos los ejemplos dados en el trabajo de Roura, haciendo la aclaración que se refieren al año pasado, ya que en la actualidad el precio de "orientación" es, como he dicho anteriormente, único y ha sido fijado en u$s 662,50.-

El primer ejemplo está referido a Alemania y corresponde a la semana del 9 de mayo de 1966. Siendo el "precio de orientación" de 632,50 dólares la tonelada, y el"precio de mercado" de u$s 631.-Por esa diferencia de 1,50 dólares en la tonelada, se aplicó un prélèvement de u$s99,80 Este recargo corresponden a 1.000 kilos de animal vivo. Es necesario entonces multiplicarlo por el coeficiente de 1,90, correspondiente a la res o media res congelada o refrigerada, con lo cual obtenemos un recargo total por tonelada de u$s 189,62, de los cuales u$s 186,77 irán a en

grosar el Fondo de Fomento de la C.E.E.-

El segundo ejemplo dice que en la primer semana de Septiembre de 1966, el prélèvement para Italia fue de u$s 166,80, a los que se agregó excepcionalmente otros u$s 75,00., que hicieron un total de u$s. 241,80., los que al ser multiplicados por el coeficiente de 1,90 nos dán la cifra de u$s 459,42. la tonelada. Si con un recargo menor es difícil y hasta imposible al exportador argentino vender sus carnes a la C.E.E., con los que he mencionado se establece una prohibición absoluta.

"Además,admitir el sistema es entrar en un círculo vicioso. La Ar-
"gentina, al dejar de exportar carnes a los países de la C.E.E., por
"más que el consumo aumente en nuestro país, incrementará sus ofertas
"y ventas al Reino Unido, donde se producirá la consiguiente depresión
"en los precios. Los mercados del Reino Unido estarán en baja y, como
"son considerados "representativos", influirán negativamente en el"pre
"cio de importación" calculado por el M.C.E. y en consecuencia, el pré
"lèvement será cada vez mayor.

"Pero hay más. Puede reprocharse al "préLèvement además de su fal-
"ta de equidad, la oportunidad en su aplicación, defecto que lo con-
"vierte en doblemente discriminatorio. En efecto -dice Roura- un pedi
"do de carnes a la Argentina requiere no menos de cinco semanas para
"ser satisfecho. En el interín el M.C.E. habrá fijado en dichas cinco
"semanas , cinco "prélèvement" que podrán ser iguales o no, pero cuyo
"monto no puede ser determinado con certeza anticipadamente. Por ello
"el importador europeo prefiere el vendedor más próximo -primera discri
"minación-, y de países que directa o indirectamente subvencionen sus

"exportaciones, absorviendo total o parcialmente el impuesto móvil-se "gunda discriminación.-

"El problema señalado es muy grave en el caso de productos perece- "deros o de manipuleo delicado, caso del "chilled", que no puede que- "dar en depósito en destino esperando cotizaciones o prélèvements fa- "vorables. La mercadería tendrá que ser liquidada a cualquier precio a "intermediarios que especulan con la situación, antes que se convierta "en inepta para el consumo. Esta anomalía puede corregirse, aún admi- "tiendo hipotéticamente el prélèvement, si este queda fijo al concre- "tarse el pedido o al menos a la fecha de embarque. Por otra parte, al "gunos técnicos de la C.E.E. han propiciado la discriminación de los "mercados en dos sectores: el de animales en pie, carne fresca y refri "gerada; y el de carne congelada.

Todas estas observaciones nos llevan a la necesidad de una acción tenaz y continua, tanto en el sector oficial como en el privado, tendientes a aplicar una coherente política de carnes con la C.E.E.-En ese sentido la Junta Nacional de Carnes ha tomado muy en cuenta en su Programa de Medidas para la Estabilización del Agro, la estacionalidad de la demanda para una coordinada colocación de nuestras carnes en la C.E.E., en las épocas en que la producción no alcanza a cubrir las demandas normales de consumo. Es decir prever la terminación de novillos, mediantes franquicias de caracter impositivo, crediticio, etc., para hacer frente a cupos estacionales, que permitan un abastecimiento normal y fijo.

No debemos olvidar que el consumo "per capita" para el conjunto de países que integran la C.E.E. es de alrededor de 23 kilos, con países como Italia, que apenas sobrepasan los 17,5 kilos. La Argentina, sin ne

cesidad de competir con los países de la C.E.E. puede colaborar con ellos, asegurando planes de abastecimientos de largo aliento, con grandes beneficios para ambas partes, ya que estamos en condiciones de acrecentar nuestro capital ganadero en forma apreciable y, en consecuencia, de asegurar un abastecimiento regular y seguro a los consumidores europeos. Debemos considerar que un pequeño aumento en el consumo "per capita" europeo, 2 o 3 kilos por habitantes, cifra que está aún muy lejos de la que recomiendan los dietistas, significaría un mercado suplementario de más de 500 mil toneladas anuales. Solamente en Italia se estima el incremento del orden de los 2 kilos por habitante, lo que significaría un consumo adicional de 100 mil toneladas anuales, que es posible pudiera ser satisfecha por su producción local en sólo el 30 %. Quiere decir que la brecha a cubrir por los terceros países es muy importante y justifica el interés de la Argentina por no perder posiciones en dicho mercado, sino por el contrario acrecentarlas.

En realidad, el problema de fondo es que la C.E.E. procura a corto plazo, un útopico abastecimiento propio, un autoabastecimiento, estimula una producción antieconómica, y deja la puerta abierta solamente en forma aleatoria para exportaciones de terceros países.

Francia, con su actitud rectora de la C.E.E., ha sido y es el principal escollo que encuentra la Argentina, al igual que otros países sudamericanos, en sus deseos de realizar exportaciones al Mercado Común Europeo. Basta para ello examinar las cifras de importación de carnes hechas por Francia, en los nuevos primeros meses de 1966 y compararlas a las de similar período de 1965. En efecto, tenemos que para los nueve primeros meses de 1965, importó de nuestro país 13.617 toneladas, mien

tras que en el mismo período de 1966, sólo 6.167 toneladas, es decir hubo una caída de 7.450 toneladas.

El fenómeno de la caída de las exportaciones argentinas a este mercado, reconoce un hecho que participa más del interés político que del específicamente comercial. El deseo de establecer lineas de interés directo con los países del Este europeo, ha hecho que Francia importase en mayor cantidad la carne bovina procedente de países como:

Hungría.....2.872 tt. en 9 meses de 1966.
978 tt. " " " " 1965.

Yugoeslavia...2.780 tt. en 9 meses de 1966.
753 tt. " " " " 1965.

Polonia.....1.169 tt. en 9 meses de 1966.
665 tt. " " " " 1965.

Bulgaria, Rumania y Austria, que en 1965 no vendieron un sólo kilo de carne a Francia, colocaron en 1966 pequeños tonelajes, que en definitiva cuentan en el total porque se han hecho afectando los envíos de la Argentina. Igualmente se benefició Dinamarca, pués sus ventas pasaron de 1.929 tt. en los nueve primeros meses de 1965, a 5.700 tt. en igual período de 1966.

CRITICAS ARGENTINAS AL SISTEMA DE LA C. E. E.

La R. Argentina ha protestado reiteradamente ante la Comisión del Mercado Común Europeo. En Junio de 1966, y con un lenguaje que se apartaba de las fórmulas convencionales que suelen caracterizar a los documentos de procedencia oficial, en el memorándum redactado conjuntamente por el ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos, y de Economía, con destino a los embajadores de los países miembros de la Comunidad Económica Europea, planteó el problema de las carnes argentinas de ex-

portación, en términos realistas. Nuevamente, en Diciembre de 1966,se entregó a los representantes diplomáticos de los países miembros de la C.E.E., una nota en la cual se expresaba la preocupación,del Gobierno Argentino, por las medidas de dicha organización que perjudican las exportaciones de carnes de nuestro país. Decía dicha nota:",...Pero "lo que causa grave preocupación a la República Argentina es la per- "sistencia y agravación constante de una tendencia a exagerar más a- "llá de lo razonable, la severidad de los mecanismos comunitarios que "regulan el ingreso de carnes vacunas en los países integrantes del M. "Común Europeo" Más adelante agrega la nota:..."la C.E.E. exagera más "de lo razonable, la severidad de los mecanismos de la comunidad".Subraya en particular el perjuicio que tal protección -que varía de un dia a otro- causa a sus exportaciones de carne enfriada, producto que como debe comercializarse rapidamente es más vulnerable que la carne congelada.

En su nota, el gobierno argentino recalca que la carne enfriada ocupa un lugar insignificante (1%) en el consumo europeo. El Gobierno estima que no debe imputarsele la baja de los precios europeos de dicho producto, baja que quieren contrarrestar con las medidas de protección. En cambio, añade la nota, tales medidas tienen por resultado aumentar las importaciones de terceros países (el Gobierno argentino alude sin dudas a Dinamarca e Irlanda, que venden ciertas cantidades de carnes a la C.E.E.) que conceden subsidios a sus exportadores. En cambio, los productores argentinos, que no disponen de subsidios y están, además, alejados de Europa, quedan prácticamente excluidos del mercado europeo.

Consideraba finalmente, el Gobierno argentino, que nuestras expor-

taciones sólo pueden ser complementarias y no competitivas con respec to a la producción interior de los seis países del M.C.E.

En la primer quincena de Abril próximo pasado, el Canciller argentino llamó nuevamente a su despacho a los embajadores de los países miembros del Mercado Común Europeo, para hacerles entrega de una nota relacionada con el problema de nuestras carnes.

Aunque la información no fue explicita en cuanto al contenido del documento, es presumible que estaba referido al reciente aumento de los precios de orientación de la Comunidad, lo que importaba una nueva dificultad para el ingreso de nuestros productos.

Con respecto a esto, el diario La Nación (51) decía:"...es eviden-"te que los países americanos tendrían que pensar en la conveniencia de "crear un organismo de defensa de su producción y con vistas a la colo-"cación de sus excedentes de sus bienes de consumo, de muchos de los cua "les no se puede prescindir. Señalan los sectores de la exportación que "América fue siempre contraria a las políticas de autoabastecimiento y "a las prácticas de comercio bilateral, por entender que la multilatera "lidad es el camino más corto para el desarrollo; pero si los países in "tegrantes del M.C.E.,con un alto grado de desarrollo, encuentran justi "ficada la aplicación de medidas proteccionistas para sus productos de "la ganadería, que alcanzan a tres veces el precio de costo de las na-"ciones productoras de este continente, no quedaría otro recurso que a-"sumir una posición de légitima defensa. Tal sería el caso, de llegarse "a orientar las importaciones hacia aquellos que nos ofrecieran condi-"ciones menos desfavorables para nuestras exportaciones tradicionales."

(51 Nuevo aumento en precios de orientación del MCE.-La Nación.16/4/67 2a.Sección.-Pag.24.-Bs.Aires.

En cierta forma es fácil que los técnicos del M.C.E. admitan nuestros argumentos, de que estamos en condiciones de producir carnes a un costo tres veces menor que el del mercado francés, pero que trabas de ese origen desaniman nuestra producción. La lógica de nuestra posición es inatacable, y por eso los técnicos la admiten. Pero la lógica desaparece cuando los problemas llegan a nivel ministerial para su resolución, y entonces el paisaje cambia. No importa que millones de personas padezcan hambre. Hermosas declaraciones sobre "solidaridad internacional" pero, en los hechos, duros regateos destinados más bien a resolver circunstanciales problemas de política interna, así como el mantener la tesitura de una política internacional peligrosa.

CAPITULO IX

COMERCIO EXTERIOR DE CARNES

No obstante las dificultades notorias a que nuestro comercio exterior de carnes debe hacer frente en algunos países europeos como resultado de ciertas medidas restrictivas que dificultan su ingreso normal, durante el año precedente se exportaron según informes de la Junta Nacional de Carnes:

Tipo de carne	Año 1965	Año 1966
Enfriada	160.617	158.113
Congelada	133.127	166.140
Manufactura c/hueso	28.576	37.035
Manufactura s/hueso	25.395	40.157
Cocida congelada	6.976	12.973
Menudencias	30.234	40.620
Totales	384.925 tt.	455.038 tt.
Ganado en pie	118.959 cabez.	160.412 cabezas.

Al analizar la discriminación de ese total se advierte que prácticamente no han disminuido los envíos al Mercado Común Europeo, pese a la política proteccionista seguida por la Comunidad. En efecto se pasó de un tonelaje en 1965, de 150.084 tt. que representaron un ingreso de u$s 106.688.000., a 1966 con un tonelaje de 148.698 tt. que significaron u$s 98.265.000.

En cambio, se advierten aumentos en los envíos a algunos mercados tradicionales, y a otros que, según las cifras ya se han transformado en clientes. Así, los embarques al Reino Unido pasaron de 118.795 tt.

a 131.874 tt., y los envíos de España de 50.936 toneladas crecieron hasta llegar a 61.807 tt.

Si bien la disminución en toneladas fue del orden de las 1.302 toneladas en los envíos al C.E.E., su valor disminuyó en mayor proporción ya que llegó a 8,4 millones de dólares. No ha de considerarse esto un equilibrio satisfactorio ni mucho menos, pués lo que importa aquí fundamentalmente, tanto a los productores como a las arcas fiscales, es acrecentar las remesas para aliviar la crítica situación económica en que nos encontramos.

Hace pocos días se dieron a conocer las cifras relativas al comercio de carnes de los cinco primeros meses de este año, las que superan en más de 72 mil toneladas a las de igual período del año anterior.

De enero a mayo de 1967 las ventas al exerior alcanzaron un total de 290.835 tt por un valor de 176.715.000 dólares, cifras superiores a las de enero-mayo de 1966 que fueron de 218.475 toneladas y de un valor de u$s. 144.418.000.-En consecuencia el aumento registrado es de 72.360 tt. y de 32.297.000 dólares, que representan un incremento del 33,12 % para el volumen de cargas y solamente del 22,36 % para las divisas.

Los totales generales para la exportación de ganado en pie para el mismo lapso de 1966, es de 59.296 cabezas, mientras que para 1967, es de 159.737 cabezas, correspondiendo respectivamente a estos rubros la suma de u$s 7.869.700.,y 21.541.900.-

El total de carnes vacunas refrigeradas embarcadas en los cinco primeros meses alcanzó a 222.676 tt.con un valor de u$s 126.644.000.

cifras ambas que superan a las de igual período del año último cuando se alcanzó un volumen de 172.886 toneladas, y un ingreso de divisas de 109.993.000 dólares.

A pesar de las dificultades últimas del Mercado Común Europeo se puede advertir a través de las cifras correspondientes a este período un fuerte aumento de las ventas a los países miembros de ese organismo, que pasaron de 55.356 tt. en 1966, a 102.299 tt. en 1967.-

Su discriminación es la siguiente:

Destino	1966	1967
Alemania Occident.	10.085 tt.	8.342 tt.
Bélgica	2.840 tt.	7.612 tt.
Francia	4.642 tt.	12.597 tt.
Holanda	12.064 tt.	24.388 tt.
Italia	25.725 tt.	49.360 tt.
Total	55.356 tt.	102.299 tt.

Los envíos al Reino Unido se mantuvieron al mismo nivel, ya que solamente crecieron de 53.491 tt. en los cinco primeros meses del año último a 54.949 tt. para este año.

Es necesario señalar que en el caso de España, los envíos disminuyeron levemente de 23.825 tt.en 1966, a 22.072 tt. en 1967.

Respecto al nivel de precios es necesario destacar que las variaciones de los mismos en el mercado internacional determinaron que las ventas de 1966 representaran un mayor ingreso de divisas que las del año actual, a pesar de haber sido entonces menor el tonelaje.

CONVENIO SOBRE CARNE VACUNA CONGELADA ENTRE LA C.E.E. Y LA ARGENTINA.

"Debe considerarse de trascedental importancia para los intere-"ses de la Argentina" -así decía la declaración conjunta emitida, por los ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía, el día 15 de mayo de 1967, al referirse al régimen de carne vacuna congelada convenido con la Comunidad Económica Europea, y al que se había llegado después de laboriosas negociaciones emprendidas por el Dr. Krieger Vasena, y completadas por el embajador Martín, que lo sucedió al frente de la delegación actuante ante el GATT.

Por primera vez, según lo señalaban comentarios autorizados, y a la luz de los elementos de juicios disponibles, el Convenio con la Comunidad Económica Europea realizado en el marco de la rueda Kennedy del GATT., sanciona, se afirmaba, un equilibrio digno de mención entre los intereses de los productores argentinos y de la C.E.E., pués tiende a mantener la estabilidad del mercado interno de carnes europeo, a la vez que ofrece a los envíos argentinos la seguridad de un acceso satisfactorio, y significa para nuestras exportaciones la posibilidad de colocacación de volúmenes apreciables a precios remunerativos.La importancia del Acuerdo es muy grande. Lo que el Acuerdo reviste para la economía ganadera argentina aparece en las constancias de que en el año 1966, embarcamos al territorio de la Comunidad casi la tercera parte (u$s 77.000.000) del valor total de la carne vacuna refrigerada - enfriada y congelada- que se envió a todo destino(u$s 242.000.000). El convenio comprendía solamente carnes vacunas congeladas, no incluyendose en el mismo ninguna claúsula sobre carne enfriada.

"El gobierno argentino desea hacer de la Argentina un mercado abier

"to, competitivo y moderno", de acuerdo con la expresión de las presentaciones efectuadas en el ámbito del GATT. Pero "el logro de este "objetivo -se agregó- consustancial con el desarrollo mismo, depende "rá, sin embargo, de las posibilidades dinámicas que ofrezca el mer- "cado mundial a las exportaciones tradicionales y no tradicionales "del país". Luego se exponía la preocupación de la Argentina por los reparos opuestos a artículos cuya exportación interesa vivamente a nuestro país.

Para probar con hechos su determinación de allanar los obstáculos levantados en el camino de nuestro comercio exterior, además de recordar que la reducción arancelaria de Marzo último, alivia en cerca de un 50 % la introducción de mercaderías europeas al país; a última hora el gobierno argentino presentó una lista de ofertas revisadas que responde a los pedidos hechos por naciones altamente industrializadas, y que tiene por finalidad consolidar en el plano del G. A.T.T., las tarifas aduaneras instaladas después de la devaluación de nuestra moneda. Con esto se demostraba la buena voluntad argentina y se robustecía la posibilidad que tenían los países europeos de beneficiarse con la ampliación de sus exportaciones a nuestro medio, a favor de las recientes medidas económicas.

El Convenio acordado entre la CEE y la Argentina, estipulaba lo siguiente:

I) El derecho de la tarifa aduanera común para las carnes argentinas congeladas de la especie vacuna se reduce del 20 al 16 por ciento.

II) En los casos que sea necesario recurrir a toda la protección re

sultante del agregado de los derechos de aduana y del recargo móvil, la CEE se compromete a limitar el monto del recargo móvil aplicable a la importación de carnes congeladas de la especie vacuna, en función del calendario y de las modalidades siguientes:

Durante el período que se extiende aproximadamente desde el 15 de Septiembre hasta el 15 de Abril: (1)

-Si el precio del mercado de los vacunos adultos se sitúa en un nivel comprendido entre el 100 y el 105 por ciento del precio de orientación, el monto del recargo percibido no podrá ser superior al 25 % del recargo pleno.

-Si el precio del mercado de los vacunos adultos se sitúa en un nivel comprendido entre el precio de orientación y el precio de intervención (2) ,el monto del recargo percibido no podrá ser superior al 50 % de lo normalmente aplicable.

-Si el precio de mercado de los vacunos adultos se sitúa en un nivel igual o inferior al precio de intervención, se mantendrá el sistema actual, es decir la percepción del recargo pleno.

Durante el período que se extiende aproximadamente desde el 16 de Abril hasta el 14 de Septiembre, la C.E.E. renuncia a la percepción de todo recargo móvil.

III) Las carnes congeladas de la especie vacuna, provenientes de la Argentina, podrán soportar a su arribo en la C.E.E. el recargo en vigor durante la segunda semana precedente a aquella de su desembarco, a fin de tener a cuenta las demoras en el trans-

porte debidas al alejamiento geográfico de la Argentina. Esta disposición no se aplica a las carnes congeladas que han sido objeto de almacenamiento dentro de la C.E.E. (3)

Como aclaración del texto del Convenio precedentemente transcripto corresponde expresar lo siguiente:

1) El término aproximadamente incluido en el punto II).Al referirse a la duración de los dos períodos en que se dividirá el año, tiene su explicación en el hecho de que el sistema de recargos funciona por semanas completas y, por lo tanto, las fechas exactas de comienzo y fin de cada período dependen de las correspondientes semanas inicial y final.

2) Precio de intervención. Es el nivel establecido para que los gobiernos actúen en el mercado mediante compras, a efectos de elevar el precio de la plaza. Este nivel de intervención puede ser estimado aproximadamente en el 95 % del precio de orientación.

3) El punto III, cuya traducción puede parecer confusa, se refiere al problema de la carne en viaje y significa que el importador tendrá la facultad de liquidar el recargo móvil, en función de la situación que en materia de recargo existía durante la segunda semana precedente a la de descarga. En la práctica esto significa dar al importador y al exportador una certeza sobre el factor "recargo móvil" por un término de alrededor de tres semanas.

Es interesante seguir cronológicamente las alternativas a que se encontró expuesto este Convenio, de tanta importancia para la economía argentina, hasta su posterior falta de ratificación debido a la posición intransigente del gobierno francés

El dia 20 de junio del corriente año, el ministro francés de Agricultura Edgar Faure manifestó que se oponía "categoricamente" al "proyecto de acuerdo" celebrado en Ginebra el 16 de mayo de 1967, entre los países de la C.E.E. y la Argentina, referente a las importaciones europeas de carnes congeladas de nuestro país. En una carta dirigida a la Asamblea Permanente de Cámaras de Agricultura decía: "que no dió su aprobación ni siquiera su opinión" acerca del referido proyecto que estipula "protección fronteriza" o eliminación de recargos de importación del MCE sobre carnes bovinas durante determinados períodos del año. Por otra parte, el gobierno francés decidió someter el Acuerdo a un nuevo estudio en la Conferencia de Ministros de Agricultura de los seis países miembros del MCE que se haría en Bruselas el 26 de Junio próximo pasado.

El 21 de junio, el gobierno argentino expresó oficialmente al embajador de Francia, la preocupación por la oposición de ese país al convenio de carnes acordado entre la Argentina y el MCE. Por su parte el Sr.Subsecretario de Relaciones Exteriores explicó que la actitud que había tomado Francia era muy importante para la suerte del Convenio, ya que las decisiones del Consejo de Ministros del M. C.E. se adoptan por unanimidad, con lo cual la oposición de Francia podía convertirse eventualmente en un veto al Convenio."El veto fran "cés -agregó- afectaría a nuestra corriente de exportaciones a los países de la Comunidad Económica Europea.

Ese mismo dia, el embajador argentino en Francia y el embajador especial ante el GATT., al entrevistarse con altas autoridades del gobierno francés decían que la Argentina está demostrando que su

propósito es llegar con sus embarques regulados, en forma complementaria a la producción interior y no como competidora, como se ha pretendido señalar en círculos políticos franceses.

El 23 de junio, el Subsecretario de Relaciones Exteriores manifestó que luego de haberse entrevistado con todos los embajadores de los países integrantes de la CEE, "salvo Francia, todos los países del M.C.E. apoyan el Convenio". Agregó que era totalmente inaceptable la observación de que había existido un apresuramiento por parte de la Argentina al dar a publicidad el Acuerdo antes de su ratificación. Agregó luego que "es injustificable llamar carta de intención a este Acuerdo" y que ese criterio sólo cabe en el interés y en las razones políticas de Francia. "Es mucho más: es un convenio concluí-"do por representantes autorizados de las partes, suscripto por ellos "de acuerdo con sus poderes y sólo sujeto a la ratificación. En con-"secuencia considerábamos a la ratificación sólo como una formalidad "y la dábamos por hecha"(52)

Observó el Subsecretario que la Argentina había mantenido una "posición flexible" en Ginebra, ya que se había concurrido con la idea de un convenio general sobre carnes , y este había quedado limitado al rubro de las carnes congeladas. Se aspiraba a un acuerdo mundial y se había concluido en una de carácter bilateral. Agregó:" si "no se ratifica, la Argentina deberá encarar bajo una nueva luz su "relación con la Comunidad Económica Europea, inclusive en el orden "de las relaciones bilaterales con los países miembros".

(52) El problema con el M.C.E. por la carne congelada.-La Nación.-24/6/67.-Pag.1.-Bs.Aires.

La verdad es que Francia no es el principal importador de carnes argentinas, y sin embargo toma una decisión que afecta nuestras relaciones con los otros países de la Comunidad. No sin razón, Italia dijo en cierta oportunidad a través de un autorizado vocero"que los demás miembros del M.C.E. no podían ser tratados por Francia como ésta no se animaba a tratar a sus colonias".

"Tres elementos juegan -decía el corresponsal de La Nación, al referirse a la ratificación del Convenio(53)-, entonces, según pare-"ce, en el momento actual. Juegan negativamente, se entiende. Por un "lado la presión de los grupos políticos y por otro, el interés di-"recto de los productores, mal informados por el Ministro de Agricul "tura."

"El tercer elemento, insoslayable, consiste en la existencia de "una política nacional francesa en materia agrícola-ganadera. Esta "tiene larga proyección y es comprensible -por injusto que nos parez-"ca- que sus promotores la lleven adelante. En definitiva, el comer-"cio internacional tiene duras leyes y pasa por alto la noción de e-"quidad".

Desde el principio previóse al M.C.E. como una verdadera traba para la colocación de nuestros productos en los países que lo integran, y son conocidas las dificultades que ya han surgido y que no se han superado aún. De ahí el peligro que significa para nuestras exportaciones de carnes el posible ingreso del Reino Unido a la Comunidad Económica Europea.

Hemos visto como la posición francesa ha interferido, incompren

(53)L.M.Bello.-La suerte de un acuerdo. La Nación. 24/6/67.-Pag.6.-Bs.Aires.-

siva de la transacción que significó el Acuerdo logrado en Ginebra por la delegación argentina y los representantes del Mercado Común. Era lógico esperar, no obstante lo actuado desde París, el triunfo del buen sentido y de la amistad internacional. Pero ello no ocurrió. En consecuencia nuestro gobierno no tendrá más remedio que modificar su actitud hacia Francia, y desarrollar una política acorde con el trato que hemos recibido.

En ese sentido ha sido claro el Sr.Presidente de la República, al expresar(54): "En el concierto internacional nos hemos adelanta-"do a la general y sentida necesidad de disminuir las barreras inter"nacionales al comercio.

"Nuestra actitud no ha sido correspondida. La Argentina está com"prendiendo rápidamente que hay mercados donde se le impide vender. "Estos son los mercados donde nos veremos impedidos también de comprar. "Pero la actitud generosa de un pueblo civilizado como el argentino "no ha de ser la reacción instintiva y ciega.

"Nuestros lazos con Europa son demasiado antiguos, demasiado fuer"tes, para que una actitud aislada interrumpa o coarte una relación "que tienen sus siglos, una de cuya expresiones, no la única, es el "comercio".

---

(54) Discurso del Presidente de la Nación a las Fuerzas Armadas.-La Nación.-7/7/67.-Pag.18.-Bs.Aires.-

CAPITULO X

C O N C L U S I O N E S

A la luz de la evolución registrada en nuestro progreso ganadero será menester sacar algunas conclusiones sobre el panorama actual, teniendo en cuenta el avance científico y tecnológico del mundo, el incremento del nivel de vida de los pueblos, la avidez por más y mejor carne, la expansión demográfica que se prevé para los próximos años, así como la necesidad imperiosa de alentar decididamente al sector agropecuario mediante políticas agrícolas-ganaderas a largo plazo, con sentido moderno y estímulos concretos a la producción.

Es necesario concebir una nueva empresa agropecuaria haciendo hincapié en los principios económicos relativos a la productividad, a mayores rendimientos por unidad de superficie, a su expansión, a su tecnificación. La Argentina necesita una ganadería de abundancia, y debe desempeñar un primer papel en el mundo, mediante un incremento en masa de su producción, en la carrera por brindar alimentos a un mundo urgido por la presión demográfica y por el fantasma del hambre.

Hace poco tiempo, el senador norteamericano McGovern, ex-director del programa de Alimentos para la Paz, se expresaba en términos muy graves. En un artículo decía: "El mundo tiene actualmente 3.400 "millones de habitantes. En el año 2.000, si la población sigue el rit "mo actual de crecimiento, será de casi 7.000 millones". Es decir que el hombre necesitó toda su historia para llegar a la población actual y ahora en menos de cuarenta años la duplicará.

La Argentina se halla en una situación doblemente privilegiada:

porque tenemos alimentos para nosotros y también para vender a los demás. Se ha dicho que la Argentina va a desempeñar un papel muy importante en el abastecimiento del mundo; esto significa demanda para nuestras exportaciones y oportunidad para aumentar extraordinariamente nuestra producción de carnes y alimentos. Sin embargo, no debemos alegrarnos de que el mundo padezca hambre, aún cuando ello nos favorezca. Nosotros sólos no podremos remediarlo nunca, y si este mal no se corrije para los demás, es muy posible que el coletazo político nos alcance a nosotros también.

Existe el consenso casi general de que el campo sigue siendo la fuente energética principal, generadora de la prosperidad del país, y por consiguiente del bienestar de la colectividad nacional. Poca duda cabe ya acerca de la imperiosa necesidad de incrementar nuestras exportaciones. Tal objetivo lleva implícito el aumento de la producción agropecuaria, por tratarse del sector con más posibilidades inmediatas de competencia en los mercados internacionales.

Nuestro país aparece en el escenario internacional como un pueblo pastoril, representado por el Estado agroimportador. Sobre esa estructura se inicia a fines del siglo pasado, una gran corriente inmigratoria, de hombres de gran capacidad de trabajo y espíritu de empresa y ahorro, dispuestos con su esfuerzo a crear riquezas, o mejor dicho,a labrar con su labor la grandeza del país.

El trabajo sin retaceo de esa gran masa humana, unido a la fertilidad del suelo produjo lo que hoy podríamos llamar "el milagro argentino".

La política contradictoria de sucesivos gobiernos ha restado brillo a nuestro agro, hasta convertir en leyenda lo que ayer fue

hermosa realidad. Marchas y contramarchas han caracterizado nuestra política agraria en los últimos cuarenta años. Tanto aparecieron medidas de fomento como de expoliación. En este sentido podemos decir, sin temor a equivocarnos, que la caída de la producción, así como la despoblación del campo, tuvieron su mejor artífice en el gobierno de la dictadura.

Durante esa absurda política de intervencionismo estatal se cometieron abusos, tanto en la expoliación como en el fomento. Así vivimos épocas en que el Gobierno, por intermedio del IAPI, burocrático organismo explotador del agro y que se llevaba la parte del león, pagaba al agricultor el 20 % del valor internacional de sus cosechas.

Dejando de lado, entonces, lo ocurrido en los últimos años, debemos establecer, en lo que concierne a hacer o no hacer, el punto de partida, sobre hechos concretos y reales.

Sin dejar de comprender, la importancia relevante que para la economía nacional y para el mejoramiento del bienestar colectivo caracteriza, en términos de creciente trascendencia, a la industria. Más cuando ella nos ha liberado en no pocos renglones de la dependencia de la producción extranjera, no podemos dejar de coincidir,en que las actividades rurales han sido y siguen siendo la base de nuestra potencialidad productiva.

El campo produce más del noventa por ciento de las exportaciones argentinas. De modo que es éste el que en mayor grado posibilita el desenvolvimiento de nuestro comercio internacional, asegurando a su vez la obtención de las materias primas y maquinarias que mantienen

nuestro andamiaje industrial.

Es lógico, entonces, que la raíz de nuestros problemas esenciales, se inserte por lo general en el plano agropecuario, ya por via directa o indirecta, puesto que su influencia se refleja en todas las manifestaciones de la vida del país, que oscila así en torno de su suerte. Oportuno es recordar aquí, las palabras que el gran Sarmiento dirigió desde los Estados Unidos, el 22 de septiembre del año 1866, al Presidente y miembros de la Sociedad Rural Argentina(55), Decía el destacado sanjuanino: "El ganado y sus productos como in - "dustria exclusiva y única del país tiene el inconveniente de que "su precio no lo reglamos nosotros por falta de consumidores sobre "el terreno mismo, si no que nos lo imponen los mercados extrangeros "según su demanda. Una vaca valdrá en Buenos Aires diez pesos o dos "pesos, según que en Londres o Estados Unidos valgan los cueros. Un "hacendado, pues, será rico este año de cien mil pesos y al siguien "te descenderá a un capital de veinte mil, con la misma extensión de "terrenos y el mismo número de vacas. Aquí el ganado vale en propor- "ción de cuarenta millones de habitantes que lo consumen "sur place" "y a más el precio que le paguen en el extrangero. Criado al lado "y bajo el cuidado del hombre produce aquí una vaca en leche, mante "quilla y quesos, una oveja en carne y lana, un caballo en tracción "lo que nos dan los cueros, astas, y huesos de diez vacas, ocupando "más terrenos. No quiero sugerir la idea de que se abandone la indus

(55.) Domingo F. Sarmiento.-Carta a la Soc.Rural Argentina.-Anales de la S.R.A.- To.1.-Nº 1.-1867.-Bs.Aires.

"tria que a tantos enriquece, aunque el país se muestre sino relati-
"vamente y accidentalmente rico si se lo compara con lo que era an-
"tes, con ganado y no obstante pobre. Lo que deseara es que se modi
"fique haciéndola más productiva en menos espacio de terreno y se le
"asocien las industrias agrícolas que aumentan la población, dando
"más valor a la tierra". Más adelante agrega- "...para un país el no
"poseer sino uno sólo (producto), como nos conduce a nosotros, debe
"estar sujeto a muy graves inconvenientes. Seremos ricos a veces, po
"brísimos otras, sin saber por qué y sin poder echar la culpa al go-
"bierno. Un año el capital industrial del país vale cien millones,al
"año siguiente diez solamente. Esto es serio y merece considerarse".

1.-Tecnificación del agro.-

No hay duda de que han habido muchos proyectos y planes tendien
tes a mostrar la necesidad de no descuidar al agro, así como de pro-
mover de manera imperiosa su permenente progreso y prosperidad.

Algunos de dichos proyectos se han concretado en realidades, y
entre ellos, los que cuentan con mayor predicamento, por razones vi-
tales para nuestra economía, son los que se refieren a la tecnifica-
ción del campo.

En ese sentido se ha dicho: "Para quienes conocen las perspecti
"vas ciertas que ofrece la vida del campo y a diario conviven el rit
"mo de su devenir, es evidente que la realización a la que es menes-
"ter brindarle prioridad es la tennificación".(56)

Podemos decir, que hoy, el hombre de campo con inquietudes pro-
gresistas, encuentra ya para su información y orientación, a califi-

(56)A.Mercier.El campo y la hora actual.La Nación.30/7/66.Pag.22.-
Bs.Aires.-

cadas fuentes de asesoramiento.

La principal de ellas, por su proyección inclusive internacional, es el I.N.T.A. (Instituto Nacional Tecnológico Agropecuario) cuya creación respondió a un imperativo de contenido gremialista, con el que coincidieron en su hora, enfoques técnicos de organismos internacionales especializados.

El I.N.T.A., junto con otras organizaciones, tuvo la virtud de crear una conciencia campesina proclive a la tecnificación, y la de abrir amplios horizontes para dos actividades importantisimas como son las de los Ingenieros Agrónomos y las de los Veterinarios, hasta entonces con el horizonte limitado de la burocracia estatal. Se malograba así para el acerbo intelectual del país, eminentemente agrícola y ganadero, un potencial humano de profesionales jovenes y capaces, que buscaban como válvula de escape su emigración a otros países donde poder aplicar sus conocimientos y cristalizar sus nobles anhelos.

Es indiscutible el beneficio que tiene la conservación de la tradición cuando ella tiene por objeto el mantenimiento de sanas y nobles costumbres, y aspiraciones de mejoramiento cultural y físico de los pueblos. Pero cuando ella se proyecta sobre nuestra economía agropecuaria, reviste un cáracter de verdadera tragedia, al entorpecer los avances de la tecnificación.

De ahí, que aún encontremos millares de hectáreas de campo malamente explotadas a la manera "tradicional". Campos ocupados al máximo y aún recargados de hacienda, sin la mínima reserva de forrajes, y ni siquiera un potrero de descanso para el caso de necesi-

dad. Aún con orgullo se emula el sistema de sus antepasados, olvidando que en esas épocas valía más el cuero que la carne.

La realidad de las cosas es que la naturaleza ha sido tan bondadosa con nuestro país, que ha hecho indolente a su hombre de campo. Y por eso, para el tradicionalista, toda innovación o vance técnico, significa enojosas dificultades, y por sobre todo un sentido completamente equivocado de lo que significa hacer economías. Se mira tan sólo el gasto, sin saber apreciar los enormes beneficios que este gasto redunda. Así es que, mientras para los que las aplican correctamente y a conciencia, las vacunas contra distintas enfermedades, y en especial contra la fiebre aftosa, resultan ser un éxito rotundo, para los apegados a la tradición son invariablemente un fracaso. Lógicamente, pensando así, se interesan llegado el caso, particularmente por las vacunas "más baratas", antes que hacerlo por las más eficaces, contribuyendo así aún más a ese fracaso.

No hablemos de las instalaciones necesarias para el trabajo del ganado, que el tradicionalista considera como un lujo, sino del mejoramiento de los campos. En un país como el nuestro, donde la alfalfa prospera en casi toda su extensión, es totalmente inexcusable el no hacer reservas para las épocas de necesidad.

Es necesario, es imprescindible que se produzca esa "reforma mental" que tanto reclama el país a ese ganadero tradicionalista.

"Un C.R.E.A. reune 300 años de experiencia agropecuaria, es un pozo "de ideas, es aprovechar o intercambiar las ideas de cada uno de los 10 "o 12 productores que lo componen; de esta manera cada experiencia rea-"lizada multiplica sus efectos, a la vez que divide su costo en la mis-

"ma proporción -así era definido por uno de sus asesores la función que realiza C.R.E.A. (Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola) -(57). Es una institución de índole privada que, al igual que la Asociación Amigos del Suelo, realiza una acción altamente constructiva, y a la vez docente, en pos de una mayor y mejor capacitación de la empresa agraria argentina.

En base a una colaboración, estrecha y amplia, entre I.N.T.A. y la Agencia Internacional para el Desarrollo (A.I.D.) se han dado los primeros pasos para la creación de un Instituto de Tecnología de Carnes, que funcionará en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, en Castelar (Pcia.de Buenos Aires). "Dentro de éste Institu "to, se llevaran a cabo las tareas de evaluación del producto, obte- "nido en las más diferentes condiciones ecológicas del país. Esos es "tudios permitiran extraer conclusiones de orden científico, técnico "económico financiero. Serán los que guíen u orienten a la producción "de carnes destinadas al consumo interno y externo". (58)

Podemos decir que la tecnificación del campo se presenta con perfiles definidos, y afirmar que la misma está en marcha. No obstante el despertar de esa conciencia, su realización dentro de la vastedad del país ha sido limitada. Es necesario que la tecnificación pueda desarrollarse en toda su plenitud, y para ello es fundamental permitir concretar las posibilidades económicas y financieras del medio rural, que hagan posible su mecanización y por ende su tecnificación.

Los que hemos tenido la oportunidad de conocer el país, hemos po

(57) 300 años de experiencia.-El economista.-30/7/1966.-Pag.5.-Bs.As.
(58) Inst.Tecnológico de Carnes.-El economista.27/5/67.-Pag.23-Bs.As.

dido apreciar una voluntad inquebrantable en el productor por aumentar su productividad; en su mayor parte se han volcado decididamente a la aplicación de mejoras técnicas, tendientes a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales. Cada día aumenta su precupación por hacer cada vez más efectivas las luchas sanitarias, ya que ha comprendido que las enfermedades representan un importante factor negativo para el buen resultado económico de su explotación. Aumenta constantemente la implantación de praderas artificiales, con el fin de acrecentar la receptividad de sus campos en unos casos, y en otros, con el deseo de ingresar nuevas tierras, de zonas marginales, a la explotación ganadera. Tambien, es manifiesta la tendencia hacia la aplicación de principios cada vez más selectivos de las especies, para aumentar sus rendimientos unitarios. Se puede decir, sin exagerar, que el campo se encuentra hoy convertido en un laboratorio experimental, bajo la influencia de la evolución tecnológica que experimenta el mundo actual.

Sentada la premisa de que el campo está en camino de una efectiva modernización, debemos preguntarnos si cumple el campo con su función dentro de la comunidad social. A esto contestaba un viejo luchador, el Ing. Mariano C. Otamendi (59) diciendo: "Pienso que sí y que "resultan totalmente injustas las apreciaciones respecto a su baja pro "ductividad, causa se dice, del malestar de los demás sectores económi "cos. La verdad es todo lo contrario. El campo no produce más, tenien- "do vocación para hacerlo y pudiéndolo hacer, porque se lo impiden fac "tores que él no puede controlar";

(59) Mariano Otamendi.-Discurso pronunciado en la 71a.Exposición de Gadería de la S.Rural de Concordia.-Anales Nº 109.-Pag.108.-1965.-Concordia.

"Tiene poca capacidad natural para defender el valor de su produc-
"ción; no pone precio a lo que produce; está obligado a absorber la ba
"ja productividad de los demás sectores, que se la trasladan por la vía
"de los precios, en continua alza, de los artículos no rurales que ne-
"cesita para su desarrollo, o de los distintos servicios que se ve o-
"bligado a utilizar, todo lo cual contribuye a aumentar sus propios cos
"tos de producción. A su vez, no puede trasladar sus mayores costos, por
"que como dijimos, no pone precio, él que es fijado por el consumo in-
"terno en competencia con la exportación, y esta última actúa en conse
"cuencia con los precios de los mercados internacionales, en donde debe
"competir, si quiere colocar los saldos exportables".

Nuestro país tiene un panorama de grandes perspectivas económicas; debemos pensar en planes integrales de desarrollo, donde se fijen las prioridades, donde se eliminen las improvisaciones a que estamos acostumbrados, y donde haya un orden para la acción.

El país ha transitado por caminos fáciles, pero en un futuro cercano, por no decir en el presente, agotadas esas posibilidades, de prácticas tradicionales, de viejas concepciones y prejuicios, debemos orientarnos en la aplicación de nuevos enfoques técnicos que redundarán favorablemente sobre nuestra economía, así como ofrecerán a la comunidad la oportunidad de vivir mejor.

El avance tecnológico irá borrando rápidamente los límites que separan a la empresa agropecuaria de la industrial, los que deberán ser suficientemente sensibles y elásticos a fin de adecuar su estructura, sistemas de producción y venta, a la dinámica cada vez más acelerada del comercio internacional, que en nuestro caso es el ámbito hasta donde se proyecta.

La abundancia de recursos naturales, unidos a una lógica desidia, consecuencia de lo anterior, hizo que no prestáramos suficiente atención al respaldo que significa la técnica, más cuando está apoyada en una sólida investigación científica.

Con claridad y valor encaró este punto el Dr.Raggio, ex-Secretario de Agricultura y Ganadería (60) cuando afirmó: "El productor rural "conoce las técnicas para producir, pero a menudo se ha preguntado pa- "ra que hacerlo. Esa incertidumbre surge de la inestabilidad de las nor "mas, tanto jurídicas como económicas, crediticias y fiscales, de los "problemas que crea la inflación y de los interrogantes que plantea el "comercio exterior.

"Los productores deben organizar sus explotaciones con criterio em "presario moderno. Ello implica el cambio mental de actitud al utilizar "los recursos humanos y naturales,al realizar las inversiones tecnológi "cas y materiales, necesarias para producir con eficiencia para el mer- "cado."

"La empresa rural, organización social, económica y jurídica -agre- "gaba el Dr. Raggio- será provista de la legislación adecuada y del tra "to fiscal y financiero para asegurar su estabilidad, producción y per- "manencia. La iniciativa privada, así estructurada, contará con la esta "bilidad que le permita programar su producción. Su evolución y perma- "nencia estará condicionada a su capacidad de adaptarse a las cambian- "tes exigencias del mundo moderno."

2.-Estabilización económica.-

Debemos reconocer que nunca la explotación rural ha tenido tranqui

(60) Discurso del Dr.Raggio pronunciado en la inauguración de la Exp. de Ganadería,Agr.e Ind.de la S.R.Argentina.Anales-Octubre 1966.-Bs.As.

lidad ni derroteros estables como para desarrollarse, exigencia primaria en toda actividad de proceso lento. No ha escapado nuestra economía ganadera a los procesos cíclicos de expansión y retracción.

"La estabilidad, tan necesaria, no se logra por el proceso inflacionario y por las medidas distorsionantes del propio estado.(61)

"En 1964 se instituye el régimen de subsidios y quebrantos que tendría vigencia hasta el 1º de Enero de 1959. Ese régimen hizo vivir a la ganadería una ficción económica, con precios irreales, altos costos, paralizando y enervando la modernización de las empresas del frío y posibilitando la vida de frigoríficos antiguos y obsoletos.

Continuaba el Presidente de la Sociedad Rural de Concordia diciendo: "En 1959 se estableció la libre competencia, se eliminaron los aforos, los precios políticos para el consumo, se restableció un mercado de cambios libres y se acordaron créditos adecuados; y el productor de ganado se decidió a repoblar sus campos, y se inició el proceso de recuperación del stock ganadero, al permitir la retención de vacas y vaquillonas. Cuando estas medidas estaban dando resultados positivos sobrevino la larga sequía de dos años en Bs.Aires y La Pampa, que diezmó los rebaños y obligó a su liquidación; sus consecuencias las estamos sufriendo en el presente.

"En los años 1962 y 1963 se tomaron medidas impulsantes de la recuperación, acordando desgravaciones impositivas especiales" En 1964, el Gobierno modificó la política de carnes al establecer un máximo para la exportación de carnes bovinas; aparentemente se deseaba dar preferencia

(61) Jorge Arruabarrena.-Discurso pronunciado en la 71a.Exposición Rural de Concordia.-Anales Nº 109.-Pag.12.-1965

al consumo interno. Esto impulsó a las empresas frigoríficas a suscribir contratos de cumplimiento mediato con los mercados exteriores, ante la necesidad de una matanza mínima, para poder mantener sus costos industriales. Al llegar el momento de cumplir sus compromisos, las empresas se encontraron con que la materia prima se había encarecido, debiendo entonces renegociar los precios o dejar de cumplir con sus compradores.

Todo esto muestra que el Estado no debe perturbar el comercio regular de carnes, ni aún como ocurrió hace poco tiempo cuando se estableció la veda de dos días semanales que, sumados a los del fin de semana y días de fiestas, habían reducido la comercialización a sólo tres días laborables. Si la carne se valoriza al establecerse la competencia entre el mercado interno y el mercado internacional nos encontramos frente a un problema que debe solucionarse con decisión. Es imposible querer vender caro en el exterior, para lograr mayor cantidad de divisas con que hacer frente a nuestras obligaciones, y por otra parte entregar el mismo producto a los consumidores nacionales en condiciones de economicidad. No se pueden crear dos mercados de distinto valor para una misma mercadería.

Además, abaratando el consumo en el mercado interno, tendremos como consecuencia un aumento del mismo en detrimento de la exportación, con su secuela de pérdida de divisas y, tal vez, de mercados trabajosamente conquistados.

Es necesario que el Estado propugne la estabilización económica, y haga todo lo posible para conseguirla. No es posible, que en tanto el campo se esfuerza por obtener una mayor productividad, el

sector público no hace nada para aumentar la suya. Cuando el Estado patrón insinúa una leve racionalización de sus empresas, fuertes presiones pronto lo disuaden. Esta es la triste experiencia que se ha recogido en los últimos años.

Para dar por tierra entonces con retenciones, controles de cambio, emisiones, superposición de impuestos y cuanta más trabas pueda ensayar el Estado, éste sólo debe gastar lo que tiene. Para conseguirlo debe terminar con la desastrosa explotación empresaria estatal de nuestros días, cuyo déficit no tiene límites.

Podemos decir, que se ha perdido confianza en que pueda reducirse el déficit estatal; el hombre de campo ha perdido confianza en que el sector público racionalice sus empresas y ajuste su burocracia, y alcance la productividad que se exige al agro y a otros ramos de la actividad privada.

A la acción deteriorante de la economía ha contribuido de manera directa la política inflacionista de todos los gobiernos. Es necesario, pués, que una herramienta tan delicada y sensible como es la política monetaria, sea utilizada con el máximo de prudencia. Es necesario, es vital para nuestra economía, detener la inflación y, en esta lucha deben usarse todos los medios que permitan la reconstrucción del ahorro genuino, y su canalización efectiva, de manera que los ganaderos, al igual que los demás empresarios, puedan realizar programas de mejoramiento y tecnificación sobre bases monetarias estables, en las que el riesgo de sorpresas por diferencia entre los costos previstos y los reales quede reducido a su mínima expresión.

Es indudable que los problemas económicos que enfrentan las au-

toridades que rigen los destinos del país son muy complejos y han de demandar, además de su perfecta comprensión, un extraordinario esfuerzo para darles la solución adecuada. Pero en primer término se presenta la necesidad impostergable de contener el proceso inflacionario, que al envilecer constantemente nuestra moneda, origina continuo reajustes de precios y salarios que en su vertiginosa carrera, llevan a la República a un caos del cual resultará dificil resurgir, no obstante sus riquezas materiales y la fortaleza de sus habitantes.

Enunciar problemas y señalar la urgencia de resolverlos es fácil; lo dificil es proyectar las soluciones adecuadas. Se sabe que la causa principal es el monto de pesadilla a que han llegado los gastos públicos, y que desde hace bastante tiempo superan con holgura los recursos normales de la administración pública, originando la emisión de billetes que al aumentar la circulación monetaria, con su creación de medios de pagos, acrecienta la demanda sin que se produzca, en nuestro caso , un apreciable aumento de la cantidad de bienes disponibles. Este desequilibrio que se opera entre los términos de la ecuación económica (oferta y demanda) determina, en este caso, la suba de precios, que ningún control estatal puede contener, por más rigurosas que sean las medidas represivas que se adopten.

Referida la espiral inflacionaria a la actividad agraria, las perspectivas inmediatas son profundamente desalentadoras, ya que incrementar la productividad en el área rural no consiste en la solución de problemas de planteamientos simples, pués estos indican perspectivas que se proyectan a un porvenir que oscila, por lo general, en términos de varios años.

La capacidad productiva de los campos se puede acrecentar, y se a

crecentará, sin duda, con la aplicación de técnicas convenientes, pero todo ello requiere imprescindiblemente finanzas sanas, y tiempo.

Hay que proprnder a que el productor se tonifique económicamente, y para ello hay muchos arbitrios a los que se pueden recurrir a través de una serie de medidas adecuadas. No es menester para ello, inventar nuevas teorías, sino aplicar las ya conocidas con favorable s experiencias. Sólo así se atenuará,y terminará por desaparecer la estrechez económica y financiera que hoy aflige al hombre de campo.

El campo, más que ningún otro sector que integra la vida de la Nación, necesita la contención de la espiral inflacionaria en razón de su idiosincracia y de sus necesidades para su desarrollo.

Sus costos de producción no escapan a la regla general: son cada dia mayores en todos los órdenes de la actividad. Gravitando en especial manera una política fiscal abrumadora, que atenta contra la capitalización del productor rural. Resulta, en consecuencia, todo ello una carga muy pesada que deben soportar las espaldas de nuestros hombres de campo, y con el agravante de no poseer el recurso defensivo de poder trasladarlo a los precios.

Sobre esto decía la Soc.Rural Argentina (62): "La inflación ha "seguido gravitando sobre nuestro desarrollo económico como conse-- "cuencia principal del déficit fiscal (Administración central y em- "presas públicas), la política de salarios y la baja productividad "de algunas actividades. Tambien ha dejado sentir su influencia el "saldo favorable de la balanza comercial, que produce efectos expan "sivos sobre el mercado monetario. A pesar de todas las declaracio-

"nes en sentido contrario, no se frenaron sus efectos, de manera per
"ceptible, a nivel anual.

"El proceso inflacionario, por su propia dinámica, es causa y e
"fecto, a su vez, de complejas acciones y expectativas que se desarro
"llan en la esfera real y monetaria de la economía. Estas circunstan-
"cias requieren para combatirlo, no sólo una correcta apreciación de
"los factores actuantes sino tambien firmeza y continuidad en las de-
"cisiones adoptadas, ya que las distorsiones se producen y difunden
"de manera muy rápida, pero corregirlas demanda un lapso prolongado
"y en su transcurso sobrevienen presiones que deben resistirse con e-
"nergía, en cuanto se propongan modificar el camino iniciado, cuyo re
"sultado final será de beneficio nacional".(62)

Las esperanzas del campo argentino, de que se realice una inteli
gente política anti-inflacionaria parecen haber escuchado eco en las
altas esferas del gobierno. Es lo que se desprende de las palabras del
Dr. Raggio, pronunciadas el 10 de junio del corriente año, al proceder
en su carácter de Secretario de Agricultura y Ganadería, a la inaugu-
ración de la Primera Fiesta Nacional de la Ganadería, en la progresis
ta ciudad de Rufino. En dicha oportunidad expresó: "El gobierno de la
"Revolución Argentina está haciendo en el aspecto económico los esfuer
"zos necesarios para que el ordenamiento y la transformación económica
"concluyan con la crisis que hemos padecido durante largos años, para
"que esa crisis terminada se traduzca en prosperidad, y su verdadero
"y único destinatario sea el hombre. Y en esa lucha contra los males

(62) Memoria de la Sociedad Rural Argentina. Anales.-Vol.C.-Septiembre de 1966.Pag.10.-Bs.As.

"económicos, es la inflación el primer mal que debemos superar. Una "inflación que hace cerca de veinte años corroe todo nuestro esfuer "zo, trastorna las espectativas mejor planeadas y que debe ser con- "tenido en una lucha dura, pero no larga sino breve. Todos debemos "poner nuestro esfuerzo en conseguir dominarla, pero tanto al sec- "tor agrícola como al ganadero corresponde un papel preponderante y "fundamental. Ello es así, porque del agro surgen gran parte de las "divisas que requiere el país para su desenvolvimiento. En esa lu- "cha contra la inflación todo el agro debe prestar su más completo "y decidido apoyo.

"En esa lucha antiinflacionaria todos los sectores de la comu- "nidad deben pensar en destruir dentro de sí uno de los peores ene- "migos que la lucha contra la inflación tiene: la expectativa infla "cionaria. Este es el sacrificio que la hora actual necesita, pués "con ello superaremos una dificil etapa". (63)

Debemos comprender que lo que más aprecia el hombre de campo es su libertad individual y sumseguridad jurídica. De allí que siempre espere permanente y creciente respeto a estos dos principios básicos para el desarrollo de sus actividades.

Intimamente vinculados a los dos principios enunciados están los conceptos de estabilidad política y estabilidad económica. Sobre ello decía el Dr Juan Antonio Pirán, presidente de Confederaciones Rurales Argentinas, y actual Director de C.A.P.(64): "En el año que termina se

"(63) Discurso del Sr Secretario de Agric.y Ganadería en la Exp.de Rufino.-La Nación.-11/6/67.-Pag.1.-Bs.As.
(64) J.A.Pirán.-Inflación, cambio y valor monetario.La Nación.-31/12/66 Pag.23.-Bs.As.

"ha producido un fundamental cambio en el orden institucional y po-
"lítico. La posición del productor rural es de expectativa. Ha ofre
"cido su más amplia colaboración en todos los órdenes, ha expresado
"su coincidencia con algunos enunciados básicos del actual gobierno
"y en particular con el mensaje presidencial del 7 de noviembre pró
"ximo pasado, y está en espera de las consiguientes realizaciones.

"En materia económica, el campo desea que se contenga la infla-
"ción, que se estabilice el valor de la moneda, que se libere total
"mente el régimen de cambios. Durante 1966, el productor ha experi-
"mentado un creciente e incesante aumento de sus costos de produc-
"ción y, por otra parte, una detención y aún retroceso, en algunos
"casos, del precio de los productos.

"Para 1967 debiera detenerse el aumento de los costos, natural-
"mente, se entiende, en base a una política económica definida y sa-
"na. Por su parte, los precios deberán adecuarse a niveles compensa
"torios, también, naturalmente, en base a la liberación cambiaria y
"a una correcta promoción del comercio exterior. La prosperidad a-
"graria provocaría una reactivación de los otros séctores económi-
"cos, en particular de la industria y el comercio; mejoraría el mer
"cado interno para toda clase de productos, traduciéndose en una pros
"peridad general.

"Con otras medidas de gobierno propuestas, desde hace tiempo, por
"las entidades rurales se podría completar el favorable panorama a
"que aspiramos: una racionalización y simplificación impositiva, un
"crédito agropecuario suficiente y agil, además de oportuno, un régi
"men laboral y previsional moderno, simple y efectivo.

"El hombre de campo espera, pues, disponer de las condiciones "arriba señaladas para desarrollar sus actividades."

Al ganadero le sobra iniciativa y voluntad de trabajo, tanto como conocimientos técnicos y prácticos para realizar lo que más le conviene, para su economía individual, y para la economía general del país. Así se podrá llegar a una adecuada producción agropecuaria basada en el verdadero concepto de la productividad. Nada de aumentos excesivos en la producción a costos antieconómicos y creadores de dificultades en los mercados por exceso de oferta, como tampoco una costosa mecanización provocadora de desequilibrios. La esperanza del productor es que se lo deje trabajar y producir. Utilizará los adelantos de la técnica, pero con criterio económico y práctico.

Grande es la contribución del campo argentino a la economía nacional. Su importancia se valora cuando vemos que no sólo contribuye al abastecimiento del consumo interno de alimentos, al suministro de materia prima para la industria de transformación, sino que participa en las exportaciones argentinas con casi el 95 % del total.

Lógico es, entonces que el campo espere con legítimo derecho, que se den las condiciones básicas para que el productor agropecuario pueda realizar su trabajo en forma tal que le permita el eficiente uso de los recursos disponibles, su tecnificación y un mínimo de seguridad económica.

El Sr F.F.Encina, presidente de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) considera que para llegar a ello es nece

sario tener en cuenta los siguientes lineamientos (65): "En primer "lugar las agudas variaciones cíclicas en los precios reales de la "producción agropecuaria y el aumento de los costos, son un constan "te factor de desequilibrio en las actividades del campo. Se necesi "ta la estabilidad en el valor real de los precios a niveles que o- "torguen una justa compensación al productor agropecuario y permitan "la realización de programas de trabajos y planes de inversión a me- "diano y largo plazo". Luego agrega; "debe evitarse la sobrevalua- "ción del peso con relación a las divisas extranjeras, lo que sólo "puede existir por la vigencia de medidas que sostengan esa posición "anormal. El saneamiento de la economía necesita que se mantenga el "valor de la moneda dentro de un mercado de cambios que asegure su "valor real".

Al igual que cualquier otra mercadería sometida a las alternativas de la demanda, la carne vacuna tambien se encuentra sometida a las oscilaciones propias de las leyes económicas. En su torno se levanta una compleja estructura económica sobre la que influyen factores de todo orden, unos, naturales, y otros, de carácter político , que no siempre pueden ser controlados por el hombre ya que proceden de causas eventuales, a las que no es posible conducir de acuerdo con una ley de interés común. Surgen así las oscilaciones del mercado, determinantes de cambios frecuentes en los precios, y de los períodos de prosperidad o de infortunio de quienes se dedican a la explotación ganadera. Podrá decirse, acaso, que idéntica variación se registra en cualquier actividad propia del medio rural, pero en ninguna, y esto

(65) F.F.Encina.-Condiciones para la labor agraria.La Nación.31/12/66. Pag.23.-Bs.Aires.-

lo muestra la experiencia, se advierten tantas vicisitudes como en la ganadería, cuya suerte se modifica de continuo por causas imprevisibles.

En ese sentido, y basado en datos objetivos, obtenidos de estadísticas y documentos fehacientes, el Banco Ganadero Argentino por medio de su Servicio de Investigaciones Económicas, dió a conocer un estudio relativo al origen dellas grandes fluctuaciones que se verifican en el ingreso de los ganaderos, como consecuencia de la inestabilidad que caracteriza al comercio de carnes, tanto en el país como en el extranjero. Se señala en la publicación que en lugar de un mejoramiento en sus términos, los problemas que se vinculan con el producto tienden a aumentar la confusión y la complejidad y, desde luego, a acentuar la incertidumbre que desde hace ya años es típica de esta clase de negocios, por más que las apariencias indiquen a veces la imagen de la fácil riqueza, juzgada a través de indicios exteriores o por una apreciación equivocada de las condiciones en que se desenvuelve la actividad agropecuaria.

Se muestra en este estudio del Banco Ganadero Argentino que los precios han seguido, en más de medio siglo, una evolución a tono con los ciclos históricos y económicos del mundo, a los que pertenecen, claro está, los nuestros, insertos, por razones obvias, en la órbita de aquellos. Así después de la primera guerra mundial y la honda crisis que la sucedió, los precios cayeron a su nivel más bajo en 1924, para recuperarse posteriormente hasta 1931, en que comienzan a aparecer los sintomas de la depresión que asumiría contornos pavorosos en todo el mundo. La segunda guerra mundial significó un momento muy fa-

vorable en la tendencia de los precios, que luego se mantuvo merced a los subsidios y a la fijación de valores mínimos, entre 1946 y el año 1957. Al liberarse en 1958 el mercado cambiario, se alcanzaron los topes más altos, a los que se volvería en 1964 y 1965, luego del dificil paréntesis de 1962, provocado por la sequía que asoló a la mayor parte de la zona ganadera. Pero lo que no conviene perder de vista en todo esto es el debilitamiento de la moneda, y las dificultades que en no pocas ocasiones han tenido que afrontar las carnes argentinas en las plazas extranjeras, lo que, unido a las trabas de una política vacilante, desalentó a los hombres del campo.

Podemos decir que ese estudio muestra una realidad harto conocida: sobre la producción agropecuaria, más que los precios, gravitan en forma decisiva la política monetaria, los regímenes impositivos, las facilidades crediticias, así como la política agraria en materia de tenencia de tierras.

El agro argentino ha mantenido y defendido la realización de un programa económico consistente en atacar la inflación en todas sus causas generadoras y promover al mismo tiempo una auténtica política de desarrollo en base al mejoramiento de la productividad, el aumento de las inversiones nacionales y extranjeras, la defensa del ahorro y el desarrollo científico y tecnológico.

"La estabilidad económica tiene como base ineludible la lucha con"tra la inflación, es decir, requiere necesariamente la reducción y li"quidación del déficit fiscal, tanto de la administración central como "de las empresas del Estado; una política monetaria autónoma y no su-"bordinada a las necesidades de la Tesorería de la Nación; el ajuste

"de la política salarial en función del crecimiento de la producti-
"vidad y la modificación de las condiciones de trabajo que imposibi
"litan el mejoramiento de la eficiencia; la reforma del régimen im-
"positivo para posibilitar la capitalización del sector privado y
"proporcionar al Estado los ingresos necesarios, objetivos que no
"son contradictorios; la racionalización de la estructura arancela-
"ria; la modificación del régimen previsional; la limitación de las
"funciones del Estado en el orden económico, terminando con las dis
"tintas formas de intervención directa en la gestión comercial e in
"dustrial; la liberación de la política cambiaria para promover la
"producción agraria, fomentar las inversiones extranjeras y evitar
"la fuga de capitales." (66)

Con idénticas o parecidas palabras, esta petición viene siendo reclamada a las autoridades desde hace mucho tiempo y sólo ahora pa rece en trance de realizarse. El problema, vasto de por si, supone un esfuerzo arduo que no puede acometerse sin un penetrante análisis de las circunstancias que lo rodean. Sin dejar de ver la comple jidad de la tarea que ello significa, es urgente que se apresure el ritmo de las realizaciones que operarán el cambio unánimente deseado.

3.-Aumento de la productividad.-

No existen dudas acerca de la necesidad de incrementar nuestras exportaciones. Podemos afirmar que es una necesidad cada vez más imperiosa. Tal objetivo lleva implícito el aumento de nuestra produc-

(66) Memorial de la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias. La Nación.- 30/11/66.-Pag.1.-Bs.Aires.-

ción ganadera, por tratarse del sector de nuestra economía con más posibilidades inmediatas de competencia en los mercados internacionales.

En nuestro país, no obstante sus posibilidades potenciales y la cultura y aptitud de su pueblo, la producción se ha visto estancada durante los últimos veinte años. Es necesario, entonces, analizar el comportamiento de los distintos sectores, a efectos de poder determinar donde se encuentran las causas de su estancamiento y la forma en que, en cada uno de ellos puede promoverse el mejoramiento de su eficiencia.

En un estudio realizado por la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias, se demuestra la eficiencia del agro en la actividad económica, considerada en conjunto, como una unidad indivisible del esfuerzo común de la Nación. El espíritu del documento se manifiesta en esta afirmación irrebatible (67): "El campo argentino "en el presente atravieza una de las coyunturas más dificiles de los "últimos años, por la drástica reducción de sus ingresos reales, ope"rada como consecuencia de los gravámenes a la exportación que con"culcan porcentajes substanciales de los valores que producen". Pudo haberse dicho que el resultado de tal política ha sido la pérdide estímulo para intensificar el esfuerzo tendiente a aumentar el rendimiento agro pecuario. Las carnes y los granos fijaron el perfil de "granero del mundo" que se nos asignó en épocas más propicias, épocas cuando la intervencioón estatal no asumía la forma, ahora no-

(67) Com.Coord.Ent;Agrop.-La eficiencia del agro argentino.-La Nación. 13/4/67.-Pag.7.-Bs.Aires.-

toria, de una sangría que ha debilitado a todo el organismo, con peligro de su aniquilamiento.

"Dia a dia -agrega el estudio- la posición competitiva del agro "argentino declina, porque la insuficiencia de los ingresos no le per"mite seguir el acelerado ritmo de tecnificación de los productores "de otros países, exceptuando los períodos en que un adecuado régi"men de excención impositiva facilita el aumento de las inversiones "productivas." Compara luego , a valores constantes, el valor de la producción agropecuaria con la población activa rural. Así, mientras en la primera se nota un aumento, en la segunda hay, en cambio, una disminución. De aquí debe seguirse necesariamente la decisiva preponderancia que tiene el empleo de la técnica moderna; aunque los tropiezos para aplicarla, en toda su amplitud, surgen cuando el productor se enfrenta con la dura realidad de los balances desequilibrados por el amplio margen que queda en poder del fisco. Aquí es donde se llega a un "punto muerto". No hay soluciones que puedan satisfacer las necesidades de la productividad y las de un socio, que tanto como no arriesga nada, pretende y al fin obtiene, una apreciable parte de las utilidades.

En definitiva, es preciso comprender que hay urgencia en adoptar una política que contemple todos los aspectos de la cuestión para ayudar, en el momento oportuno, a quienes anhelan dar a sus empresas la expansión conveniente. A pesar de los obstáculos señalados y de otros que se indican en el estudio, éste agrega: "el sector rural "argentino, con más de tres siglos de historia, trabaja bien y obtiene un alto rendimiento: cumple así plenamente con la justificación

"económica y social que debe tener la propiedad privada y, en conse "cuencia, tiene la autoridad derivada de esta conducta para requerir "las soluciones adecuadas". Debemos pensar, entonces, cual sería la real capacidad del agro, si en lugar de encontrar toda clase de obs táculos, hubiera podido actuar con menos limitaciones de carácter im positivo.

En resumidas cuentas, a lo que aspira el productor agropecuario es a disponer de los fondos suficientes para realizar las inversiones que el progreso técnico aconseja como impostergables, y que le permitan la producción a costos de competencia.

Pero debemos preguntarnos si el productor puede continuar produciendo en las actuales condiciones. Desde hace muchos años este interrogante ha sido la base de todas las presentaciones hechas a los distintos equipos gobernantes, por las asociaciones que representan la mayoría de los productores agropecuarios, las cuales han hecho oir su voz sobre los problemas, cada dia mayores, con que se enfrentan.

La Argentina es una nación privilegiada, no sólo por el factor climático, sino tambien por que sus tierras encierran inmensas riquezas que aún faltan poner en producción. En sus tierras feraces se encuentran la posibilidad de grandes reservas de alimentos para hacer frente a las necesidades, cada día más apremiantes, de un mundo que necesita alimentar a millones de seres hambrientos.

Desde mediados del siglo pasado hasta la fecha, la Nación ha recibido un fuerte empuje, por el trabajo intenso y silencioso del hombre de campo. Así tenemos que los mayores ingresos en divisas se han

debido a su esfuerzo. Los productos del agro han contribuido, mediante una producción intensiva y barata, con una cifra superior al 90 % de la exportación total. Este sólo guarismo demuestra cuanto es de importante para la Argentina, su producción agropecuaria. Lógico es pensar que tiene que ser defendida, mejorada y fomentada con sabias disposiciones que permitan aumentar su productividad, y hacer que el productor reciba el valor real de su producción, sin retenciones que lo desmoralicen.

En la actualidad, el productor se encuentra desanimado, desconcertado y paralizado en su esfuerzo por carecer del verdadero apoyo moral y material en su lucha permanente contra la naturaleza,pero más que nada por la intervención estatal, y la falta de ingresos que le pertenecen y corresponden por la venta de productos, que con amor y sacrificios ha sabido producir.

Al efectuar la venta de sus productos, el productor tiene que financiar al comprador, dándole plazo para el pago de lo que entrega,debiendo por su parte, en muchos casos, recurrir al crédito para hacer frente a sus obligaciones. Un ejemplo es el caso de las compras efectuadas por los frigoríficos, los que pagan en plazos que van de los 90 a los 180 días. Sin embargo, los gastos inherentes a la explotación agropecuaria, en su mayoría, se pagan al contado.

No hay que pensar que el campo navega en un mar de oro, como es creencia generalizada en los centros urbanos. Cada uno de nosotros recibe en parte el valor del esfuerzo realizado cuando las condiciones climatéricas son favorables, pero también cada uno de nostros sufre las consecuencias de las sequías, falta de mercados,etc. Sin embargo

nada de esto es tenido en cuenta cuando se aplican los impuestos o se efectúan las retenciones. Vuelvo a repetir que, muy nefasta ha sido la política cambiaria e impositiva aplicada en los últimos veinte años, no sólo para el productor agropecuario, que ha disminuido su productividad, sino tambien para el país, que vive en cierta forma de lo que produce el agro.

3.-1.-Estado actual de la producción ganadera bovina.-

Como resultado de un activo proceso de repoblación ganadera, iniciado a fines de 1963, luego de dos años de intensas sequías(1961 y 1962) que provocaron un gran deterioro en el stock ganadero, las cifras de las existencias totales de vacunos pasaron de 40,3 millones a 46,7 millones, nivel en el cual se produgo una estabilización durante todo el año 1966.

Dentro de ese total, los vientres son los que muestran el verdadero índice de recuperación pasando de 16 millones en 1964, a 19 millones en 1966, estimándose en la actualidad en 18,5 millones.

La evolución de la comercialización en 1966, puso de manifiesto que la ganadería entraba en un período de transición, del cual está evolucionando, lamentablemente, a una etapa de liquidación del stock de vientres. Es decir, se vuelve a reproducir una situación que ha caracterizado la evolución de este sector de la economía argentina.

La ganadería argentina se ha venido desenvolviendo, desde hace muchos años, a través de sucesivos ciclos de auge y decadencia que lo han limitado en la expansión que debiera caberle, por su importante rol en el desarrollo económico del país.

Basta para ello, ver las cifras del cuadro siguiente para compren

der la importancia de las mismas:

Comercialización de vacunos en Liniers, Estancias y Remates Ferias. durante los años 1965 a 1967 (1º cuatrimestre)
(en miles de cabezas)

Especie	1965	1966	1967
Novillos	1.178	1.000	1.113
Novillitos	213	375	367
Vacas	427	557	728
Vaquillonas	286	442	638
Terneros	91	133	237
Toros	80	63	91
TOTALES	2.275	2.570	3.174

Fuente: Estadísticas de la Junta Nacional de Carnes.

El análisis de la evolución de vaquillonas en el primer cuatrimestre, permite suponer que de mantenerse el ritmo de comercialización podría llegarse a un total de vaquillonas para faena de 1.900.000, cifra muy superior a la de 1,4 millones de hembras jovenes que es el sobrante anual calculado que debe ir a faena.

En el renglón vacas notamos un aumento del 30 % que nos llevaría a una cifra de 2,3 millones al final del ejercicio. Suponiendo que el aumento que se registra en la comercialización (Liniers, estancias y remates ferias) se refleje en igual forma en la faena, se llegaría a un total de vientres faenados de 5,3 millones. Estos niveles de comercialización, y previstos de faenas, relacionados con la existencia total de madres en producción, revelan que se está en un proceso de dis-

minución de las existencias ganaderas.

Otro elemento que sirve para mostrar la tendencia hacia la liquidación, es la comprobación que surge del análisis de la composición por sexo de los terneros comercializados en Liniers, que de un índice de 50 % machos y 50 % hembras, se ha pasado a 70 % hembras y 30 % machos.

Esta inversión en la tendencia en la producción bovina, es consecuencia de una serie de fáctores que,caracterizan a un nivel de precios pocos compensatorios y quitan alicientes al productor.

El hecho real es que el precio del novilo, en la actualidad, es inferior al de 1960, lo que se traduce en un desaliento en el sector productor y lo lleva a abandonar la explotación ganadera, para dedicar las tierras a otras actividades rurales más remunerativas.

La situación del invernador es más favorable que la del criador, ya que su evolución económica es más rápida, y en consecuencia necesita menos tiempos para apreciar las perspectivas del mercado.

Ante el problema de colocar las carnes en un mercado internacional de sobreoferta, de precios inferiores y de nacionalismos esquivos, así como el aumento en los costos de producción, han traído un retraimiento en la demanda de terneros para engordar por parte de los invernadores, y configurado una tendencia hacia la liquidación entre los criadores.

Todo esto, sirve para mostrar la gravedad de la situación, lo que hace necesario actuar con celeridad en la aplicación de diversas medidas que estructuren una política coherente en materia de ganados y carnes. Es necesario actuar sobre bases realistas, arbitrando los medios

que permitan modificar la tendencia hacia la liquidación, y contribu yan a estabilizar la ganadería.

4.-Medidas conducentes a aumentar la productividad.-

De lo visto anteriormente se llega a la conclusión de que es ne cesario trazar un plan coordinado para la producción agropecuaria, y en especial para la ganadería, a fin de aumentar su productividad. So bre todo si tenemos en cuenta que las perspectivas de la demanda mundial, a mediano y a largo plazo, permiten prever una importante amplia ción delcomercio de carnes en el plano internacional.

Hasta ahora, el productor, ha trabajado con entusiasmo y voluntad, pero actualmente se encuentra en una situación de inseguridad en la co locación de sus productos. Si a ello agregamos, el cercenamiento que hace la voracidad fiscal del fruto de su trabajo, comprenderemos enton ces la angustia que embarga al hombre de campo.

En la actualidad, la clave del desarrollo agropecuario estriba en aumentar la productividad de la tierra. Es decir maxímizar dicho factor mediante la mayor intensidad de su uso, compatible con la económicidad del proceso.

Tal económicidad puede depender en gran parte, como he dicho anteriormente, de acciones de gobierno que obren como estimulantes de la productividad de la tierra. En tal sentido creo, que el programa a desarrollar a fin de superar la actual situación de la ganadería, debe a barcar varios aspectos, tanto impositivos como crediticios, así como de comercio exterior, y en especial, considerar los niveles de la paridad agrícola-ganadera, fáctor este último de especial importancia, y cuya inobservancia ha sido la causa principal, en los últimos años, de mu-

chas liquidaciones ganaderas.

1) Régimen impositivo.

El arma básica para el cambio radica en la política impositiva, la cual requiere una transformación profunda.

En ese sentido, el Dr. Alberto Mercier (68) decía: "La signifi- "cativa euforia evidenciada en el campo después de derrocada la tira "nía, se tradujo en un despertar de la actividad creadora, facilitada "por una política de economía agraria consubstanciada con las necesi- "dades de sus destinatarios. Considero que uno de los factores deter- "minantes de esa ola creciente de actividad fue la feliz determinación "del gobierno de la Revolución Libertadora, de permitir la desgrava- "ción impositiva de réditos a las utilidades que se destinaren a in- "crementar la capacidad productiva."

Fue una medida de elevada proyección política, ya que se dejaron de lado para su concreción ciertos razonamientos mezquinos, elementales y faltos de previsión, que propiciaban seguir con rutinas anteriores y que, para desgracia de la producción agraria y de sus industrias subsidiarias, se reimplantaron posteriormente, con los resultados que son públicos y notorios.

El revolucionario enfoque permitió el logro del amplio y generoso propósito de identificar el progreso y la prosperidad del campo con el progreso y la prosperidad de una industria, a la sazón naciente como lo era la relacionada con la mecanización del agro.

"Hoy día el productor rural -sigue el Dr. Mercier- con los indis-

(68) A. Mercier.-El campo y la hora actual.-La Nación.-30/7/66.-Pag.22 Bs. Aires.-

"criminados e incesantes aumentos de impuestos, mayores costos de pro "ducción y precios medianamente compensatorios en los albures favora- "bles de la explotación, se halla en la imposibilidad material de re- "poner sus desgastadas herramientas de trabajo, viéndose obligado,muy "a su pesar, a retraerse en sus gastos e inversiones, sufriendo al pro "pio tiempo un impacto espiritual de desaliento en su proyección crea- "dora."

Durante muchos años, las entidades que agrupan a los productores agropecuarios, han luchado contra la pluralidad impositiva, tanto en lo nacional, como provincial y municipal, que gravan el esfuerzo del hombre de campo, desalentandolo en su afán de mejorar la producción a gropecuaria.

"Nunca hemos negado la trascendencia del tributo en la estructura "del Estado moderno -ha dicho la Soc.Rural Argentina- El Estado tiene "derecho a exigir los medios necesarios para el fiel cumplimiento de "sus fines. Los ciudadanos, la recíproca obligación de contribuir a sa "tisfacerlos. Pero siendo comunes los derechos del pueblo y del Estado, "tales contribuciones deben ser proporcionadas a las posibilidades eco "nómicas, de manera que sean "justas y razonables". Si a esto se suma "que la estabilidad económica y la seguridad jurídica no son hechos rea "les en nuestro país, sino meras declaraciones altisonantes con exclusi "vo contenido político se habrá de comprender el porqué de nuestro es- "tancamiento".(69)

"Nuestro país creció al amparo de las normas de libertad consagrada

(69) Memoria de la Soc.Rural Argentina.-Opinión sobre el régimen impositivo.-1966.-Vol.C.-Pag.54.-Bs.Aires.-

"por nuestra ley fundamental. Desde que ellas se abandonaron hace más "de veinte años, es notable como ha decaído nuestro índice de potencia "lidad. En lo económico y en lo moral los resultados de un sistema es "tatista y colectivista, son palpables y desgraciadamente están a la "vista.

La iniciativa privada, prácticamente anulada por el estatismo no tiene interés en aportar su esfuerzo en la explotación de nuestros re cursos naturales. El sistema vigente no atrae al inversor extranjero y ahuyenta al nacional. El capital se retrae, no se crean nuevas fuen tes de trabajo, se resienten las actuales y aumentan las fricciones so ciales como consecuencia de la desmoralización que cunde en las fuer- zas empresarias.

Es necesario comprender que los impuestos no sólo deben proporcio nar al Estado los recursos para cumplir su misión específica, sino que es uno de los instrumentos más adecuado para activar el proceso de de- sarrollo económico.

Acorde con esa premisa, el Dr. Raggio, ex-scretario de Agricultu- ra y Ganaderia dijo (70): "El régimen impositivo que afecta al agro se "rá simplificado, y no complicará la organización empresaria rural;pro "curará que las ganancias netas se reinviertan para capitalizar el cam "po. Premiará al más eficaz y decidirá al que no lo es, a mejorar su "organización o a dejar esa actividad."

En oportunidad posterior, el Dr. Raggio (71) dijo: "La utilización "plena, en terminos económicos, de la tierra es un deber inexcusable pa

(70) Inauguración Expos. Soc. Rural Argentina.-La Nación.30/7/66.Pag.22
(71) Los fines para la política agraria.La Nación.-29/4/67.Pag1.-Bs.As.

"ra todos los productores agropecuarios. Es necesario que los propie-
"tarios tengan conciencia, que ese patrimonio genera obligaciones y
"no sólo derechos. La tierra debe dejar de constituir un resguardo con
"tra la inflación, o fuente de especulación, o el medio idóneo para ad
"quirir un status social".

Agregó que con ese motivo se propicia una reforma integral del régimen impositivo del agro, y estimó que el actual no está de acuerdo con el concepto de propiedad en función económica y social, y que no coadyuva a la formación de la riqueza pública. Aclaró que no se trata de un simple aumento o sustitución de impuestos, sino que su objetivo es crear un sistema que constituya un verdadero estímulo para lograr que el productor se lance decididamente a la tarea de "empresariar" el campo. "Quienes así no lo sientan o hagan de un predio otra cosa que no "sea el incrementar su productividad, no tendrán cabida en una comuni-"dad que ya tiene conciencia de su destino". Se trata -agregó- de crear un régimen que premie al eficiente y desaliente al que no lo es.

La Confederación Intercooperativa Agropecuaria(CONINAGRO) en un memorial entregado al Secretario de Agricultura y Ganadería, el dia 12 de junio del corriente año, consideran que el régimen impositivo es un instrumento de desarrollo, y propone para ello, la sanción de un régimen impositivo que promueva la racional explotación de la tierra, y que sustituya a los que gravan actualmente la actividad agropecuaria y la renta del productor; autorizar el revalúo de los activos, para que el impuesto a la renta no lo sea al capital, como consecuencia de la inflación, y ampliar las desgravaciones por inversiones productivas. Solicitaba finalmente que se consulte a las entidades representativas de los

productores sobre el proyecto de ley a las actividades agropecuarias actualmente en estudio.

Dijimos al principio de este tema que la política impositiva es, mediante una transformación profunda, un elemento esencial para el cambio. Así parecen comprenderlo desde la más alta autoridad del país hasta los representantes de los productores.

Esa transformación profunda a la que me he referido significa que en lugar de castigar al que más produce y en consecuencia no inducir a una mayor productividad, debe apuntarse en sentido inverso. Ello se puede lograr en forma casi inmediata poniendo en marcha el proyecto de modificación del impuesto a los réditos sobre la base de la renta normal potencial. En esa forma, la producción y los gastos necesarios para lograrla, en lugar de ser declarados anualmente por cada contribuyente, pasarían a convertirse en un valor fijo presunto. Quienes se mantienen en productividades inferiores a las normales, se sentirían entonces desanimados por tener que pagar un impuesto alto en comparación con sus ingresos reales. Por el contrario, aquellos empresarios rurales que logren altas productividades se verán estimulados, porque no tendran que pagar impuestos superiores a los demás. En una palabra, se desalienta al mero tenedor de la tierra, y se alienta al empresario que busca mayor productividad.

Entre las medidas a establecer, debería incluirse una revisión de la ley de arrendamientos y aparcerías rurales, con el fin de eliminar las claúsulas que atentan contra el logro de una mayor productividad. El arrendatario o aparcero no sólo debe contar con un contrato suficientemente largo, como para poder aplicar planes de aliento y poder gozar de sus beneficios; necesita además un campo provisto de mejoras, y dis-

poner de un realista sistema de indemnización por las que introduzca por su cuenta y deba abandonar al término del contrato.

El efecto conjunto de la imposición a la renta normal potencial y de una legislación adecuada y actualizada sobre arrendamientos y aparcerías, impediría que el propietario de la tierra que sólo la posee como un bien de especulación, descargue el efecto de la presión impositiva cediendo la tierra a un arrendatario, que podría verse atrapado entre el impuesto y la imposibilidad de técnificar su explotación debido a la inadaptabilidad de la legislación vigente.

Por su parte la Junta Nacional de Carnes, en un estudio hecho sobre: "Situación y perspectivas de la producción y comercialización del ganado y carnes vacunas (Medidas a adoptar para su estabilización y el mantenimiento de su participación en el comercio exterior nacional). Mayo de 1967.- Buenos Aires., aconseja la adopción por el Gobierno Nacional de ciertas medidas impositivas que tiendan a la conservación del stock base, así como desgravaciones impositivas selectivas a la venta del producto terminado.

Ante el fracaso de las gestiones argentinas ante la Comunidad Económica Europea, el Ministro de Economía Y Trabajo, Dr.A. Krieger Vasena, dió a conocer mediante un comunicado las desgravaciones impositivas para el agro, que luego fueron detalladas en la ley 17.330, del 5 de julio del corriente año. Tanto el comunicado como la ley siguen las directivas aconsejadas por la Junta Nacional de Carnes en el trabajo que paso a comentar.

A) Conservación del stock.

Es fundamental, a los efectos de la estabilidad de la ganadería,

evitar que el número de vientres descienda de los niveles actuales. Para ello sería necesario arbitrar medidas que impidan el ritmo de faena que hoy se observa, así como tomar medidas de apoyo que induzcan a los productores ganaderos a mantener sus explotaciones, sin dejarse atraer por otras de mejores perspectivas inmediatas de comercialización.

Una medida básica sería que a aquellos ganaderos que en un ejercicio comercial mantengan estables sus rodeos de hembras (vacas, vaquillonas y terneras) se les haga beneficiarios de un tratamiento impositivo especial, cuya magnitud los aleje de su actual situación de limitar sus existencias o de cambiar de explotación en la búsqueda de un mejor y más rápido retorno económico.

La medida aconsejada por la Junta Nacional de Carnes, es la establecer una desgravación impositiva a las hembras de cría, estimada en una suma fija y adecuada al fin propuesto de obtener la conservación de los stocks, la que debe establecerse sobre el valor de cada vientre, calculado al mismo nivel comercial promedio del año.

B) Desgravaciones impositivas selectivas a la venta del producto terminado.-

Entiende la Junta Nacional de Carnes que la acción estatal debe dirigirse, una vez controlada el mantenimiento del stock base, a estimular la terminación de los novillos o novillitos, a un nivel de peso determinado que represente el volumen de carnes absorbible totalmente entre el consumo interno y la exportación.

En este sentido ha realizado un estudio, destinado a establecer un pronóstico sobre la demanda interna y externa del corriente año:

Cuadro I

Posibilidades de producción de carnes vacunas para el año 1967.

Total de cabezas disponibles.....12.000.000

Total de cabezas a exportar en pie..... 200.000

Total de cabezas a faenar.....11.800.000

Total de habitantes.....22.950.000

	Hipót.débil	Hipót.fuerte
Consumo por habitante	80 kgs	85 kgs
Total consumo(en toneladas)	1.836.000	1.950.750
Rendimiento en peso playa p/cab. con destino consumo(en kgs)	205	205
Total cabezas a faenar c/destino consumo	8.956.100	9.515.850
Remanente de cabezas a faenar	2.843.900	2.284.150
Rendimiento en peso playa p/cab. con destino exportac.(en kgs)	250	250
Total en toneladas peso playa	711.000	571.000

La estimación ha establecido una disponibilidad total de cabezas para faenar de 12 millones, de las cuales se cálcula que 200 mil serán exportadas en pie, quedando un remanente de 11.800.000 cabezas que constituirán el volúmen total a faenar en el año.

Tomando como base una población de 22.950.000 habitantes se han preparado dos hipótesis, débil(80 kgs)y fuerte(85 kgs) de consumo por habitante, en cuyos niveles incidirá la situación económica y el costo de la vida de los próximos meses. Así que si el consumo se calcula en 80 kgs. por habitantes, la demanda interna absorberá 1.836.000 toneladas, y si

el consumo anual es de 85 kgs., la demanda interna sera de 1.950.750 toneladas. Considerando en ambos casos, un rendimiento peso playa por cabeza destinada al consumo interno de 205 kilos, el total de vacunos a faenar sera en el 1º caso de 8.956.000 cabezas, y de 9.515.850 cabezas en el segundo.

En consecuencia, restarían para faenar con destino a la exportación, en el primer caso o sea la hipótesis débil, 2.843.900 cabezas, y en el segundo caso o sea la hipótesis fuerte, 2.284.150 cabezas. Estimando en ambos casos, por ser novillos de mejor calidad, un rendimiento de 250 kilos por cabeza destinada a la exportación, las disponibilidades totales para negociar en los mercados extranjeros serían de unas 711.000 toneladas peso playa en el primer caso y de 571.000 toneladas peso playa en el segundo caso.

Con el fin de establecer la real situación, así como el porvenir de la oferta ganadera argentina a los mercados internacionales, la Junta Nacional de Carnes ha efectuado un cuidadoso análisis de las perspectivas de la demanda exterior, en todos sus rubros: carnes enfriadas, congeladas, manufactura, carnes cocidas y en conservas.

El cuadro II, con su detalle completo por rubros, así como por posibles compradores en orden alfabético, va en la página siguiente:

Cuadro II

Programa de exportaciones probables para el año 1967.
(en toneladas de peso embarque)

Destino	Enfriada	Congelada	Manufacturas
Alemania Occ.	--------	4.000	12.000
Alemania Orient.	--------	3.500	4.000
Bélgica	1.500	4.400	6.500
Brasil	--------	-----	2.000
Bulgaria	--------	-----	3.000
Congo	--------	3.000	-----
Chile	15.000	4.000	-----
España	13.000	25.000	-----
Francia	4.000	7.000	5.000
Grecia	--------	10.000	4.500
Holanda	500	8.500	25.000
Hungría	--------	3.000	500
Israel	--------	14.000	-----
Italia	9.000	35.000	25.000
Perú	1.500	3.000	1.500
Portugal	--------	9.000	-----
Reino Unido	110.000	12.000	-----
Suiza	500	2.500	2.500
Varios	500	7.000	1.000
TOTAL	155.500	154.900	92.500
E.E.U.U.(Cocido y congelado)			18.000
Enlatado(todo destino)			65.000

RESUMEN

Enfriado	155.500
Congelado	154.900
Manufactura	92.500
Cocido y congelado	18.000
Enlatado	65.000
Total	485.900

Veamos ahora que hemos determinado la probable exportación, en todos sus rubros, con un total de 485.900 toneladas peso embarque, a que tonelaje peso playa corresponde.

Para ello aplicaremos al "peso playa" el coeficiente correspondiente de rendimiento, y obtendremos el "peso embarque", que es el que nos servirá para hacer frente a los cálculos de la exportación.

Cuadro III

Destino comercial	Total peso embarque previsto	Porcentaje s/destino comercial	Rendimiento de playa a embarque	Total peso playa
Enfriado	155.500	32,00	97,50	159.487
Congelado	154.900	31,88	97,50	158.872
Manufactura	92.500	19,04	72,15	128.205
Cocido y congelado	18.000	3,70	35,00	51.429
Enlatado	65.000	13,38	36,00	180.556
	485.900	100,00		678.549

El cuadro III nos ha permitido determinar que la probable exporta calculada en 485.900 tt.peso embarque equivalen a 678.549 tt.peso playa. Ahora, si comparamos esta cifra con las obtenidas en el Cuadro I, tanto para una hipótesis como para otra, tendremos:

Cuadro IV

-Comparación.-

	Excedente	A exportar	Diferencia
	(en toneladas peso playa)		
Hipótesis débil (consumo de 80 kilos p/habitante.	711.000	679.000	+ 32.000
Hipótesis fuerte(consumo de 85 kilos p/habitante.	571.000	679.000	-108.000

Es así que el balance neto permite prever que en el caso de la hipótesis débil se producirá un sobrante de 32.000 tt., mientras que en una situación de consumo de 85 kgs"per capita"(hipótesis fuerte) existirá un déficit teórico de 108.000 tt., para hacer frente a los requeri-

mientos de la exportación.

A la exportación prevista de carnes debe agregarse las 200 mil cabezas de vacunos en pie (Cuadro I) que se estima se comercializarán en el corriente año con destino a Chile, Perú e Italia, y que constituyen un equivalente en carne peso embarque de 56.000 tt.

Con las finalidades señaladas al principio de adecuar la oferta ganadera a los tonelajes que el balance de la demanda futura del consumo y la exportación así lo aconsejen, se hace fundamental efectuar anualmente este análisis, y en conocimiento de tales requerimientos aplicar el mecanismo o sistema que oriente a los ganaderos a producir -sin modificar las existencias de vacas- las cantidades totales que pueda requerir el mercado.

Para ello, se hace necesario arbitrar un sistema que estimule la venta de productos terminados a los pesos más convenientes a los efectos señalados precedentemente, teniendo en cuenta que, para la mayor estabilización del mercado interno y externo, debe concurrirse además a la buena distribución de las ventas en el año, evitándose el habitual exceso de oferta que se produce en la primavera, provocando importantes bajas de precios en razón del mayor volumen llevado a la venta, y del natural retraimiento estacional de la demanda europea.

Para ello, la Junta Nacional de Carnes ha propuesto aplicar el siguiente mecanismo:

Desgravar en el 30 % la primera venta del producto terminado de ..X.. kilos, según lo exija el análisis de la capacidad de absorción de la demanda futura, y comercializado durante los meses de abril,ma

yo, junio y julio; en 15 % a los comercializados en agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre; y en 20 % a los vendidos en enero, febrero y marzo.

El peso al cual se aplicarán los beneficios de la desgravación, como se manifestara anteriormente, podrá ser variado si las circunstancias de la demanda global, en relación a la futura disponibilidad ganadera, aconsejan modificar el volumen de carne en oferta para el ejercicio subsiguiente, para lo cual se hará conocer cada año al sector productor, con la suficiente antelación, para que pueda orientarse en sus planes de compras y programas de alimentación y engorde.

---

2) Sistemas crediticios.-

Con fecha 19 de mayo de 1891, Carlos Pellegrini, que había sucedido a Juárez Celman en la presidencia de la República, envió al Senado el proyecto de creación de un nuevo banco que, "vinculando al capital, "al trabajo y a la tierra, extendiera los beneficios del crédito a to-"das las fuentes de la producción". De allí nace el Banco de la Nación Argentina, institución que en 1936, la ley de Crédito Agrario convertiría en un factor decisivo del impulso rural en sus múltiples manifestaciones.

Pero vivamos el presente y proyectemosnos hacia el futuro. Hoy más que nunca el productor rural necesita urgentemente la solución de sus problemas financieros, que son los que frenan y traban su desarrollo económico.

Desde hace varios años, el crédito agrario ha ido desarrollándose en la mayoría de los países, cada vez con mayor intensidad. De ello po

demos deducir que la falta de capital circulante es un problema generalizado en el agro y, no es difícil inferir que la principal causa es la inflación de costos, que ha sacado de las posibilidades rurales, el financiamiento de sus necesidades.

Es natural que al pasarse revista a la acción realizada por el Banco de la Nación, a través de más de 75 años de vida floreciente, se haya reparado en su inmenso aporte al desenvolvimiento del campo. Pero lo que ahora interesa es dirigir la mirada hacia el futuro y reforzar la acción tendiente a poner a disposición de la labor agropecuaria todos los recursos que sean posible para que aumente su rendimiento de acuerdo con las exigencias de nuestra economía, no sólo en lo que atañen a las necesidades internas sino, además, a las que se conectan con el anhelo fervoroso de aumentar las exportaciones.

La defensa y mejoramiento de los planteles ganaderos es uno de los principales objetivos que el Banco viene procurando a través de lineas especiales de crédito que facilitan la adquisición y retención de haciendas reproductoras, así como la terminación de los rodeos para faena.

No se detiene en estos renglones el programa de realizaciones del Banco. Tal es el caso de los planes de implantación de pasturas perennes, instalación de silos y elevadores de campaña, así como la tecnificación agraria, a la que como es notorio, asiste financieramente el Banco Interamericano de Desarrollo. Lo mismo ocurre con los planes de electrificación rural.

Fácil es comprender las finalidades que persigue el Banco de la Nación. La primera es, desde luego, acrecentar por medio de la tecnifica-

ción la expansión de la riqueza colectiva. En segundo lugar, se busca, sin duda, el afincamiento de la población agraria, a la que debe rodearse de un mínimo de comodidades para que sientan el atractivo de la permanencia. De esta manera podrá lograrse paralizar el éxodo a las ciudades, que es uno de los fenómenos más típicos de la época presente en el que se involucra un grave desequilibrio social, derivando en perturbaciones de todo orden.

Hoy más que nunca es necesaria una política crediticia. Los créditos otorgados a la industria y al comercio son una necesidad para mantener en actividad a sus empresas, pero su producción tiene que colocarse, es decir ser absorbida por los usuarios, que generalmente son los productores agropecuarios, que si no tienen dinero disponible para hacer frente a sus explotaciones, no están dispuestos a hacer otros gastos de renovación, por cuanto la elevación de los costos de producción en continuo aumento no permite calcular los capitales necesarios para la marcha normal de una explotación agropecuaria.

Así como hemos considerado conveniente para aumentar la capacidad productiva del campo, la realización de una política de desgravación impositiva que favorezca a aquellos productores que mantengan su stock de vacas durante el ejercicio, es tambien necesario adoptar ciertas medidas crediticias que constituyan un apoyo adicional que los ayude a mantener el nivel de producción de sus explotaciones y les evite, debido a apremiantes necesidades financieras, desprenderse de los vientres. Por otra parte, debemos considerar que la actual tasa de interés de los prestamos para ganadería, frente a lo limitado de sus ingresos reales, hace que sólo se recurra a ellos ante necesidades ineludibles, ya que su u

tilización puede ser causa de serios quebrantos en el sector.

El desnivel existente entre la elevada tasa de interés de los créditos, y el propio producido de la empresa ganadera, sólo podría sobrellevarse en caso de una constante inflación. Pero la eliminación de ésta es uno de los objetivos básicos de la política económica del actual gobierno.

La ofensiva crediticia destinada a "pasturas permanentes", recientemente lanzada, parece haber tenido una acogida poco favorable; es esta su segunda presentación en la escena agropecuaria de nuestro país, y cientos de millones de pesos permanecen en los Bancos soportando una pesada inmovilización por no encontrar sus esperados recipiendarios; ante la existencia de un notorio desinterés por parte de los productores.

No me parece que se trate de un fenómeno de difícil explicación, ni de imprevista aparición y sólo los teóricos irreductibles o los desconocedores totales de la actualidad económica del agro, podían haber proyectado esta inefable línea de créditos.

Hay que comprender que nadie tiene ánimos para invertir con miras a una mayor productividad. El deteriorado presente rural, y las pocas halagueñas perspectivas ofrecidas por las autoridades para el futuro, no pueden razonablemente alentar a alguién en ese sentido.

Es necesario tomar medidas crediticias que tiendan a la disminución de las tasas de interés, así como la ampliación de los plazos de amortización de los créditos bancarios que tengan directa relación con el desenvolvimiento y necesidades de la explotación.

Estas ventajas del crédito agrario tambien deben aplicarse, como

un tratamiento promocional,al otorgado a las inversiones requeridas para adecuar la entrega de novillos en las épocas de más díficil obtención y, que coinciden con las de mayor demanda de los mercados europeos.

3.-Exportaciones.

He dicho anteriormente que las exportaciones se han convertido en una de las exigencias más apremiantes de la política gubernativa a fin de aumentar las recepciones de divisas. La barrera de los dos mil millones de dólares, que sería el ideal para nuestras exportaciones totales, no es en verdad, una aventura ardua si se piensa en las posibilidades reales que tenemos.

Para llegar a la anhelada empresa será preciso tender otras líneas más flexibles y realistas,que contemplen las circunstancias en que se desenvuelve el sector agropecuario, sometido a contingencias que no siempren son las más favorables ni trasuntan,tampoco, el sentido de estímulo eficaz que reclama para avanzar sin entorpecimientos. Si no se comprende la necesidad de ayudarlo a desarrollarse plenamente con medidas que tiendan a satisfacer las necesidades tantas veces señaladas por los hombres de campo, será harto problemático que superen los niveles de rendimiento, de acuerdo con el grado que aconseja el interés por una expansión creciente.

Las carnes vacunas y los cereales son los renglones en que debe apoyarse principalmente el propósito de conquistar plazas extranjeras, todavía marginadas de nuestra influencia y de afianzarnos con mayor gravitación en las que pueden calificarse de tradicionales.

Después de todo nadie ignora que el mundo demanda perentoriamen

te más alimentos y que uno de los proveedores en condiciones de proporcionarlos en abundancia somos nosotros.

Para ello es necesario tomar ciertas y determinadas medidas en lo referente a nuestro comercio exterior. La Junta Nacional de Carnes (72) aconsejaba:

I) Regímen fiscal a la comercialización exterior

II) Exportaciones de ganado en pie.

III) Nuevos mercados exteriores.

I) Dentro del régimen fiscal a la comercialización exterior se solicitaba un tratamiento fiscal preferencial de determinadas exportaciones, ya que pese a las medidas urgentes que puedan adoptarse para evitar la liquidación de vientres, sus efectos no se sentirán inmediatamente y continuará por lo tanto una sobreoferta de vacas. Se estima aconsejable aplicar un tratamiento promocional o de apoyo a la industria frigorífica para que se intensifique la producción de conservas, absorbiendo de esa forma la carne de manufactura cuya oferta supere lo normal. Ese tratamiento promocional sería mediante normas fiscales.

Un tratamiento fiscal diferente al establecido, sería aconsejable para las exportaciones de cortes especiales de valor, cuya preparación requiere una alta proporción de mano de obra nacional, y que constituye un rubro de comercialización sostenida en los mercados extranjeros. El alto costo de elaboración, dificulta e incluso

(72) J.N.Carnes. Situación y perspectivas de la producción y comercialización del ganado y carnes vacunas-Mayo 1967.-Bs.Aires

puede llegar a paralizar la deseada expansión de este sector de las exportaciones que, sin duda constituye una de las más optimistas y amplias oportunidades para el futuro de las ventas de nuestras carnes en el mercado mundial

II) Exportaciones de ganado en pie.

Es sabido que en los principales mercados importadores, especialmente de la C.E.E., el consumo de carne está integrado por una parte muy importante de carne fresca, y por cantidades inferiores de carnes enfriadas y congeladas adquiridas en el exterior. Por otra parte, las perspectivas de llevar al convencimiento del consumidor europeo de que las carnes refrigeradas son totalmente equivalentes a las carnes frescas, no son de carácter mediato.

Si bien, llegar a la situación expresada anteriormente, es una de las metas de nuestro comercio exportador, en el interín, dadas las condiciones de disponibilidad de saldos, que no serán absorbidos ni por el consumo interno ni por la industria, debe tratarse de lograrse una posición en la importación de ganado en pie de esos países.

El P.Ejecutivo, en Octubre de 1966, dictó un decreto autorizando la exportación de ganado en pie para cualquier destino, facultando a la Junta Nacional de Carnes para establecer cupos por país de destino, tipos y calidades de haciendas, así como disponer el ordenamiento de los embarques, y demás modalidades técnicas y comerciales que aseguren la conveniente realización de estas operaciones.

En los considerandos de la medida se expresa que el Decreto Nº 3288/64, limitaba las exportaciones de ganado en pie a los países integrantes de la A.L.A.L.C., exclusivamente, pero que como resultado

del proceso de recuperación ganadera, las actuales disponibilidades de vacunos "permiten cubrir adecuadamente la demanda del comercio "internacional de los diferentes tipos de ganados y carne que requie "ren los mercados y las necesidades del consumo interno".

Señala además que "existen mercados diferenciados para las "carnes y el ganado en pie, por lo cual la incorporación de éste a "las exportaciones nacionales concurrirá a la apertura de una corrien "te vendedora de importancia para el mantenimiento y expansión de la "ganadería nacional, y, consecuentemente del comercio exterior del "producto.

Termina diciendo "que si bien el objetivo final de nuestra po- "lítica debe ser la promoción de las exportaciones de carnes de la "más alta calidad y con el mayor grado de elaboración e integración "de mano de obra nacional, al estar garantizadas las necesidades de "la industria frigorífica, debe promoverse la exportación de todos "aquellos rubros de la ganadería, para los cuales exista demanda ex "terior."

III) Nuevos mercados exteriores.

Constituye un imperativo de nuestra política económica incre mentar en toda forma las exportaciones, con el propósito de equili- brar nuestra balanza de pagos sin necesidad de restringir las impor taciones, porque ésto no sólo afecta el abastecimiento normal de la economía nacional, al perturbar los procesos de producción y distri bución de bienes, al restarles las materias primas y materiales re- queridos, sino también al dificultar el reequipamiento de la indus- tria. Proceso éste cada vez más urgente, en vista del progreso téc-

nico que convierte rápidamente en obsoletos a los elementos existentes.

Así como el lema empresarial debe ser "exportar, exportar", el lema de nuestros funcionarios públicos ha de ser el de facilitar en toda forma esas exportaciones. Si no existe esa acción armónica ,no se logrará el propósito buscado de vender cada vez más en el exterior, y que constituye uno de los pilares de la recuperación económica.

Si bien las perspectivas de la demanda mundial de carnes son amplias a mediano y a largo plazo, en la actualidad,las dificultades existentes en el acceso a los limitados mercados realmente importadores de carne vacuna, nos obligan a que debamos desarrollar una agresiva política en la búsqueda o promoción de nuevos compradores para nuestra producción.

Existen en el mundo muchos países, de bajo nivel de vida y de escaso poder adquisitivo, que son nuevos y potenciales mercados. Teniendo en cuenta que nuestra producción permite disponer de tipos y calidades de carnes más económicas, es necesario promover la exportación de las mismas a dichos mercados, de Africa o Medio Oriente , en los cuales existen relativas posibilidades de absorción.

Otra circunstancia en que debe repararse con el mayor cuidado, y que es una de las más sensibles falla de nuestro mercado exportador, es la ausencia prácticamente absoluta de propaganda de nuestras carnes; ignoradas en muchas partes del mundo porque la desidia o las viejas concepciones, impiden medir la enorme influencia psicológica que ejerce el arma moderna de la promoción. Un ejemplo de ello es el éxito de las carnes argentinas en la Feria de Barcelona.

4.-Paridad agrícola-ganadera.-

Es un objetivo fundamental, a los efectos de evitar traslados de la explotación ganadera a la agrícola o viceversa, que exista una real paridad entre los precios de ambos sectores. Es decir, en un concepto más amplio y moderno, que se planifique a largo plazo, de manera tal que se prevean las perspectivas futuras de sus respectivos comercios.

Evolución de la relación de precios entre vacunos y granos.-

Años	Precio de ganado en m$n.kg.vivo	Precio de granos en m$n.p/100 kgs.	Relación precios ganado/granos
1957	2,52	95,2	2,65
1958	4,04	113,7	3,55
1959	14,06	256,0	5,49
1960	15,15	341,7	4,43
1961	13,78	424,7	3,24
1962	16,08	555,8	2,89
1963	23,25	757,8	3,07
1964	40,51	756,8	5,35
1965	50,52	835,1	6,05
1966	49,94	837,0	5,97
1967	53,00 (")	1.500,0 (")	3,53

(") Estimadas.

Fuente: Junta Nacional de Carnes.-Mayo de 1967.

Si analizamos la relación entre los precios del ganado y los de los granos, en el período comprendido entre 1957/67, su evolución permite apreciar que la situación actual muestra una marcada tendencia al desequilibrio entre la producción agrícola y ganadera.

En el cuadro (Pag.215) vemos que en los años 1957, 1958,1960/63 y en el corriente año se pasa de los índices de equilibrio(4 a 4,5) a relaciones bajas que han caracterizado a las épocas de descapitalización ganadera.

Es comprensible la actitud del Estado, en los momentos actuales en que se prevé una demanda sostenida, por parte del mercado mundial, de trigo y otros cereales, de apoyar una expansión importante del área de siembra, que permitiría obtener volúmenes considerables y por consiguiente, representarían un ingente ingreso de divisas.

Esta expansión de la agricultura, y el Estado debe comprenderlo, lo será en gran parte a expensas de la ganadería; de allí que se deban considerar las perspectivas a largo plazo y comprender que es necesario conservar los niveles ganaderos pues el mercado mundial de granos se hace facilmente excedentario, y en cambio, el déficit de carnes para los próximos años se estima de importancia.

Con rindes medios, en el área agrícola es posible obtener una producción por Ha. muy superior al de la ganadería. En estas circunstancias, es muy difícil revertir la tendencia a la liquidación que se observa en el sector ganadero. Los criadores venden sus vientres, y por su parte los invernadores disminuyen sus compras de terneros y novillitos, para reemplazar total o parcialmente el ganado por la agricultura.

El presidente de Confederaciones Rurales Argentinas (73) señalaba hace pocos días, con motivo de la Asamblea Agropecuaria a realizar

(73) Análisis de la producción agropecuaria.Anales de la S.Rural de Concordia.-Nº 152.-21/6/67.-Pag.2,.Concordia.

se en Concordia: que la falta de un precio compensatorio para el productor pecuario nos enfrenta a "la más rápida e importante liquida-"ción ganadera de la República. Los estadígrafos discrepan sobre es"te asundto -dijo. Nosotros creemos que hay que prevenir antes que "las cifras confirmen el desastre".

Contrariamente a lo sostenido por el Secretario de Ganadería y Agricultura, en Rufino, en el sentido de que los últimos precios del ganado permiten prever una coyuntura favorable, afirmó que los altos valores pagados en Liniers se debieron al conflicto entre árabes e israelies, y que ya se ha notado un decaímiento de los mismos. "El "ganadero -dijo más adelante el presidente de C.R.A.- se deshace de "sus planteles para soportar el impacto de la iliquedez, y siembra "trigo, que le permite en seis meses obtener pingües ganancias, co-"rriendo menores riesgos." Agregaba luego-"se ha pedido una siembra "de ocho millones de hectáreas de ese cereal, cosa que se va a obte-"ner, pero no sobre el aprovechamiento de tierras incultas o margina"les, sino sobre aquellas que quedan libres de hacienda. Cada vez que "hubo desnivel entre los precios del agro y la ganadería- aseveró- se "breviene el desastre".

Es necesario comprender que mientras no se consigan crear las condiciones favorables para el aporte entusiasta del sector agropecuario, las posibilidades de modificar substancialmente la economía rural, seran harto problemáticas y seguiremos, como hasta el presente, moviéndonos en un marco estrecho que no guarda la menor relación con la riqueza potencial de que somos poseedores. Para explotarla en la medida que lo exige la marcha de la República y demanda la preca-

riedad financiera será preciso, según se entiende fácilmente, procurarle una política de promoción real que sirva de apoyo efectivo a los productores para que éstos se sientan compelidos a multiplicar su diligencia en la seguridad de que nada la tornará estéril ni nadie, tampoco, se les sumará como un socio de voraz afan.

Por cierto las palabras del Presidente de la Nación no han de causar grata impresión en ese sector de la economía que mantiene casi la totalidad del comercio exterior. Afirmar que "el país del trigo y de las vacas quedó atrás" porque "constituimos un país industrial altamente diversificado", no es más que seguir predicando una falsa antinomia.

La falaz contraposición entre campo e industria debe ser olvidada. Primero porque el campo tiende a ser en si, cada vez más, una verdadera industria y, conforme a las condiciones estructurales de nuestro país, como tal debe pensarse y encararse. En segundo lugar, porque el campo es fuente inagotable de materia prima para procesos fabriles complementarios. Finalmente en razón de que los recursos procedentes del sector agropecuario darán los medios necesarios para completar la sólida industrialización del país en otros aspectos.

Divorciar campo e industria en la Argentina es llevar a ambos sectores al fracaso y frustrar las inmensas posibilidades de riqueza que la Providencia dispensó a la Argentina.

B I B L I O G R A F I A

General.

Bagú, Sergio.-Economía de la sociedad colonial.-El Ateneo.-Bs.As.1949.

Bagú, Sergio.-Mariano Moreno.-EUDEBA.-Bs.Aires,-1966.

Barré, Raymond.-El desarrollo económico.-F.C.E.-Méjico.-1962.

Borea,D.-El costo de la producción ganadera.-Bs.Aires.-1940.

Bunge, Alejandro.-Una nueva Argentina.-Ed. Kraft.-Bs.Aires.-1940.

Burguin, M.-Aspectos económicos del federalismo argentino.-Ed.Hachette.
-1960.-Bs. Aires.

Càrcano,Miguel A.-Evolución histórica del régimen de la tierra pública.
-(1810-1916)-Ed.La Facultad.-Bs.Aires.-1925.

C.E.P.A.L.-El desarrollo económico de la Argentina.-Naciones Unidas.-
-Méjico.-1959.

C.E.P.A.L.-El desarrollo social de América Latina.-Ed.Solar-Hachette.-
-Bs.Aires.-1963.-

Ferrer, Aldo.-La economía argentina.-Fondo de Cultura Económica.-Méji-
-co.-1963.-

Furtado, Celso.-Subdesarrollo y estancamiento en América Latina.-EUDE-
-BA.-Bs.Aires 1966.-

Gannagé, Elias.-Economía de desarrollo.-Asoc.de Ec.Argentinos.-Buenos
-Aires.-1964.-

Giberti, Horacio.-El desarrollo agrario argentino.-EUDEBA.-1964.-Bs.As.

Giberti, Horacio.-Historia económica de la ganadería argentina.-Ed.Ha-
chette.-Bs.Aires.-1961.-

Germani, Gino.-Política y sociedad en una época de transición.-Ed. Pai-
-dós.-Bs.Aires.-1962.-

Gondra, L. R.-Historia económica de la República Argentina.-Bs. Aires.-1943.-

Ingenieros,José.- La evolución de las ideas argentinas.-Ed.El Ateneo. Buenos Aires.-1951.-

Olariaga, Nemesio.-El ruralismo argentino.-Ed.El Ateneo.-1943.Bs.As.

Ortíz, Ricardo.-Historia económica de la Argentina.-Ed.Raigal.-1955.-Bs.Aires.-

Pereda, Horacio.-La ganadería argentina es una sola.-Bs.Aires.-1939.-

Prebisch, R.-Acotaciones sobre la crisis ganadera.-Bs. Aires.-1923.-

Prebisch,R .-Nueva política comercial para el desarrollo.-F.C.E.-Méjico.-1964.-

Ruano Fournier, A.-Estudio económico de la producción de las carnes en el Rio de la Plata.-Montevideo.-1936.-

Solari, Aldo.-Sociología Rural Latino-americana.-EUDEBA.-Bs.As.-1963.-

---

SITUACION DE LA GANADERIA [illegible] 1955.-

El problema de las carnes había venido preocupando de sobremanera a los distintos sectores interesados en el mismo.

El clima restrictivo que había vivido el país durante un lapso prolongado, así como la falta de publicidad de los actos de gobierno, agregado a un claro y objetivo planteo de las cuestiones de interés general, motivaron luego de recuperada la libertad de expresión, ese necesario y activo cambio de ideas alrededor de un tema de tanta trascendencia nacional.

La acción del gobierno revolucionario en materia de carnes comenzó virtualmente con los decretos 4.917 y 4.918, de Diciembre de 1955. Por el primero de ellos se dispuso acordar al Instituto Nacional de Carnes las funciones que sobre fomento y defensa de la producción ganadera tenía el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (I.A.P.I.), puesto en liquidación por disposiciones anteriores.

Por el segundo de los decretos se resolvió la creación de una Comisión Asesora Honoraria encargada de proyectar el régimen a que se ajustaría la comercialización de las carnes, así como la estructura y carácter institucional del organismo. Por este mismo decreto se resolvió la intervención del Instituto Nacional de Carnes, a cargo de un interventor designado por el Ministerio de Agricultura.

Haré ligeramente una síntesis de lo actuado por dicha Intervención, así como de los dictámenes producidos por la Comisión Asesora Honoraria, incluyendo también las estadísticas retrospectivas más fundamentales.

[illegible].- Comercialización de ganado vacuno.-

El problema fundamental que tuvo que afrontar el Instituto Nacional de Carnes fué el exceso de oferta de hacienda vacuna en relación a las posibilidades de absorción de la demanda. Esta situación se vió agravada por el hecho de estar constituída en gran proporción por animales faltos de calidad y estado.

Las circunstancias que se manifestaban en forma alarmante en los distintos remanentes que quedaban sin vender en el local de ferias de los mataderos de Liniers, habían originado inquietud en los distintos sectores ganaderos, lo que se reflejaba en numerosas presentaciones individuales y de entidades rurales, solicitando soluciones y proponiendo la adopción de distintas medidas.

Conscientes de la magnitud y trascendencia del problema planteado, tanto el Ministerio de Comercio como el Instituto Nacional de Carnes adoptaron ciertas medidas tendientes a posibilitar la mayor absorción de hacienda.

Por resolución de noviembre de 1955, el Ministerio de Comercio derogó las medidas restrictivas vigentes desde febrero de 1952 que prohibían la venta de carne vacuna un día por semana y recomendó a los interventores provinciales la eliminación de cualquier traba a la [illegible] de ganado o consumo de carnes.

En enero de 1956, el Instituto Nacional de Carnes autorizó a [illegible] en el Gran Buenos Aires, de matarifes de pequeña [illegible] que faenaran como mínimo 150 cabezas vacunas por día y que contaran con la habilitación y servicio de inspección sanitaria nacional. El faenamiento era por exclusiva cuenta y riesgo de

de los [illegible] tarifas que actúan en los mismos los resultados del funcionamiento, repitiéndose pedidos de reconocimientos de quebrantos o de inclusión en los regímenes de compensaciones financieras a cargo del Estado.

En marzo de 1956, el Instituto Nacional de Carnes autorizó a los frigoríficos a destinar vacas de cualquier grado de calidad y novillos pesados a la elaboración de carnes enlatadas, cocidas y manufacturas, como medida de emergencia ya que era la única posibilidad de dar salida a los excedentes que gravitaban sobre el negocio y que no podían ser absorbidos por el consumo interno y la exportación, dado que en estos dos destinos se trabajaba al máximo, habiéndose saturado el consumo interno, y por la falta de medios de transportes marítimos en el caso de la exportación.

2.- Régimen de ventas en el mercado de Liniers.

La primera preocupación de las autoridades del Instituto Nacional de Carnes fué devolver al mercado su característica de tal que había sido desvirtuada al aplicarse en sus operaciones el régimen de ventas a tipificar, con lo cual se lo había convertido prácticamente en una simple concentración de haciendas.

A efectos de corregir esta situación se estableció que las transacciones de haciendas vacunas destinadas a faena que se realicen en mercados queden formalizadas con los precios que resulten por kilo vivo, en la subasta pública, es decir, que los animales vivos quedan sujetos en forma exclusiva a la libre acción de la oferta y la demanda, sin limitaciones de ninguna especie.

3.- [illegible] directa a frigoríficos.

[illegible] sistema de compras [illegible] de [illegible] comercialización de hacienda vacuna [illegible] precios garantizados [illegible] de los [illegible] industria [illegible] incremento extraordinario. [illegible] principal [illegible] comercialización de la hacienda vacuna.

[illegible] productores [illegible] en los frigoríficos [illegible] la Junta Nacional de Carnes autorizó [illegible] precio garantizado [illegible] cooperativas de productores, [illegible] final en playa de faena, [illegible] régimen de clasificación y tipificación oficial.

[illegible] se hizo extensivo a [illegible] clasificaciones [illegible] el régimen de ofertas directas a frigoríficos [illegible] los novillos por resolución de la Junta Nacional de Carnes [illegible] 1950. Al restablecerse la plena vigencia de [illegible] constituyó un eficaz elemento de contralor [illegible] de oportunidades a los productores que [illegible] hacienda en forma directa, y se evitó [illegible] por parte de los [illegible] industriales.

[illegible] en lo posible, el contralor de la [illegible] hacienda, a fin de evitar y [illegible] ventas [illegible] los frigoríficos.

[illegible]

[illegible] precio [illegible] ción [illegible]

culado a los precios de los productos ganaderos y a su adecuada correlación con los productos agrícolas.

Por decreto se incrementó el nivel de los precios garantizados para los vacunos sujetos al régimen de clasificación y tipificación oficial, en alrededor de $ 0,50 por kilogramo de carne limpia, equivalente a un 14 % con relación a los anteriormente vigentes.

Años	Carne Vacuna Mayor.Limpia m$n.m/kg.	Carne Vacuna Prec.minorist. m$n.m/kg.
1950	0,72	1,40
1951	1,15	2,15
1952	1,62	3,56
1953	1,94	4,00
1954	2,00	4,00
1955	2,00	4,00
1956	2,28	4,00
1957	2,52	6,00
1958	4,04	8,50

Fuente: Junta Nacional de Carnes. Estadísticas sobre Comercio Interno.

5.-Faena, consumo y exportación.

Los niveles alcanzados por el faenamiento de vacunos en este período fueron elevadísimos, y en especial, los frigoríficos trabajaron a un ritmo no igualado anteriormente, posibilitado ello por una mayor absorción del consumo interno y la exportación.

[illegible] PARA EXPORTACION Y CONSUMO INTERNO [illegible]
[illegible] PAIS [illegible] 195[illegible] A 195[illegible]

Años	Producción	Consumo Interno	Total
	(cantidad de cabezas)		
[illegible]	1.[illegible]	8.107.[illegible]	[illegible].107.[illegible]
[illegible]	1.[illegible].05[illegible]	7.[illegible].[illegible]45	[illegible].970.[illegible]
[illegible]	2.293.371	7.5[illegible].[illegible]	8.7[illegible].[illegible]
[illegible]	[illegible]77.[illegible]97	6.[illegible].754	7.[illegible]06.[illegible]
[illegible]	[illegible]73.168	7.150.96[illegible]	[illegible].2[illegible].[illegible]
[illegible]	1.771.65[illegible]	8.[illegible].936	1[illegible].[illegible]
[illegible]	[illegible].[illegible]45.[illegible]34	9.110.399	11.[illegible].[illegible]
[illegible]	[illegible].507.950	9.4[illegible].79[illegible]	1[illegible].[illegible].74[illegible]
[illegible]	[illegible].795.376	9.4[illegible].[illegible]71	1[illegible].[illegible]77.747

Fuente: Cifras de la Junta Nacional de Carnes [illegible] por la Dirección General de Economía Agropecuaria.

Con respecto a la exportación, corresponde señalar que la [illegible] de los [illegible] disponibles [illegible] niveles [illegible] exterior de carnes que, sin duda [illegible] volúmenes muy satisfactorios, no alcanzaban a [illegible] de hacienda vacuna que presionaba el mercado.

Por su parte, la Comisión Asesora [illegible] situación que atravesaba la ganadería llegaba a la conclusión de que las dificultades de comercialización que se experimentaban en la colocación de la hacienda apta para cría e invernada, obedecían fundamentalmente al desajuste registrado en la producción como consecuencia de

un desplazamiento de la invernada hacia la cría.

Esta traslación había sido provocada, entre otros factores, por las dificultades de preparar campos de pastoreo, no sólo atribuible a las serias dificultades climáticas sufridas en los años 1949-1951, sino también a la escasez de implementos agrícolas y a su alto costo, todo lo cual hizo que el productor encontrara más conveniente intensificar la cría de ganado a expensas de la invernada.

Ese proceso de traslación, iniciado espontáneamente desde principios de la última guerra, se intensificó a partir de 1952 favorecido por la política crediticia que dió preferencia a la cría, sin atender correlativamente al desarrollo de la invernada. Ese desajuste provocó, desde 1954 a 1958, un exceso de oferta de vacas, vaquillonas y terneros para faena, para la cual hubo que buscar la absorción correspondiente.

COMPOSICION POR CLASIFICACION DE LA FAENA INSPECCIONADA DE VACUNOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA DURANTE LOS AÑOS 1954 A 1958.

Año	Novillos y Novillitos	Vacas	Vaquillonas	Terneros	Total
1954	4.975.733	1.514.627	630.369	341.181	7.594.033
1955	5.280.899	2.149.530	1.282.883	588.970	9.460.088
1956	5.838.231	2.610.792	1.892.403	615.033	11.181.733
1957	5.528.753	2.735.614	2.302.637	776.932	11.536.542
1958	5.862.646	2.835.888	2.125.088	797.719	11.077.747

Fuente: Cifras de la Junta Nacional de Carnes complementadas con las de la Dirección General de Economía Agropecuaria.

Para lograr esa absorción inmediata, la Comisión recomendó:

1) La derogación de las disposiciones del Instituto Nacional de Carnes que sólo permitían la elaboración de carne vacuna conservada con reses de determinados tipos de vacas, vaquillonas y terneros, admitiendo en cambio, la elaboración de carnes enlatadas, curadas y para manufacturas con reses de estas categorías de hacienda, sin limitación a determinados tipos de calidad.

2) Comprometer el máximo de bodegas refrigeradas para el embarque de carnes vacunas enfriadas con destino al Reino Unido, y aconsejaba para evitar el pago de fletes falsos en bodegas de chilled beef comprometidas y no completadas, modificar las reglamentaciones del Instituto Nacional de Carnes de manera que pudiera destinarse al chilled beef del Reino Unido, reses de novillos de cualquier tipo que a juicio de la empresa embarcadora pueda en el estado de "enfriado" realizarse en el mercado de Smithfield a mejor precio que el que pueda obtener como "congelado".

1.-LA GANADERIA [illegible].

A comienzos del año 1958 la ganadería argentina se hallaba en "verdadera situación de liquidación como consecuencia de la falta de "estímulo al productor y de una arbitraria e intervencionista política ganadera gubernamental .

Así se expresaba la Junta Nacional de Carnes con relación al estado de aguda crisis a que se había llegado en virtud de una serie de causas que exigían pronto remedio.

Las existencias de ganado vacuno ascendían en el año 1956 a la cifra de 46.9[illegible].2[illegible] cabezas, de las cuales 19.190.656 eran vacas, y 6.529.22[illegible] vaquillonas o sea un total de [illegible].719.[illegible]76 vientres.

La falta de estímulo al productor, los bajos precios políticos del ganado y la posición desfavorable al novillo en la relación carnes-cereales, provocaron una alarmante reducción de existencias y vientres, llegándose a las siguientes cifras para 1958: 16.482.76[illegible] vacas, y 5.775.440 vaquillonas (total vientres: 22.258.2[illegible]8) para una existencia total de 41.327.343 vacunos.

Esta situación de liquidación de la ganadería nacional -como la calificara la Junta- llevó al gobierno a la adopción de medidas tendientes a lograr la recuperación ganadera -que se inicia en 1959 y alcanza hasta 1961-, para lo cual la Junta aconsejó al Poder Ejecutivo, como medida de emergencia, la fijación de nuevos precios mínimos garantizados para el novillo a fin de asegurar a los productores condiciones de estímulos en su actividad, a la vez de procurar "el restablecimiento del perdido equilibrio con los precios de los "productos agrícolas" (Reseña Año 1958), obteniéndose el dictado del

[illegible] /58 por el que se establecían nuevos precios básicos por el novillo [illegible] un aumento del 3[illegible] % sobre los vientres, que regían hasta junio de 1956.

La liberación del régimen cambiario con la consecuente elevación de los precios de la hacienda y diversas medidas adoptadas en el otorgamiento de créditos más amplios y liberales permitieron la recuperación de existencias gracias a la retención de vientres que se operó, recuperación que cesó en 1961, por diversas causas, principalmente por razones climáticas.

Se frenó así un descenso de las existencias vacunas de [illegible] cabezas ([illegible] vientres) en 1956 a [illegible] cabezas ([illegible] vientres) para 1960.

[illegible] L (Incluido lo no comercial)

(En cantidad de cabezas)

Año	Faena total vac.	Existenc. tot. vac.	% Faena total / Exist. total
1955	9.46[illegible].[illegible]88	43.978.35[illegible]	[illegible]1,5
1956	11.181.733	46.94[illegible].[illegible]8	23,8
1957	11.536.942	43.979.655	26,2
1958	11.[illegible]77.747	41.[illegible]27.[illegible]43	26,7
1959	8.746.25[illegible]	41.167.357	[illegible]
1960	8.459.167	43.5[illegible]8.7[illegible]7	[illegible],4
1961	9.812.265	4[illegible].164.5[illegible]	[illegible],4
1962	1[illegible].[illegible]	43.299.596	[illegible]
1963	1[illegible].576.462	4[illegible].[illegible]44.[illegible]	2[illegible],1

Fuente: Estadísticas básicas 1965.- Junta Nac. de Carnes.

La faena normal para el país se estima en el orden del 22,5 % de la existencia. En el cuadro anterior es dable observar que en los dos años que precedieron al período crítico (1958) el porcentaje de faena se incrementa hasta alcanzar el nivel de 28,7 % que señala el momento de liquidación aguda, siendo los porcentuales correspondientes a dichos dos años previos, del orden del 23,8 % para 1956 y de 26,2 % para 1957.

Una vez terminada la recuperación en 1960/61, los porcentajes de faena vuelven a exceder la línea normal llegando en 1962 a 25,1 % y 31,1 para 1963, lo que está indicando que durante dos años consecutivos se registró una faena muy por encima de la considerada normal, realizada, por tanto, a expensas de las existencias.

Para ahondar el estudio en este aspecto primordial, veamos el cuadro siguiente:

Años	V A C A S		
	Existencia	Faena	%
1956	19.190.656	2.61[illegible].792	13,6[illegible]
1958	17.622.7[illegible]	2.735.604	15,5[illegible]
1959	16.482.76[illegible]	2.838.828	17,[illegible]
1961	17.789.833	2.267.683	12,74
1962	17.135.764	2.715.178	15,[illegible]
1963	15.986.777	3.197.75[illegible]	2[illegible],[illegible]

Fuente: Estadísticas Básicas 1965.-Junta Nac. de Carnes.

Es fácil ver que la alta relación de 13,6[illegible] % más la de 15,5[illegible] %, correspondiente a los años 1956 y 1957, no obstante partir de una existencia de 19.190.656 vacas, llevan luego a una disminución del ex-

den de los 2.8 [illegible] cabezas para 1958, año en que la cifra total de vacas alcanza apenas a los 16,5 millones en números redondos.

La similitud con los datos para 1961 y 1962, 12,74% y 15,84% contra 13,60% y 15,52 en 1956 y 1957, la sostenida matanza de vacas en los dos años, 1962 y 1963, con 2.715.170 y 3.197.750 respectivamente confirmaron la presunción de que las existencias de vacas para el año 1963 no alcanzarían a los 16,5 millones en lo más agudo de la crisis de 1958, ya que sólo llegaron a 16 millones, en números redondos.

Otro elemento que muestra los momentos de crisis ganadera es la relación novillo-producto agrícola. Es sabido que el equilibrio entre los precios de los productos del campo es fundamental para mantener la proporción entre las explotaciones dedicadas a la ganadería y las destinadas a la agricultura.

Cuando la relación novillo-producto agrícola sube o baja de su nivel normal, se producen las distorsiones y consecuentemente aumentan o disminuyen las existencias de vacunos por la menor o mayor faena que se registra en esos períodos y por la retención o liquidación de vientres que se opera.

La magnitud de la relación anticipa la probable tendencia en las existencias, por representar el incentivo y consecuente vuelco de las explotaciones ganaderas a las agrícolas o viceversa.

En efecto el máximo de la relación 4,47 que se obtiene en 1955, señala a su vez el máximo de casi 47 millones de cabezas vacunas que se registran en 1956, y a su vez el mínimo 3,29 para 1958 corresponde al mínimo de existencias en 1959 con algo más de 41 millones de cabezas.

La liquidación de ganado ocurrida desde 1956 a 1958/59 no ha hecho más que acompañar la caída de la relación desde 1955 a 1958.

Las medidas cambiarias de diciembre de 1958 que elevan dicha relación a 7,98, señalan la culminación del proceso de recuperación ganadera ocurrida en 1960.

Años	Faena vacunos(1)	Rel. Novillo / Prod.Agric. (2)
1952	8.785.713	3,90
1953	7.896.051	4,23
1954	8.133.133	4,42
1955	10.003.888	4,47
1956	11.664.333	3,81
1957	11.961.742	3,46
1958	12.277.747	3,29
1959	9.148.250	7,98
1960	8.883.627	4,71
1961	10.212.265	4,22
1962	11.790.463	4,46
1963	12.926.462	3,75

Fuente: 1) Junta Nacional de Carnes.-Estadísticas 1965.-

2) Extraídas del trabajo "Proyecciones mundiales de la oferta y demanda de carne vacuna.-CONADE y J.N.C.-

No está demás señalar que el decrecimiento de la relación novillo producto agrícola se torna desfavorable al novillo -con las consecuencias de un aumento de faena y la correspondiente disminución de existencias- tanto por la elevación del precio de los productos agrícolas como por la baja en la realización de las haciendas y como el precio es lo que alienta o desalienta al productor, su baja provoca el desprendi-

[illegible] de haciendas que al tornarse incontrolado y superar las necesidades de la demanda acelera la caída de precios, lo que vuelve a operar a su vez como factor de liquidación integrándose así un círculo vicioso que de no cortarse a tiempo con la adopción de medidas enérgicas, lleva a la destrucción de la riqueza ganadera nacional.

Según la Junta Nacional de Carnes en su trabajo "Recuperación ganadera" de mayo de 1964: "A partir de octubre de 1963 pueden reconocerse síntomas evidentes de que se ha iniciado un período de recuperación ganadera que permitirá, de mantenerse las causas que lo han determinado, incrementar nuestras existencias de vientres y ganados, volviendo tal vez a las cifras de stock de 1956, es decir un nivel cercano a los 47 millones de cabezas".

Los fenómenos que motivan esta recuperación son de orden económico, climático, psicológico y político. Entre los primeros es de señalar:

1) La mejora en los precios de la hacienda en pie, aumento producido por una creciente demanda de los mercados internos y externos, frente a una oferta estabilizada de ganados con tendencia decreciente a partir de enero de 1964.

2) La caducidad a partir del 31 de octubre del gravamen del 10% a la exportación, que significó un mayor valor al ganadero del orden de $ 1,50 por kilo vivo en el precio de las haciendas.

3) La mejora en el estado de los campos de pastoreo naturales, tras la desaparición de la sequía que afectó extensamente a las zonas ganaderas invernadoras desde fines del año 1962.

4) Las grandes cantidades de lluvias caídas durante el segundo semestre de 1963 que han posibilitado la mayor receptividad de los cam-

pos, la retención de vientres y el engorde de la hacienda, permitiendo una mayor permanencia del ganado en los campos."

5º) "El aumento en las siembras y pasturas artificiales, como consecuencia de las mejoras anteriores en los precios y en la situación climática".

"Entre las causas psicológicas y políticas corresponde señalar la entrada del país dentro del régimen constitucional y legal que ha significado la propagación de una ola de confianza en todo el país, en especial, entre los productores agropecuarios, así como en el exterior".

"La conjunción simultánea de estos factores ha determinado retención de vientres y menor faena de haciendas no terminadas, cuyos efectos sobre las existencias y mayor producción de carnes, se hará sentir plenamente recién dentro de un lapso de dos a tres años".

Algunas cifras nos servirán para poner de manifiesto esta situación:

MERCADO DE LINIERS :Bovinos.

Porcentaje de la faena de vacas más vaquillonas, anual durante los años 1953 a 1962, y mensual de enero de 1963 a enero de 1964.-

Años	%	Años	%	Meses	%	Meses	%
1953	28,0	1959	30,2	Enero 1963	38,9	Julio 1963	39,8
1954	25,5	1960	28,1	Febrer. "	40,9	Agosto "	34,0
1955	44,[illegible]	1961	31,3	Marzo "	42,5	Sept. "	31,1
1956	44,7	1962	35,9	Abril "	44,1	Octubr. "	28,1
1957	45,6	1963	37,0	Mayo "	43,1	Noviemb. "	28,4
1958	40,6			Junio "	42,4	Diciemb. "	27,5

Enero de 1964   29,8 %

Nuestra Recuperación ganadera.-Mayo de 1964.-Junta Nac. de Carnes.-

También el peso vivo de la hacienda faenada en noviembre y diciembre de 1963 y enero de 1964 fueron de 383, 384 y 380 kilos por cabeza respectivamente, frente a 345, 347 y 340 en iguales meses del correspondiente año anterior. Correlativamente se aumentó el [illegible] de [illegible] por [illegible] producido.

Hubo una mayor demanda de hacienda para invernada y [illegible] empezó a apreciar en el resultado de los diversos remates-ferias efectuados en toda la extensión de la República, y que se concretó en la obtención de mayores precios para este tipo de hacienda.

Todo esto significó que el productor empezó a considerar más rentable la explotación ganadera y trató de incrementar su [illegible] económica y a la par del propio beneficio, la producción de hacienda de su establecimiento, concordando así con el requerimiento de mayor producción que necesitaba el país.

El mantenimiento de altos precios en Liniers y su tendencia ha permitido evitar en parte el vuelco de la agricultura a la ganadería. [illegible] en Liniers traería también serios inconvenientes a toda la economía del país afectando el consumo y la exportación de carnes. Además como es bien conocido, mientras la producción agrícola se puede incrementar fácilmente de un año para otro, la repoblación ganadera exige por lo menos tres años de tiempo y sus efectos son a largo plazo. Además de ello se requiere mejorar continuamente la tecnificación. Lo que [illegible] asegurando precios retributivos a los productores [illegible]

do a la producción, permitiendo el libre y normal desarrollo del consumo interno y de la exportación de carnes, sin precios políticos y sin regulaciones artificiales, facilitando adecuados niveles de crédito para la tecnificación y aumentp de la producción de carnes, aspectos todos estos que deben ser considerados permanentemente.

[illegible]

Situación argentina en 1965, 1970 y 1975.-

Antecedentes.-

En abril de [illegible] se constituyó un grupo de trabajo, integrado por la Junta Nacional de Carnes y el Consejo Nacional de Desarrollo, el cual tenía por meta expedir un Informe en el que se evaluaran las tendencias y niveles probables en torno a 1965, 1970 y 1975.

Partiendo de la evolución de competidores y consumidores (tanto los tradicionales como potenciales compradores de carnes vacunas en conjunto), se llegó a la conclusión de que el consumo mundial presentaría un ritmo de creciente aumento, a la vez que una sensible divergencia con la producción que al no crecer con igual intensidad, se manifestaría en un aumento de las importaciones.

El Informe en sí, examina las tendencias internacionales de la producción, consumo e importación de carnes vacunas, considerando luego el caso del comercio argentino. Se elaboró lo que se denomina una "proyección a largo plazo", procurando definir las tendencias y niveles probables en torno a los años 1965, 197[illegible] y 1975. Debiendo interpretarse las cifras referidas a estas tres fechas como los volúmenes que la proyección asigna a los niveles medios que presumiblemente habrán de darse en los respectivos trienios de 1964/66, 19[illegible]/71, y [illegible]/[illegible] etc.

pre que se cumplan en la hipótesis los supuestos que en cada caso se dán.

Es digno de destacar que, como verdadero trabajo científico, las proyecciones se han formulado con absoluta objetividad, prescindiendo de la mayor o menor conveniencia que arrojase la situación ulterior. Se ha procurado poner de manifiesto los posibles desequilibrios o dificultades que se podrían presentar en el futuro, de cumplirse los supuestos concretos de tendencias y políticas actuales que se admiten prevalecerán en el tiempo .

2.-Método y base de los cálculos.

Se procedió a evaluar separadamente la tendencia del mercado internacional, así como la posición argentina, analizando en ambos sectores la producción, consumo y comercio externo individuales.

Siendo la finalidad de este trabajo confrontar el remanente argentino exportable con la demanda mundial, el análisis de los otros países se efectuó agrupándolos en dos grandes sectores: consumidores, y competidores.

Respecto a los primeros se analizó en particular la tendencia de sus importaciones según origen, con el objeto de determinar la eventual demanda de carnes vacunas argentinas. Este sector - consumidores- fue dividido en dos subgrupos, atendiendo a la característica de "mercados habituales (Reino Unido. Comunidad Económica Europea. Japón , Suecia, Grecia, Suiza, Portugal, Noruega, Filipinas, Chile y Perú) y de "mercados potenciales (U.R.S.S., Canadá, Japón, otros países de Asia, Africa y Europa Oriental) de carnes vacunas enfriadas.

En lo que se refiere al segundo sector o sea los mercados compe-

externos (Australia, Nueva Zelandia, Dinamarca, Irlanda, Yugoeslavia Uruguay, Brasil, Méjico, Guatemala, Rhodesia y otros de escasa significación) se evalúan las exportaciones por destino a fin de conocer la significación de los mercados en que la carne argentina operaría con menor competencia.

2.- [illegible]

2.1 Tendencias en el período 1965/1975.

La evolución del consumo mundial futuro de carnes vacunas muestra un sensible aumento, a la vez que revela una sensible divergencia respecto del volumen de la producción de los países importadores, lo cual se traduciría en un aumento de los déficits a cubrir por los países importadores.

Si se consideran los tonelajes importados de todo origen (provenientes de Argentina, Australia, Dinamarca, etc.) las perspectivas en el ámbito mundial son las siguientes:

Importaciones mundiales, efectuadas por:

Período	Mercados habituales	Mercados ocasionales.	Total habit.y ocasion.
[illegible]	873.[illegible] tt.	559.[illegible] tt.	1.432.[illegible] tt.
[illegible]	1.117. tt.	711.[illegible] tt.	1.8[illegible]. tt.
[illegible]	1.[illegible]44.[illegible] tt.	864.[illegible] tt.	2.1[illegible]. tt.

Si se analiza en particular el sector de los mercados habituales, en cuanto a la marcha de su producción nativa, consumo interno e importaciones, tenemos:

En miles de toneladas.

Período	Producción nativa	Consumo interno	Importaciones totales.
		a) Reino Unido	
"1965"	981	1.451	470
"1970"	1.004	1.494	490
"1975"	1.026	1.537	511
		b) C.A.E.	
"1965"	4.090	4.297	207
"1970"	4.682	5.021	339
"1975"	5.370	5.730	360
		c) Otros	
"1965"	824	1.020	196
"1970"	897	1.185	288
"1975"	974	1.347	373
		a) + b) + c) = Mercados habituales	
"1965"	5.895	6.768	873
"1970"	6.583	7.700	1.117
"1975"	7.370	8.614	1.244

En todos los casos se pone de manifiesto que el ritmo creciente del consumo no es acompañado por la producción que -si bien también aumenta- no lo hace con el mismo grado de intensidad.

Cosa similar ocurre con los "mercados potenciales", como veremos en el cuadro referente a EE.UU. y Canadá, no pudiendose hacer lo mismo con los restantes países incluidos entre los "potenciales" de-

[illegible] ha podido disponer de cifras homogéneas de producción y consumo interno.

En miles de toneladas.

Período	Producción nativa	Consumo interno	Importaciones netas
	E. E. U. U.		
[illegible]	7.909	8.413	[illegible]
[illegible]	8.760	9.314	556
[illegible]	9.576	10.215	679
	Canadá		
[illegible]	732	767	35
[illegible]	806	881	75
[illegible]	880	995	124

Hasta ahora hemos considerado separadamente los [illegible] de los mercados "potenciales". Veamos sus cifras [illegible] a la vez.

[illegible]

En miles de toneladas.

Período	Produc. nativa	Consumo interno	Importación: Tot. Importado	Procedencia [illegible]	[illegible]
[illegible]	14.5[illegible]6	15.94[illegible]	1.432	523	[illegible]
[illegible]	16.157	17.695	1.[illegible]	[illegible]	1.[illegible]
[illegible]	[illegible]	19.6[illegible]	2.1[illegible]	95[illegible]	1.1[illegible]

Con respecto a la República Argentina la proyección [illegible]

año "1965" en el ámbito de las importaciones anuales, ha sido de gran aproximación ya que su efecto sólo superó en un 10 % la cifra real, como se desprende de la información suministrada por la Junta Nacional de Granos en su Boletín Año II, Nº 9 :

-Total general de importaciones y mercaderías vacunas refrigeradas. Año 1965.-	304.925 tt.
-Importaciones vacunas efectivas- Año 1965.	35.136 tt.
-Extracto de carne	638 tt.
-Ganado en pie.(peso vivo)	50.176 tt.
-Varios	5.625 tt.
Total	480.500 tt.

2.-Consideraciones sobre posiciones particulares.

2.1.-El eventual ingreso del Reino Unido a la Comunidad Económica Europea.-

Actualmente las tratativas para la incorporación del Reino Unido a la Comunidad Económica Europea se encuentran demoradas por la actitud intransigente adoptada por Francia, lo que se ha convertido en el principal escollo para las negociaciones británicas, pero se considera probable que en el lapso que cubre la proyección, se concrete la incorporación del Reino Unido.

Respecto a la repercusión que dicha incorporación tendría en cuanto a la marcha de la producción nacional y a la importación de carnes y menudencias, el estudio realizado por Colin Clark, en el que se apoyan los cálculos del trabajo realizado por el Consejo Nacional de

[illegible] y la Junta Nacional de Carnes. termina señalando [illegible] la estimación de la que requiría la [illegible] que más se aproximaría a [illegible] del Reino Unido y la Comunidad [illegible] supuestos de elevada población, altos precios del [illegible] y baja productividad, y estos supuestos se hallan dentro de los supuestos [illegible] en cuenta para elaborar las cifras [illegible] en el [illegible] Informe.

[illegible]

Carne Vacuna

	Consumo total (1)	Producción (3)	Importaciones (2) Total	De Argentina	De otros países
	(en miles de toneladas)				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	759,4	399,[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	5[illegible]2,[illegible]	652,2	3[illegible]7,5	[illegible]
[illegible]	[illegible]42,1	559,9	[illegible]81,3	114.[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	68[illegible]	430,1	195.1	[illegible]
[illegible]	1.[illegible]	759,7	49[illegible]	214,1	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]84,3	471,1	232.9	[illegible]
[illegible]	1.[illegible],1	906,6	405,5	227.1	[illegible]
[illegible]	[illegible],2	9[illegible]1,6	4[illegible]2,5	217.[illegible]	[illegible]
		Proyecciones (2)			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	470,0(3)	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1.[illegible]4,	49[illegible](3)	3[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]37.	1.[illegible]6,[illegible]	511,[illegible](3)	35[illegible]	[illegible]

[illegible] 19[illegible]: "North", proyectados por adición [illegible] y [illegible] enlatados.

[illegible] 1965/75: Consumo [illegible] total y producción [illegible] "United Kingdom, Proyected [illegible]....1975".([illegible] Clark). Las cifras también se [illegible] [illegible] prevista de los renglones [illegible] vacuno y carne vacuna enlatada.

[illegible] proyecciones del total importado surgen de la diferencia entre demanda total y producción nativa aludida precedentemente.

Veamos ahora, en base a las cifras de la Junta [illegible] de Carnes, la manera en que se ha comportado la proyección para 19[illegible].-

-Total general de exportaciones vacunas, incluidas [illegible], [illegible], etc.		10[illegible] tt.
[illegible]		
Vacunos [illegible]	1.418 tt.	
[illegible] vacuna	9.959 tt.	
[illegible] vacuna	98.418 tt.	
Carne vacuna enlatada	7.146 tt.	
Extracto de carne	92 tt.	10[illegible] tt.

La cifra real con respecto a lo determinado por la proyección [illegible] alcanzó el 94,8 %., pero debemos tener en cuenta que [illegible] 1965 [illegible] menor exportación total [illegible] respecto al año 1964, de cerca de 40. [illegible].

[illegible].-Comunidad Económica Europea.-

Respecto a la Comunidad Económica Europea existen varios trabajos, tanto oficiales como privados, en los que se formulan proyeccio-

[illegible] difieren sensiblemente entre sí, puesto que se hallan en función de los supuestos que les sirven de punto de partida.

De entre ellos corresponde hacer referencias a dos estudios, cuyas cifras de importaciones netas para 1970 son las siguientes:

Estudio	Hipótesis	Nivel de las importaciones netas en 1970
(I)	A.- Existencias constantes de vientres.	
	1. Ingresos "débiles"	55.[illegible] tt.
	2. Ingresos "fuertes"	339.[illegible] tt.
(II)	Ingresos "débiles"	3[illegible]. [illegible] tt.
	Ingresos "fuertes"	6[illegible]. [illegible] tt.

(I) "A Marche comun des produits agricoles. Perspectives pour 1970".
(II) "Economist Intelligence Unit Ltd.: Argentine Products in the European Economic Community". (Pags. [illegible] y 127)

Planteado el problema de la elección del supuesto razonable a tomar en cuenta -continúa el Informe- se optó por la hipótesis A.2, es decir 339.[illegible] toneladas de importaciones netas para 1970.

Para ello se descartaron los topes extremos de 55 y de [illegible] mil toneladas, en razón de que el ritmo de producción para satisfacer la primera no ha logrado hasta la fecha ([illegible]) llegar a los niveles requeridos para satisfacer tal propósito. Con respecto al segundo tope (6[illegible]. [illegible] toneladas) se lo desechó por considerarse que el mismo significaría reducir en alrededor de cinco puntos la tasa de autosufi-

[illegible] previsto y que las autoridades de la C.E.E. tratarán de [illegible]

[illegible].

C A N T I D A D [illegible]

Año o período.	Carne vacuna (1)				
	Demanda total	Producción	Importaciones		
			Total	Argentina	Otros países
	(en miles de toneladas)				
Prom.194[illegible]/[illegible]	2.[illegible]58(2)	1.997	61	....	.....
[illegible]-[illegible]/[illegible]	[illegible].[illegible]13(2)	2.776	87	....	.....
[illegible]-[illegible]/[illegible]	[illegible].[illegible](2)	2.986	25[illegible]	....	.....
[illegible]	[illegible].[illegible]85(3)	3.[illegible]	253	61([illegible])	[illegible]2
[illegible]	3.[illegible]11(2)	2.[illegible]2	129	52(4)	77
		Proyecciones			
[illegible]	4.297(5)	4.[illegible]9[illegible]	2[illegible]7	1[illegible]3(6)	1[illegible]
[illegible]	5.[illegible]21(2)	4.[illegible]	339	[illegible]47(7)	9[illegible]
19[illegible]	5.73[illegible](5)	5.37[illegible]	3[illegible]	[illegible](7)	1[illegible]

(1) [illegible] tendencias en virtud de las dificultades que planteó la obtención de guarismos homogéneos para [illegible] de origen vacuno (que en [illegible] importaciones argentinas al C.E.E. representaron [illegible] de 10 [illegible] en el año 19[illegible]. [illegible] previsible que dicha cantidad [illegible] para [illegible] para 197[illegible].

([illegible]) [illegible] Economist Intelligence Unit Ltd., Report of [illegible] ([illegible])

([illegible]) [illegible]: [illegible] commun des produits agricoles. [illegible] 197[illegible] ([illegible]). Hipótesis de existencias constantes de vientres. 25% de [illegible] sacrificados y crecimiento fuerte de ingresos.

(...) [illegible] 196[illegible] [illegible] Economic [illegible].

(...) Proyección [illegible] . . . [illegible] 1970 y el [illegible] 1975.

(...) Proyección [illegible] GATT.

(7) Proyección que arroja 73[illegible] en 1970 y 7[illegible] en 1975

Nota: las estadísticas aquí consideradas no incluyen períodos anteriores a 1965, en virtud de que las áreas geográficas difieren y por ende resultarían series no comparables por falta de homogeneidad.

---

4. [illegible]

De acuerdo con los resultados comentados anteriormente, la demanda posible de carnes argentinas crecería sensiblemente:

Importaciones de origen argentino

Período	Mercados tradicionales	Mercados potenciales	Total	Porcentaje merc. tradicionales respecto del total (%)
	(en miles de toneladas)			
1965	438	85	523	84
1970	[illegible]	119	[illegible]	[illegible]
1975	797	153	[illegible]	[illegible]

[illegible] de 523 a 95[illegible] mil toneladas entre 1965 y 1975, lo que representaría un aumento del 82 %. La mayor parte de este aumento –alrededor de un [illegible] % del mismo– estaría representado por compras de los mercados tradicionales, cuyos niveles llegarían a 438, 7[illegible]1, y 797 mil toneladas en 1965, 1970 y 1975 respectivamente.

El Informe aclara que la muy relativa importancia que tienen en esta proyección los mercados "potenciales" -con sólo un 15 % de la demanda prevista total- responde al supuesto formulado de que prevalezcan en el futuro las tendencias actuales. Estos niveles mínimos son susceptibles de aumentos de mediar una enérgica acción exportadora por parte de nuestro país.

Si se analizan los guarismos de los parciales más importantes encontramos que:

	Mercados habituales			Mercados potenciales			Total merc. hab y potencial.
Período	Reino Unido	CEE.	Otros (1)	EE.UU.	Canadá	Otros (2)	
			(en miles de toneladas)				
"1965"	[illegible]	1[illegible]3	1[illegible]5	59	6	[illegible]	503
"1970"	[illegible]	247	154	71	13	35	[illegible]
"1975"	[illegible]	252	195	83	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(1) Suecia, España, Grecia, Suiza, Chile, Perú, Noruega, Portugal y Filipinas.-

(2) Japoón, otros países de Asia, Africa y de Europa Oriental.

Si bien el Reino Unido continuaría siendo el más importante mercado, en cifras absolutas, para nuestras carnes, iría perdiendo fuerza frente a la demanda total, ya que retrocedería del 44% en [illegible]. al 37% en [illegible]. Siguiendo el estudio del [illegible] y de la Junta [illegible] de Carnes vemos que la Comunidad Económica Europea pasaría con respecto al total de los mercados "habituales" y "potenciales" del 2[illegible] al 27%.

Al compararse las cifras dadas por la proyección para "1965" con

[illegible] estadísticas [illegible] la [illegible] ciones [illegible]

[illegible]:

	[illegible]ción [illegible]	[illegible]
[illegible]	23.[illegible] tt.	1[illegible] tt.
[illegible]		1[illegible]
[illegible]		7.1[illegible]6
[illegible]		[illegible]
[illegible] Econ. Europea	1[illegible] tt.	15[illegible] tt.
[illegible]		[illegible]8.203
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible].175
[illegible]		14.7[illegible]
[illegible]		68.375
[illegible]	1[illegible] tt.	116.[illegible] tt.
[illegible]		7.[illegible]
[illegible]		1[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		5[illegible].036
[illegible]		4.[illegible]
[illegible]		4.[illegible]
[illegible]		15.[illegible]
Perú		5.999
Portugal		[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]73

[illegible] con las estadísticas publicadas por [illegible] Nacional [illegible] cifras [illegible] a las importaciones [illegible] por los países de la Comunidad Económica Europea así como [illegible] go [illegible] de [illegible] corresponden a importaciones de [illegible] y [illegible] y [illegible], con excepción de [illegible].

[illegible].-

[illegible], las proyecciones [illegible] que en el futuro prevalezcan [illegible] las [illegible] actuales

[illegible] de la producción.

[illegible]características de la oferta y técnicas de [illegible].

El Informe, siguiendo el trabajo de H. F. Breimyer ("Seminario sobre Economía Ganadera y Comercialización de Carnes", Op.Carnes, CAFADE (Nº 14) pp.3[illegible]/39) dice: "Las dos técnicas principales que em-"plean comúnmente para pronosticar modificaciones en la cantidad de "ganado que será producido y comercializado son las siguientes: 1º) "Descubrir cuáles son los factores económicos que han afectado la "producción y comercialización en el pasado, y 2º) Averiguar cuáles "son las existencias ganaderas de los productores y que planes tie-"nen para el futuro".

El segundo de los métodos presentaba inconvenientes ya que las tasas de reproducción y muerte no podían ser calculadas por la carencia de datos. Además la evolución de las existencias depende no sólo del proceso fisiológico sino de las intenciones del productor, y sobre ello se carecía de encuestas. Además las respuestas sólo ayudarían a formular pronósticos a corto plazo.

Es necesario para un pronóstico a largo plazo como el que se trataba de determinar, recurrir a la técnica mencionada en primer término.

En consecuencia -continuaba la proyección- se trató de descubrir las principales relaciones económicas de la economía ganadera argentina a través de los siguientes supuestos:

a) Parece razonable admitir que las variaciones en las existencias de ganado estén asociadas con las variaciones en los precios esperados y que éstos a su vez lo estén con los obtenidos en la faena de un período previo. Se tuvo en cuenta que el aumento de las existencias requiere cierto plazo, de modo que un aumento de precio en la faena ac-

tual que dé incentivo para una mayor producción , sólo puede manifestarse tiempo después, por lo que se trabajó con diversos períodos de desfasamiento. Por su parte, el análisis estadístico no permitió obtener medidas confiables de elasticidad en función del precio, debido a que la serie de datos anuales de existencias se inicia recién en 1952 y se ha visto afectada en los tres últimos años(1960/61/62) por factores climáticos.

No hay duda que los costos de producción influyen al mismo tiempo que el precio del producto. A los efectos de los cálculos los precios se deflacionaron utilizando el índice general del costo de la vida. Pero para llegar a conclusiones definitivas es menester considerar la serie de costos de producción, sobre la cual no se posee información.

b) Los precios obtenidos,en los mercados de comercialización del ganado,no son sólamente el resultado de las variaciones en la cantidad ofrecida y en el ingreso de los consumidores locales. En ciertos períodos siguieron precios políticos. En el exterior, la Argentina no actúa siempre en un mercado libremente competitivo. Por otra parte, las medidas cambiarias han repercutido también en el precio interno que recibe el productor por su venta al exterior.

c) Además, la producción ganadera se vuelve competitiva con la agrícola en una extensa zona del país, y en consecuencia las relaciones de precios determinarán la actividad a que se dedicarán las tierras. A tal efecto se relacionaron los precios del kilo vivo de novillo con un promedio ponderado de productos agrícolas, como podemos observar en el cuadro siguiente:

RELACION NOVILLO - PRODUCTO AGRICOLA

AÑOS	NOVILLO (1)		PRODUCTO AGRICOLA (2)		
	m$n. por 100 kg. vivo	Números Indices Base 1935/39 = 100 = 25,77	m$n p/100 kg. grano. embols. y puesto s/v Dársena.	Números Indices Base 1935/39 = 100 = 7,49	Relación NOVILLO/ PRODUCTO AGRICOLA (3)
1952	150,93	316,7	40,74	543,9	3,90
1953	207,67	605,9	49,05	654,9	4,23
1954	214,40	638,0	48,53	647,9	4,42
1955	229,70	891,3	51,44	686,8	4,47
1956	289,00	1.104,6	76,12	1.016,3	3,81
1957	310,00	1.222,9	89,56	1.195,7	3,46
1958	347,00	1.346,5	105,58	1.409,6	3,29
1959	1.426,00	5.533,6	170,64	2.305,0	7,90
1960	1.573,00	6.104,0	333,62	4.454,2	4,71
1961	1.450,00	5.626,7	343,74	4.589,3	4,22
1962	1.873,00	7.268,1	420,09	5.608,7	4,46
1963(4)	2.380,00	9.235,5	635,00	8.478,0	3,75

Cantidad Necesaria de Producto Agrícola para adquirir 100 kgs. vivo de Novillo, Promedio 1935/62 = 3,99

(1) Promedio de las compras de los frigoríficos centrales en estancia. (Fuente: Junta Nacional de Carnes).

(2) Precios promedios ponderados -básicos y canasta- de los productos agrícolas básicos de la región cereal -trigo, maíz, lino y girasol. Se utilizó como índice de ponderación la cantidad producida de cada uno, en cada año analizado.

(3) Quintales de productos agrícolas equivalentes a 100 kg. vivo de novillo (23,60 : 5,50 = 4,24 quintales de producto agrícola) para año 1935.

(4) Precios agrícolas anunciados; precio del novillo enero 1963.- (Fuente: Junta Nacional de Carnes)

Relación entre las existencias y faena de ganado vacuno y la relación novillo-producto agrícola.

Años	Existencias al 30/6	Faena	Relación novillo-prod.agrícola
	(en millones de cabezas)		
1952	42,9	8,79	3,90
1953	41,2	7,90	4,23
1954	43,6	8,13	4,42
1955	44,0	10,00	4,47
1956	46,9	11,66	3,81
1957	44,0	11,96	3,46
1958	41,3	12,28	3,29
1959	41,2	9,15	7,98
1960	44,0	8,84	4,71
1961 (1)	43,2	10,14	4,22
1962 (1)	42,8	11,25	4,46
1963	--	--	(2) 3,75

Fuente: Junta Nacional de Carnes.

(1) Cifras estimadas preliminares.

(2) Según precios agrícolas anunciados, y precios del novillo en enero de 1963.

El estudio comienza el análisis en 1952 por no disponer de estadísticas anuales de existencias anteriores a esa fecha. En 1952 los precios eran relativamente desfavorables; produciéndose luego una recuperación y aumento de las existencias. En 1956-1958 el alza de los precios de los novillos quedaron muy a la zaga de los otorgados a los productores agrícolas, como consecuencia de la política de elevación

en los precios básicos y liberación del comercio de los cereales y o-leaginosos, produciéndose entonces una rápida liquidación de novillos. A fines de 1958 y fundamentalmente en 1959 se produjo un cambio favorable para la ganadería a raíz de la modificación del tipo de cambio y las medidas impositivas, lo que permitió la retención de vientres, disminución de faena y el aumento de los precios. Las persistentes sequías de 1962/63 que afectaron a una extensa zona de producción, [illegible] de las existencias que era de esperar.

Con respecto a las existencias y faena de ganado vacuno [illegible] siguientes cifras:

Año	Existencia	Faena	Relación novillo/granos.
	(en miles de cabezas)		
1963	40.[illegible]44	10.996	3,[illegible]7
1964	------	9.367	[illegible]
1965	4[illegible].708	9.49[illegible]	6,[illegible]5
1966	------	11.2[illegible]5 (1)	5,97
1967	------	------	2,93(2)

Fuente: Junta Nacional de Carnes.
(1) y (2): Cifras provisionales.

De acuerdo con estas cifras las existencias crecieron y la relación de precios novillo/granos durante el año 1963 y hasta 1965 inclusive favorecieron a la ganadería de manera apreciable, para [illegible] una relación favorable a disminuir en 1966.

Todos estos datos permiten observar reacciones a corto plazo, pero no son suficiente evidencia estadística de elasticidad a largo plazo, como se manifiesta en el informe del estudio realizado por economistas de los E.E.U.U. y de la Argentina, presididos por el Dr. Harold [illegible]. "Agricultural Development and Economic Growth" [illegible]

[illegible] ciclo de tasas de crecimientos, [illegible] y [illegible] relativos en r valdor [illegible] la ton [illegible] [illegible] término de la [illegible] cambios de precios [illegible].

c) [illegible] dentro de ciertos límites con [illegible] %. [illegible] considerado como normal [illegible] de la [illegible] vacuno.

[illegible]

Año	% Faena / Existencias	Año	% Faena / Existencias
[illegible]	22,7	1956	24,9
[illegible]	25,4	1957	27,2
1946	19,4	1958	20,7
1947	23,[illegible]	1959	22,[illegible]
[illegible]	21,	1960	20,1
1953	19,2	1961	23,5
1954	18,6	1962	26,3
1955	22,7	Promedio	23,1

(*) [illegible] Junta Nacional de Carnes.

[illegible] en cuenta [illegible] existencias y las [illegible] correspondien- [illegible] años 1963 y 1965, obtendríamos los porcentajes de 3[illegible],19 % para 1963, y de 22,[illegible] % para 1965 para dicha relación.

[illegible] la aplicación de ecuaciones [illegible] la mag- nitud [illegible] los años 1961 y 19[illegible], y suponiendo no [illegible]

[illegible] que se desarrolla, se es- tima por [illegible] Para años diferentes, tales como [illegible] 1970-75 [illegible] sólo representan promedios.

[illegible] ha sido en los últimos años de 212,5 kg. [illegible] determinaremos el correspondiente tonelaje [illegible] interpretarse como un promedio [illegible] del cual [illegible]

Año	Millones de cabezas	Miles de toneladas	Año	Millones de cabezas	Miles de toneladas
	[illegible]			Área Estimada	
1961	10,24	2.1[illegible]	1969	9,62	2.044
1962	11,[illegible]5	2.[illegible]21	1970	9,69	2.059
1963	11,[illegible]7	2.[illegible]	1971	9,72	2.066
1964	10,42	2.[illegible]	1972	9,72	2.066
1965	9,[illegible]3	2.[illegible]	1973	9,70	2.061
1966	9,52	2.[illegible]73	1974	9,69	2.059
1967	9,46	2.[illegible]	1975	9,68	2.057
1968	9,53	2.[illegible]75			

Si tomamos [illegible] cifras [illegible] "[illegible] 1965" de la Junta Nacional de Carnes [illegible] del cálculo de la proyección:

1963	1[illegible],9[illegible]	2.[illegible]
1964	9,[illegible]6	2.[illegible]29
1965	9,45	2.0[illegible]

Si en los años que se detallan los porcentajes de faena alcanza-

ran los valores de la columna (3), las existencias que se consignan en la columna (1) serían las requeridas para producir una faena tal como la estimada mensualmente , cuyos valores se repiten para figurar en la columna (2).

Año	Existencia(1)	Faena(2)	% Faena/Existencia (3) = % (1)/(2)
	(millones de cabezas)		%
1963	40,3	11,07	27,5
1964	40,-	10,61	26,0
1965	41,0	9,83	24,0
1966	41,4	9,52	23,0
1970-75	42,3	9,79	23,0

Los datos no parecen inalcanzables, de mantenerse las condiciones actuales -decía el Informe. Esto ha sido comprobado y superado si consideramos los cifras dadas por la Junta Nacional de Carnes, la que dió para 1963 una existencia de 40.344.[illegible] cabezas, y una cifra provisoria al 30-9-65 de 40.738.680 cabezas.

2.-Evolución del consumo interno local.

2.1.-Características de la demanda interna y técnicas de proyección.-

La demanda de carne, y en general la de productos alimenticios , puede ser inferida haciendo uso de dos métodos a saber: a) el estudio de presupuestos familiares; b) el análisis de las series cronológicas de consumo y precio del producto o ingreso de los consumidores.

En el primer caso se realiza el estudio por medio de una encuesta en la que se pregunta a cierto número de consumidores que clase de

[illegible] durante un período determinado y [illegible] fueron [illegible] por los mismos. [illegible] los consumidores de la [illegible] en- [illegible] distintos ingresos.

[illegible] tabla permite ver cómo se distribuyen los consumidores de distintos ingresos que existen en [illegible] la demanda [illegible] suponer que aumentando los ingresos [illegible], la [illegible] en la misma forma en que lo hacen hoy [illegible] un cierto nivel de ingresos. Es conveniente hacer notar que los distintos consumos no sólo son consecuencia de los ingresos relativos de los consumidores, sino también de costumbres, [illegible], tradiciones, factores tecnológicos, etc.

Al no poder disponer de los elementos necesarios para utilizar este método, el grupo de investigadores del [illegible] y de la [illegible] aplicó el segundo método. Utilizó, [illegible], el método estadístico, ligando las variables de consumo por cápita y precio minorista por kilogramo de carne vacuna, así como el ingreso neto por habitante. Se consideró el período 19[illegible]-1961, tomando tanto el precio minorista como el ingreso neto por cápita [illegible] precios [illegible] nacional de 195[illegible].

En la suposición de prevalecer las actuales condiciones, el consumo [illegible] en 2.15[illegible] ttn. aproximadamente (cuadro [illegible]) durante los años 1965, 1970 y 1975. Se consideró también que al haber un mayor número de consumidores habría una mayor demanda, lo cual probablemente se traduciría en un aumento del precio minorista. Este aumento sería también consecuencia de que habría que abastecer de la exportación una cierta cantidad de carne cuyo precio ([illegible])

[illegible] del consumo interno.

[illegible] ha considerado un crecimiento anual del [illegible] del [illegible] 2%. Para la población se consideró [illegible] de [illegible] 1.7[illegible]5 % anual.

[illegible] ación del consumo total y per cápita.

[illegible] el cálculo matemático en base [illegible] obtuvieron los siguientes consumos per cápita.

[illegible]965 73,155 [illegible].
[illegible] 71,125 kgs.
1975 7[illegible],575 [illegible].

[illegible] cción del consumo total sería entonces [illegible] en [illegible] columnas del siguiente cuadro:

Año	Población	Consumo per cápita	Consumo total	
[illegible]	[illegible].[illegible]2.[illegible]67 habs.	73.155 kgs.	[illegible].[illegible]6.	[illegible].
[illegible]	[illegible]4.[illegible]3.77[illegible]	71,125 "	1.759.	
[illegible]	[illegible]7.[illegible].19	7[illegible],575 "	1.9[illegible]7.	

[illegible] la Junta Nacional de Carnes, en cifras [illegible] (Estadísticas Básicas 1965.pag.15) [illegible] siguientes:

[illegible] [illegible].[illegible]6.9[illegible] habs. 68,9 kgs. 1.5[illegible].[illegible] tns.

[illegible] diferencia de [illegible]. [illegible] toneladas en [illegible] con [illegible] la Junta Nacional de Carnes con respecto a la proyección se deben a que la población no creció en el ritmo esperado ([illegible]7.[illegible] habs. [illegible]) y a que el consumo per cápita no creció debido al fuerte aumento del precio de la carne vacuna que, tomando como índice 1[illegible]

el período base 1936-39, creció en el quinquenio 1960-65 de la siguiente forma:

Años	Indice del (1) costo vida	Carne vacuna(2) m$n por kg.	Indice carne(2) vacuna p/kg.
	Base 1936-39 = 100		
1936	100,0	0,61	97.6
....	.....	.....	.....
1961	4.466.0	33,32	5.331.2
1962	5.732,7	40,37	6.459,2
1963	7.109,8	52,47	8.395.2
1964	8.683,7	83,00	13.0[illegible]
1965	11.166,4	120,00	19.2[illegible]

Fuente: Reseña 1965 de la Junta Nacional de Carnes. Pág.1[illegible].

(1) Dirección Nacional de Estadística y Censos.

(2) Junta Nacional de Carnes.

En base a la información disponible ha sido posible calcular los saldos exportables de carne vacuna para los años 1965, 1970 y 1975.

(en miles de toneladas)	1965 Prov.	1965 J.N.C	1970	1975
Producción	2.089	2.088	2.[illegible]59	2.[illegible]57
Consumo interno	1.656	1.536	1.759	1.[illegible]7
Saldo exportable	433	552	[illegible]	[illegible]

6.-CONCLUSIONES.-

1.-La [illegible] del remanente exportable argentino.

De acuerdo al análisis precedente se desprende que la posición argentina sería netamente deficitaria, frente a la probable evolución futura de la demanda internacional de carne vacuna.

Nuestros remanentes exportables, de 433, 300 y 150 mil toneladas para "1965", "1970" y "1975", representan respectivamente un 99%, 43% y 19% de la demanda prevista de carnes argentinas por parte de los mercados "habituales" cuyas compras llegarían alrededor de 438, 701 y 797 mil toneladas.

Período	Demanda mundial de carnes argent.		Oferta argent.	Déficit previsto respecto a:	
	Merc.hab.	Merc.hab. y potenc.		Merc.hab.	Merc.hab. y potenc.
	(en miles de toneladas)				
"1965"	438	523	433	-5	-90
"1970"	701	820	300	-401	-520
"1975"	797	950	150	-647	-800

Si la oferta argentina se compara con la demanda mundial de carnes argentinas atribuida al conjunto de mercados habituales y potenciales (523, 820 y 950 miles de toneladas) las proporciones se reducen sensiblemente, llegando al 83%, 37% y 16% en cada uno de los tres períodos analizados.

Ahora si consideramos las cifras de nuestras disponibilidades para exportación en los períodos de "1965", "1970" y "1975" (433, 300 y 150 miles de toneladas respectivamente) con la demanda de carnes vacunas de todo origen (1.432, 1820 y 2.100 miles de toneladas para los

co... ...ientes períodos) la posición argentina como país abastece-dor ...aria del 3 %, el 16% y apenas el 7% en ..., ... y ... respectivamente.

9.- ...ión monetaria, en las balanzas comercial ...

... poner de manifiesto la trascendencia ... el ... insatisfecho de la demanda de carnes vacunas argentinas, ... evaluarse en dólares este renglón fundamental en la balanza comercial y -por ende- en la de pagos.

El cómputo efectuado por la Proyección se ha basado en la hipótesis de precios -en dólares- constantes a año 66. ...

... ción ... pues la perspectiva real sería ...

Años	Volúmenes exportados	Valor de export.	Demanda no atendida: Mder. Habit.	Demanda no atendida: M. hab. y poten.	Monto de las ventas presuntas que se perdería si se atendiera toda demanda: Merc. hab.	Merc. hab. y potencial
		(a)	(b)	(c)	(a)+(b)	(a)+(c)
	(en tonel.)	(en millones de dólar... ... c/tt.)				
...	423....	199	2	43	...	...
...	3.. .	138	...4	...	...	277
...	15.	69	208	268	...	...37
Diferencia						
... - ...		-130	+206	+227	+...	+...97

... cuadro pone de manifiesto dos aspectos del problema: por un lado la caída vertical de las exportaciones de carnes vacunas argentinas que, al contraerse entre 1965 y 1975 en 283.... toneladas resta

rían alrededor de 23? millones de dólares al activo de nuestro balance, agravando el déficit crónico que posee desde hace años.

Por otro lado, la eventual posibilidad de satisfacer la demanda internacional, elevando el volumen de nuestras ventas de carnes vacunas de [illegible] a 697 millones de dólares en 1969 y 1975 respectivamente si tenemos en consideración la demanda del conjunto de mercados "habituales" y "potenciales", beneficiaría considerablemente nuestra economía. En ese mismo lapso las exportaciones de subproductos agregarían un 20 % adicional.

3.-<u>Necesidad de adoptar medidas que promuevan el aumento de la productividad con miras a atender el amplio mercado internacional en perspectiva</u>.

De lo expuesto en el trabajo realizado conjuntamente por el CONADE y la Junta Nacional de Carnes se desprende que mientras la demanda mundial se encuentra en expansión, el saldo exportable argentino se halla en plena declinación. Es necesario, en consecuencia, aumentar el volumen de la producción de carnes vacunas , a través de los medios que permitan lograr sin dilación esa finalidad.

<u>NOTA</u>: Este capítulo ha sido desarrollado paso a paso, siguiendo el estudio efectuado por el Consejo Nacional de Desarrollo y la Junta Nacional de Carnes en su: <u>DEMANDA MUNDIAL Y SALDO EXPORTABLE DE CARNES VACUNAS -MERCADO MUNDIAL- PERSPECTIVAS PARA "1969", "1970" Y "1975"</u>.